

AL 1 F. 21-3

ELIAB, DE LA F. 21-3

GUIA GENERAL

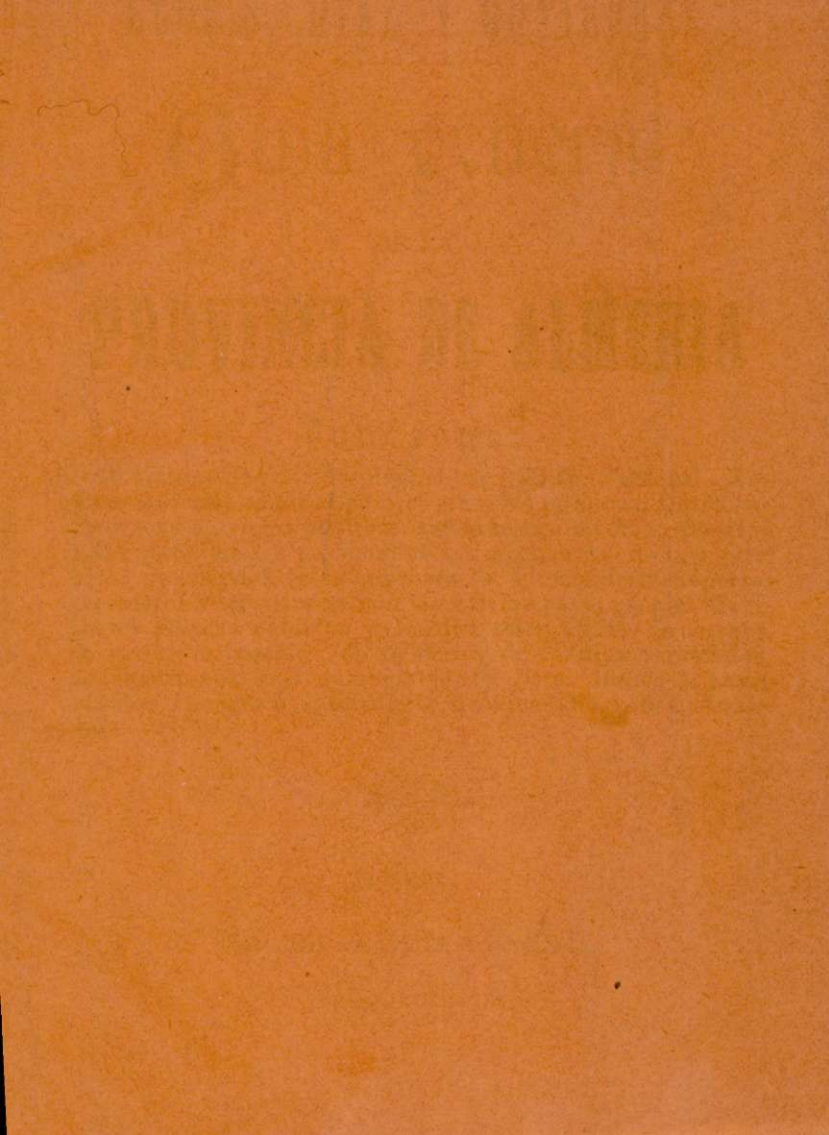
DE LA



1906

Printed by the Government





LLOPIS, DIAZ Y GUTIERREZ.

AL/F. 21-3

Guía general

DE LA

PROVINCIA DE ALMERIA

Contiene:

Juicio universal, y meteorológico para 1904. Santoral. Nomenclator por orden alfabético de vías públicas. Datos referentes a servicios públicos, señas de las oficinas, Centros y Corporaciones y personal de las mismas, así de la capital como de los pueblos de la provincia. Líneas de transportes terrestres y marítimas con las tarifas para pasaje. Tarifas de valores públicos y locales, telegráficas, de correos, de paquetes postales, de teléfonos, de cédulas personales, consumos, arbitrios municipales etc., etc. Índice de anunciantes. Curiosa é interesante Crónica Biográfica. Anuncios.



ALMERIA.

IMP. DE LA GUIA GENERAL

VELAZQUEZ N.º 2.

Guía General

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

Contenido:

Indice general y estadísticas para 1907. Sanctoral. No-
mbramiento de autoridades de las ciudades. Datos re-
lativos a las industrias, cultivos, ganadería, comercio
y comunicaciones y personal de las mismas, así de la capital
como de las partes de la provincia. Líneas de tranvías
urbanos y marítimas con las tarifas para pasajeros. Ta-
las de valores postales y locales, telegráficas de correos,
las grandes postales, de teléfonos, de cables personales,
correspondencia, etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc. etc.
Cuentas. Cuentas de las administraciones provinciales. Anua-



ALMERÍA

IMPRESA DE LA GUÍA GENERAL

ALMERÍA 1907

GUIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.



Es propiedad de los autores,
queda hecho el depósito que
marca la ley.

JUICIO UNIVERSAL

meteorológico—astronómico para el año 1904.

Enero.—Despejado y bonancible al principio, con abundantes escarchas y heladas y vientos suaves del NE. ; sigue después variable y húmedo, con rocios y lloviznas, para volver de nuevo en su mitad á los frios y heladas, nevando al fin; en los dias últimos temporal del SO. , templado y borrascoso.

Febrero.—En la primera mitad del mes buen tiempo por lo general, algunos dias frios y lluviosos; á mediados del mes temporal de vientos ásperos y desapacibles del N. ; variable en los últimos dias, con borrascas del SO. y lluvias.

Marzo.—Frio y sequedad al comienzo del mes; borrascas del NE. y NO. ; seguirá revuelto, anubarrado y lluvioso con alguna nevasca; en su segunda mitad temporal lluvioso y fresco con el E. , SE. y NE. ; seco y destemplado con el NO. ; al final apacible y algo caluroso.

Abril.—Comenzará despejado y con temple muy desigual; se iniciará después un periodo tempestuoso, durante el cual las tronadas y relámpagos alternarán con chubascos pasajeros, sintiendose al final algunos calores anticipados,

Mayo.—Temporales lluviosos, con vientos fuertes del SO. y del NE. mas moderados; algunos huracanes; nubes abundantes; al terminar el mes disminuirá la humedad y el temporal tomará carácter tempestuoso, con tormentas frecuentes y lluvias atarbonadas.

Junio.—Buen tiempo, calores moderados, nublados inofensivos y vientos suaves del NE. , que luego ondularán hacia el O. y NO. ; después tempestades, tronadas y granizo, terminando el mes con calores fatigosos y calmas, interrumpidos solo por algunas raezas de viento fuerte.

Jullo.—Principiará con fuertes calores, calinas y relámpagos de calor; seguirá nublado y algo más fresco por efecto de al-

gunas lluvias tempestuosas; vientos flojos del NO. , NE. y E. , secos; vuelven al final los calores fuertes; y empiezan á formarse núcleos de tormentas abundantes.

Agosto.—Temporal cálido y tempestuoso; tronadas y chubascos; rachas de viento fuerte del N. y E. ; en el centro del mes calores sofocantes; vientos inciertos y muy flojos ó encalmados; cielo blanquecino ó calinoso; nublado y tempestuoso al final.

Septiembre.—Despejados, apacibles y de buena temple los primeros días; variables, arubarrados y tempestuosos los siguientes; aguaceros copiosos y prolongados; inundaciones; volverá á quedar encalmado, alternando algunos días calurosos con otros frescos y lluviosos.

Octubre.—Revuelto al principio; borrascas del SO. ; temple benigno; después despejará unos días al mediar el mes, volviendo luego los mismos vientos del SO. á traer lluvias, tronadas y granizo; despejarán los vientos del N. y NE. , refrescando bastante y nevando en las cordilleras, y escarchando poco en las llanuras.

Noviembre.—Vientos fuertes y desapacibles del NE. ; nublados y amigos de lluvias y nieves; arreciarán los frios, desnudeando las heladas y escarchas; tiempo en ciertas comarcas de riguroso invierno, áspero y duro, sobre todo al finalizar el mes.

Diciembre.—Seguirán los malos temporales de frios y hielos hasta que los vientos del SO. y S. traigan lluvias durante unos días; borrascas á mediados del mes con vientos variables duros y destemplados, lluvias frias y nevadas; frios excesivos que se moderan con las calmas de los últimos días.

Fiestas móviles.—El Dulcísimo Nombre de Jesús, 17 de Enero.—Domingo de Septuagésima, 31 de Enero.—Domingo de Sexagésima, 7 de Febrero.—Domingo de Quincuagésima (Carnaval), 14 de Febrero.—Miércoles de Ceniza, 17 de Febrero.—Domingo I de Cuaresma (Cuadragésima), 21 de Febrero.—Domingo II de Cuaresma, 28 de Febrero.—Domingo III de Cuaresma, 6 de Marzo.—Domingo IV de Cuaresma, 13

de Marzo.—Domingo de Pasión ó de Lázaro, 20 de Marzo.—Viernes de Dolores, 25 de Marzo.—Domingo de Ramos, 27 de Marzo.—Jueves Santo, 31 de Marzo.—Viernes Santo, 1.º de Abril.—Sábado Santo ó de Gloria, 2 de Abril.—Pascua de Resurrección, 3 de Abril.—Domingo de Pasquilla ó de Cuasimodo, 10 de Abril.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, 17 de Abril.—El Patrocinio de San José, 24 de Abril.—La Ascensión del Señor, 12 de Mayo.—Pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo, 22 de Mayo.—Domingo de la Santísima Trinidad, 29 de Mayo.—*Sanctissimum Corpus Christi*, 2 de Junio.—El Sagrado Corazón de Jesús, 10 de Junio.—El Purísimo Corazón de Maria, 12 de Junio.—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, 3 de Julio.—San Joaquín padre de Nuestra Señora, 21 de Agosto.—El Dulce Nombre de Maria, 11 de Septiembre.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, 18 Septiembre.—Nuestra Señora del Rosario, 2 de Octubre.—El Patrocinio de Nuestra Señora, 20 de Noviembre.—Domingo I de Adviento, 27 de Noviembre.

Témporas. *Primeras:* 24, 26 y 27 de Febrero.—*Segundas:* 25, 27 y 28 de Mayo.—*Terceras:* 21, 23 y 24 de Septiembre.—*Cuartas:* 14, 16 y 17 de Diciembre.

Cómputo eclesiástico —Aureo núm. 5.—Epacta, XIII.—Cielo solar, 9.—Indicción Romana, II.—Letras Dominicales, C. B.—Letra del Martirologio romano, N.—Domingos entre Pentecostés y Adviento, 27.

Velaciones.—Se abren el 7 de Enero y se cierran el 16 de Febrero.—Se vuelven á abrir el 11 de Abril y se cierran el 26 de Noviembre.

Días en que se saca ánima.—El 7 y el 23 de Febrero; el 5, 6, 13, 25 y 26 de Marzo; el 6 de Abril; el 26 y 28 de Mayo.

Letanias ó Rogaciones.—Mayores, el 25 de Abril; menores, el 9, 10 y 11 de Mayo.

Eclipses.—Marzo 17.—*Ecl. anular de Sol, inv, en España.*—Principio de eclipse para la tierra en general, á las 2 h. 22 m. de la madrugada, tiempo medio civil de Madrid.—Este eclips-

se será visible en Africa oriental, mar Indico, parte meridional y oriental de Asia y en la Malanesia.

Septiembre 9.—*Eclipse total de Sol, invisible en España.*— Principio del eclipse para la tierra en general, à las 5 h. 53 m. de la tarde, hora de Madrid.—Este eclipse será visible en el Oceano Pacifico y costa occidental de la América del S.

Juan S. Roca.

2, Plaza de Careaga, 2.
ALMERÍA.

Profesor y Perito Mercantil,
Representante Comercial, Depo-
sitario de Mercancias y Ad-
ministrador de fincas.

Fran.^{co} S. Roca.

Conde Offalia, *antes Teatro*, 14
ALMERÍA.

Agente de ferro-carriles, de
Comercio y de Negocios. Re-
presentaciones, Comisiones y
Tránsitos. Reclamaciones fe-
rroviarias.

La Independencia

FRANCISCO LOSANA NAVARRO

Gran almacén de ultramarinos y coloniales

Completo surtido en Jamones, Embutidos, Quesos, Vinos, Aguardientes y Licores. Especialidad en Galletas de varias clases. Conservas alimenticias. Importación directa de las mejores Mantecas de Hamburgo y Dinamarca.

Se sirven pedidos á domicilio.

3, RICARDOS, 3, *frente al Paseo del Principe.*

ALMERÍA.

ENERO

31 Días

Consagrado al Niño Jesús.

-
- 1 Vier. † LA CIRCUNC. DEL SEÑOR, San Fulgencio, ob. , Santa Martina, vrg. , San Justino y Sta. Eufrosia.—*I P.*
 - 2 Sab. San Macario, pat. de Torre de Segres; San Isidoro de Antioquia, ob. , y Sts. Narciso, Marcelino y Siridió. n.
 - 3 Dom. Sta. Genoveva, pat. de Paris, abg. contra la lepra, San Daniel, mr. , S. Antero, S. Zósimo y S. Atanasio.

L. llena en CANCER, a las 5 y 53 m. de la m.

- 4 Lun. S. Aquilino, mr. , S. Tito, ob. , Sta. Benedicta y San Gregorio.
- 5 Mar. S. Telesforo, S. Eduardo, rey, Sta. Apolinaria, vg.
- 6 Mier. LA ADORACIÓN DE LOS SANTOS REYES Melchor, Gaspar y Baltasar, S. Meliano y S. N. lamon.—*Ind. Pl.*
- 7 Juev. S. Julian, pat. del Ferrol, S. Félix, S. Raimundo de Peñafort y S. Teodoro.—*Se abren las velaciones.*
- 8 Vier. S. Luciano, pb. , S. Máximo, ob. , y Sta. Gódula, vg. , pta. de Bañolas.
- 9 Sab. S. Julian, mr. , Sta. Basilisa, S. Vidal y S. Marcelino.

L. menguante en LIBRA, a las 8 y 55 m. de la n.

- 10 Dom. S. Juan Bueno, S. Gonzalo de Amarante y S. Agatón, pt. de Icod.
- 11 Lun. S. Higinio, papa, S. Teodosio, cenobiarca, S. Salvio y San Anastasio.
- 12 Mar. S. Benito, abg. contra el mal de orina.
- 13 Mier. S. Gumersindo, prb. , S. Leoncio, Sta. Verónica y San Victoriano.
- 14 Juev. S. Hilario, el beato Bernardo de Corleón.

- 15 Vier. S. Pablo, S. Mauro, pat. de Almendral, y S. Benito ob.
16 Sab. S. Fulgencio, pat. de Plasencia, Murcia y Cartagena, Sta. Priscila, vrg. , y Sts. Marcelino y Ticioano.
17 Dom. El Dulcísimo Nombre de Jesús, S. Antonio, ab. , patrón de Monreal.

L. nueva en CAPRICORNIO, á las 5 y 55 m. de la t.

- 18 Lun. La Cat. de S. Pedro en Roma, Stas. Prisca y Margarita, abogadas contra las tercianas, y S. Volusiano.
19 Mar. Sta. Sara, S. Canuto, rey: Sta. Germana, San Mario y Santa Marta.
20 Mier. S. Fabián, p. , S. Sebastian, mr. , patrón de Meco, y Santa Felisa, vrg.
21 Juev. Santa Inés, vrg. , y San Eulogio.
S. en ACUARIO, á las 10,45 m. de la m.
22 Vier. S. Anastasio y S. Vicente, mrs. y Sta. Luftolde, abogado contra la sordera.
23 Sab. † S. ILDEFONSO, arzob. de Toledo, pat. de su arzobispado, y S. Raimundo, cfr.—*Días de S.M. el Rey.*
24 Dom. Ntra. Sra, de la Paz, pat. de Medinasidonia.
25 Lun. La Conversión de S. Pablo, pat. de Ecija, y los Santos martires Sabino, Donato, Máximo y S. Agapo.

L. creciente en TAURO, á las 8 y 26 m. de la n.

- 26 Mar. S. Policarpo, ob. Sta. Paula, vrg, y Sta. Matilde reina.
27 Mier. Santa Eulalia, patrona de Arganda, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.
28 Juev. San Julián, patron de Cuenca, San Cirilo, San Tirso
29 Vier. S. Valero, pat. de Zaragoza y Ruzafa, abogado contra el reuma, y S. Francisco de Sales.—En Argamasilla, San Quirico y Santa Julita
30 Sab. S. Hipólito, mr. , S. Lesmes, ab ; patrón de Burgos, y San Felix, papa.
31 Dom. *de Septuagésima.*—San Pedro Nolasco, confesor, y Santa Marcela.—*I P.*

FEBRERO

29 Dias

Consagrado á la Purificación de Ntra. Sra.

-
- 1 Lun. Stos. Ignacio, Severo, Pablo y Efrén, ob. , S. Cecilio, pat. de Granada, Sta. Brígida, vg. , y Veridiana.

L. llena en LEO, á las 4 y 18 m. de la t.

- 2 Mar. † LA PURIFIC. DE NTRA. SRA. y Sta. Feliciana, patrona de los cereros.

- 3 Mier. El beato Nicolás Longobardi y S. Blás, abogado de la garganta. pat. de Bogairente, y S. Hipólito.

- 4 Juev. S. Andrés Corsino, ab. de incurables.

- 5 Vier. Sta. Agueda, pat. de Escatrón, Torrecilla y Badallur.

- 6 Sáb. Sta. Dorotea, vrg. , y Sts. Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

- 7 Dom. *de Sex. é.ima.*—San Romualdo, abad, y San Ricardo.—*An.—I. P.*

- 8 Lun. Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián, Juan de Mata, Paulo y Lucio.

L. menguante en ESCORPIO, á las 9 y 42 m. de la m.

- 9 Mar. Sta. Apolonia, virgen, abogada de las muelas, Santos Donato y Primo.

- 10 Mier. Santa Escolastica, Santa Sotera, virgen, San Silvano

- 11 Juev. Los siervos de María, San Saturnino, mr. , S. Lázaro,

- 12 Vier. Santa Eulalia, patrona de Barcelona; y la traslación de S. Eugenio, arzob. de Toledo, y S. Damián.

- 13 Sáb. Santa Catalina de Ricci, San Benigno, y San Marcelo.

- 14 Dom. *de Quincuagésima (Carnaval).* S. Valentin, mr. , el beato Juan Bautista, pat. de Almodobar del Campo, y San Vidal. *Indul. Plenaria.*

- 15 Lun. S. Severo, presbítero, Santos Cátulo y Lucio, mártires, Santos Faustino y Jovita, hermanos.—En Pamplona, Ntra. Sra. de Guadalupe.
- 16 Mar. S. Elías, S. Isaías, S. Jeremías, S. Julián, S. Faustino y San Samuel.—*Se cierran las relaciones.*

L. nueva en ACUARIO, á las 10 y 50 m. de la m.

- 17 Miér. de Ceniza.—San Alejo de Falconieri, conf., y San Julián de Capadocia.—I. P.—*Ayuno con abst. de carne.*
- 18 Jue. San Simeón, ob., San Claudio, San Eladio y S. Maximino.—I. P.—*Ayuno.*
- 19 Vier. S. Conrado, abad, y S. Gabino. En Valencia, Nuestra Sra. del Campanar.—I. P.—*Ay con abst. de carne.*
- 20 Sáb. San León y San Eleuterio, obispo y martir, Stas Irene y Paula.—I. P.—*Ayuno.*

Sol en PISCIS, á la 1 y 10 m, de la mad.

- 21 Dom I. de Cuaresma.—San Maximiano, y San Félix.—I. P.
- 22 Lun. La Catedral de San Pedro en Antioquia, San Papias.—I. P.—*Ayuno.*
- 23 Mar. Santa Maria, virgen y martir, Santa Margarita.—I. P.—*Ayuno.—Anima.*
- 24 Mier. San Matías, San Modesto, San Sérgio, Santa Primitiva y San Edilberto.—I. P.—*Témpora.—Ayuno.*

[L. creciente en GEMINIS, a las 10 y 54 m. de la m.

- 25 Juev. S. Cesáreo, S. Valero y S. Donato.—I. P.—*Ayuno.*
- 26 Vier. San Alejandro, San Fortunato y San Andrés.—I. P.—*Tpa.—Ayuno con abst.*
- 27 Sáb. San Baldomero, cfr., San Leandro y San Lázaro.—I. P.—*Témpora.—Ayuno.*
- 28 Dom. II de Cuaresma.—San Basilio, San Procopio, San Justo, San Rufino y San Román.—*Indulgencia Plenaria.*
- 29 Lun. San Macario y compañeros mártires.—I. P.—*Ay.*

MARZO

31 Dias

Consagrado al Patriarca San José.

-
- 1 Mar. El Sto. Angel de la Guarda, pat. de Tortosa, S. Rosendo, ob. pat. de Mondoñedo, y Sta. Antonina.—*I. P.—Ay.*
 - 2 Mier. Santos Simplicio y Pablo, Santa Jenara y San Lucio.
Indulgencia Plenaria —Ayuno

L. llena en VIRGO, á las 2 y 34 m. de la mad.

- 3 Juev. Santos Emeterio y Celedonio, mrs. pat. de Calahorra San Marino y S. Ticio.—*Ind. Plen.—Ayuno.*
- 4 Vier, San Casimiro, patron de los sastres, San Lucio y San Cayo.—*I. P.—Ayuno con abs. de carne.*
- 5 Sab. S. Eusebio y Ntra. Sra. Africa.—*I. P.—Anima.—Ay.*
- 6 Dom. III de Cuaresma.—San Victor, San Olegario y San Cirilo.—*I. P.—Anima.*
- 7 Lun. Santo Tomás de Aquino, confesor, y Santas Felicitas y Perpèua.—*I. P.—Ayuno.*
- 8 Mar. S. Cirilo, S. Urbano y S. Juan de Dios.—*I. P.—Ay.*
- 9 Mier. Santas Francisca y Catalina de Bolonia.—En Salamanca, S. Paciano.—*I. P.—Ayuno.*

L. menguante en SAGITARIO, á las 12 y 46 m. de la mad.

- 10 Juev. S. Crescencio, S. Melitón y S. Macario.—*I. P.—Ay.*
- 11 Vier. San Eulogio, San Constancio, y San Fermin.—*Indulgencia Plen.—Ayuno con abs. de carne.*
- 12 Sab. San Gregorio el Magno, papa, y Nuestra Señora de la Misericordia.—*I. P.—Ayuno.*
- 13 Dom. IV de Cuaresma.—Santa Cristina y San Leandro.—*I. P.—Anima.*
- 14 Lun. La traslación de Santa Florentina y Santa Matilde.—*I. P.—Ayuno.*

15 Mar. Sts. Raimundo, abad, Longinos, Nicandro y Menigno.
—I. P.—*Ayuno.*

16 Mier. San Ciriaco.—I. P.—*Ayuno.*

17 Juev. S. José de Arimatca, San Patricio y Santa Gertrudis.

Eclipse anular del Sol, inv. en España.

L. nueva en PISCIS, á las 5 y 24 m. de la mad.

18 Vier. S. Gabriel Arcangel y S. Cirilo.—I. P.—*Ay con abs.*

19 Sab. † SAN JOSÉ, esposo de la Stma. Virgen.—I. P.—*Ay.*

20 Dom. *de Pasión ó de Lázaro.*—Santa Eufemia, patrona de Antequera.—I. P.

21 Lun, S. Benito, abad.—I. P.—*Ayuno.*

Sol en ARIES, á las 12 44 m. de la mad.

PRIMAVERA

22 Mar. Sts. Deogracias, Bienvenido y Basilio y San Saturnino.—I. P.—*Ayuno.*

23 Mier. S. Fidel, S. Victoriano y S. Toribio.—I. P.—*Ay.*

34 Juev. San Agapito.—I. P.—*Ayuno.*

L. creciente en CANCER, á las 9 y 22 m. de la n.

25 Vier. *de Dolores.*—† LA ANUNC. DE NTRA. SRA Y ENCARNACIÓN DEL HIJO DE DIOS.—I. P.—*Anima.*—*Ay. con abst.*

26 Sab. S. Braulio y Sta. Eugenia.—I. P.—*Anima.*—*Ayuno.*

27 Dom. *de Ramos.*—S. Ruperto y Sta. Licia.—I. P.

28 Lun. Sts. Castor y Doroteo, mrs.—I. P.—*Ayuno.*

29 Mar. S. Jonás, S. Pastor, San Eustasio y San Bertoldo.—I. P.—*Ayuno.*

30 Mier. San Juan Climaco, S. Régulo y S. Victor.—I. P.—*Ayuno con abst. de carne.*

31 Juev. *Santo.*—Santa Balbina, San Amadeo y San Amós.—I. P.—*Ayuno con abst.*

L. llena en LIBRA, á las 12 y 30 m. de la t.

ABRIL

30 Días.

Consagrado á los dolores y soledad de Maria.

- 1 Vier. *Santo*.—Sta Teodora, S. Venancio, S. Macario y San Valerico.—I. P.—*Ayuno con abst. de carne.*
- 2 Sab. *Santo ó de Gloria*.—San Francisco de Paula, pat. de Alhama, y S. Abundio.—I. P.—*Ay. con abst. de carne.*
- 3 Dom. *Pascua de Resurrección*.—Stos Benigno, Ricardo y Ulpiano.—I. P.
- 4 Lun. San Isidoro, arzob. pat. de Sevilla, Santos Ambrosio, Victor, Toribio de Liébana y Zósimo.—I. P.
- 5 Mar. S. Vicente Ferrer, patrón de Valencia, y Santa Emilia.—I. P.
- 6 Mier. S. Celestino y S. Urbano.—I. P.—*Anima.*
- 7 Juev. San Epifanio, S. Rufino y S. Donato.—I. P.

L. menguante en CAPRICORNIO, á las 5 y 59 m. de la t.

- 8 Vier. San Dionisio, San Alberto y S. Perpetuo.—I. P.
- 9 Sab. Santa Maria Cleofe, Santa Casilda, San Hugo y San Marcelo.—I. P.
- 10 Dom. *Pasquilla ó Cuasimodo*.—Santos Daniel y Ezequiel, profetas.—I. P.
- 11 Lun. San León, papa. San Felipe, obispo. San Isaac y San Antipas.—I. P.—*Se abren las relaciones.*
- 12 Mar. San Sabas y Santa Bibiana, San Constantino, San Damian y San Julio.
- 13 Mier. Stos. Hermenegildo y Maximo.
- 14 Juev. San Tiburcio, San Valeriano, mártir, y San Abundio, obispo y mártir.
- 15 Vier. Santa Basilisa y Santa Anastasia, Santa Potenciana y San Máximo.

L. nueva en ARIES, á las 9 y 38 m. de la n.

- 16 Sab. Santa Engracia, San Lamberto. San Cayo y Cremen-
cio, mártir.
- 17 Dom. Ntra. Sra. de la Divina Pastora, San Aniceto, la bea-
ta Maria Ana de Jesús, San Elias y San Esteban.
- 18 Lun. San Andrés Hibernón, patrón de Sevilla, San Eleute-
rio y Santo Toribio: obispo y patrón de Astorga.
- 19 Mar. Santos Sócrates, Dionisio y Vicente, San León XI,
papa, y S. Rufo.
- 20 Mier. Santa Inés de Monte Pulcano, San Marcelino y San
Victor; mártir.

Sol en TAURO, á las 12,27 m. de la tarde.

- 21 Juev. Ntra Sra. de Sancho Abarca, patrona de Tauste, San
Anselmo, Sts. Honorin, Simón y Silvio.
- 22 Vier. Nuestra Señora de las Angustias, y Santa Sotera.
- 23 Sab. S. Jorge, pat. de Ordenes militares, de Aragón y Al-
coy, Sts. Clemente, Gerardo y Sta. Lucrecia.

L. creciente en LEO, á los 4 y 40 m. de la mad.

- 24 Dom. El Patrocinio de S. José, S. Fidel de Samaringa, mr.
San Gregorio, obispo, San Juan de la Cruz, San Leoncio,
mártir, y San Horacio.
- 25 Lun. San Marcos, evangelista, y San Esteban, ob.—*I. P.*
—*Letanias mayores.*
- 26 Mar. Nuestra Señora de la Cabeza, patrona de Andujar.
- 27 Mier. Santo Toribio de Mogrobojo, San Pedro Armengol,
ab. cont. temporales.
- 28 Juev. San Esteban, San Prudencio, patrón de Alava.
- 29 Vier. Santos Pedro de Verona, patrón de Pencique, San
Roberto y San Paulino.

L. llena en ESCORPIO, á las 10 y 22 m. de la n.

- 30 Sab. Nuestra Señora del Villar, patrona de Corella,

MAYO

31 Dias.

Consagrado à Maria, Madre del Amor Hermoso.

- 1 Dom. Santos Felipe y Santiago, apóstoles, San Segismundo y San Horacio.
- 2 Lun. S. Anastasio y S. Felix, pat. de Avila, y S. Segundo.—*Aniversario por los primeros mártires de la independencia española.*—En Madrid, *Fta. nac.*
- 3 Mar. La Invención de la Santa Cruz, y San Alejandro.
- 4 Mier. Santos Paulino y Ciriaco, Santa Mónica, San Florian y Santa Antonia.
- 5 Juev. S. Pio V, papa, Santa Crescenciana.
- 6 Vier. San Juan Ante Portam Latinam, patrón de los impresores, y Ntra. Señora de Belén, pat. de Almansa.
- 7 Sab. Santos Augusto, Domitila, Agustín y Benedicto.

L. menguante en ACUARIO, á las 11 y 36 m. de la m.

- 8 Dom. Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia, y la Aparición de San Miguel Arcangel.
- 9 Lun. San Gregorio Nacianceno, obispo, patrón de Villamy.—*Letanias menores.*—*I. P.*
- 10 Mar. San Antonino, arzobispo de Florencia, y el beato Job.—*I. P.*—*Letanias menores.*
- 11 Mier. S. Florencio y S. Anastasio, pat. de Lérida.—*I. P.*—*Letanias menores*
- 12 Juev. † LA ASCENSIÓN DEL SEÑOR, Santo Domingo de la Calzada.—*I. P.*
- 13 Vier. Nuestra Señora de los Mártires, patrona de Ateca, y San Pedro Regalado.
- 14 Sab. San Bonifacio, mártir, San Pascual, Santa Justa y Santa Justina, mártires.
- 15 Dom. San Isidro, labrador, patrón de Madrid, S. Torcuato

y S. Simplicio, S. Indalecio. Sts. Cecilio y Eufrasio

L. nueva en TAURO, á las 10 y 43 m. de la n.

16 Lun. San Juan Nepomuceno, San Peregrino, Santos Ubaldo y Honorato.

17 Mar. S. Pacual Bailón, S. Bruno, ob. , S. Aquilino y S. Victor.—*Cumpleaños de Su Majestad el Rey.*

18 Mier. San Felix de Cantalicio y Santa Emerenciana.

19 Juev. S. Pedro, S. Celestino, Sta Ciriaca y Sta. Prudenciana.

20 Vier. S. Bernardino de Sena, ab. contra los flujos de sangre.

21 Sab. Sta. Maria del Socorro, S. Victorio, S. Secundino y S. Sinesio.—*I. P.*—*Ayuno con abs. de carne.*

Sol en GEMINIS, á las 12,14 m. de la t.

22 Dom. *Pascua de Pentecostés á del Espiritu Santo.*—Sta. Rita de Casia, y Sta. Elena y S. Rufino.—*I. P.*

L. creciente en VIRGO, á las 10 y 4 m de la m.

23 Lun. San Basilio, San Miguel y Santos Desiderio y Epifanio, obispos.—*I. P.*

24 Mart. San Torcuato y Sta. Susana, vrg y mr.—*I. P.*

25 Mier. San Gregorio VII, papa; San Luciano y San Dionisio.—*I. P.*—*Témpora.*—*Ayuno.*

26 Juev. San Felipe Neri, ob. y confesor.—*I. P.*—*Anima.*

27 Vier. San Juan, papa, Santa Restituta y San Eutropio.—*I. P.*—*Témpora.*—*Ayuno.*

28 Sab. Santos Justo, Duciano, Germán, Emilio, mártir, y San Pablo —*I. P.*—*Témpora.*—*Anima.*—*Ayuno.*

29 Dom. La Santísima Trinidad —Santa Teodosia, San Restituto y San Alejandro.

L. llena en SAGITARIO, á las 8 y 40 m. de la m.

30 Lun. San Fernando, rey de España, Santos Gabino, Basilio, Felix y Emilio.

31 Mar. Santa Petronila, virgen, y San Pascasio, diácono.

JUNIO

30 Dias.

Consagrado al Santísimo Sacramento.

-
- 1 Mier. Nuestra Señora de la Luz y San Iñigo, abad. patrón de Calatayud.
 - 2 Juev. † SANTISSIMUM CORPUS CHRISTI, San Marcellino, San Pedro, San Erasmo y San Nicolas Peregrino.
 - 3 Vier. Santas Paula y Clotilde.
 - 4 Sab. San Francisco Caracciolo, fundador, Sta. Saturnina, virgen, Santos Quirico, Daciano y Bertramo.
 - 5 Dom. San Bonifacio y San Doroteo.
 - 6 Lun. San Norberto, obispo, San Felipe, diácono.

L. menguante en PISCIS, á las 5 y 58 m. de la m.

- 7 Mar. San Roberto y el triunfo de San Pablo; San Jeremias, monje, y San Pedro.
- 8 Mier. San Medardo, obispo, abogado contra las calenturas, San Maximiano, San Heraclio y San Salustiano.
- 9 Juev. Santos Primo y Feliciano, hermanos mártires
- 10 Vier. El Sagrado Corazón de Jesús, Sta. Oliva ,vrg., S. Res-tituto, S. Ciriaco y San Crispulo, mártires, Santa Margarita, reina, y San Timoteo.
- 11 Sab. San Bernabé. apóstol, y San Felix.
- 12 Dom. El Purísimo Corazón de Maria. S. Juan de Sahagún, confesór, patrón de Salamanca, y San Nazario.
- 13 Lun. La Virgen de los Milagros, patrona de Agreda, S. Antonio de Pádua, Sta. Aquilina y San Luciano.

L. nueva en GEMINIS, á las 8 y 56 m. de la n.

- 14 Mat. San Basilio el Magno, Santos Marciano y Anastasio.
- 15 Mier. Santos Vito y Modesto, Santa Crescencia.

- 16 Juev. Santos Benón, Quirico, Julita, Francisco de Regis y Aureliano, obispo.
17 Vier. San Manuel, patrón de Morella, abogado contra el dolor de costado, y Sta. Teresa, reina de Portugal.
18 San Marco y San Marceliano, hermanos mártires, y Santa Paula, virgen y mártir. patrona de Málaga.
19 Dom. San Gervasio, San Protasio, San Benifacio y San Lamberto, mártir.
20 Lun. San Silverio, papa, Santa Florentina, San Inocencio, San Macario y San Novato.

L. creciente en VIRGO, á las 2 y 56 m. de la t.

- 21 Mar. San Luis Gonzaga, San Raimundo, obispo, Santa Demetria y San Eusebio.

Sol en CANCER, á las 8 y 56 m. de la n.

VERANO

- 22 Mier. San Paulino, abispo, San Albano. mártir, San Juan obispo, y San Flavio, mártir.
23 Juev. San Juan, San Zenón, San Felix y Santa Agripina
24 Vier. La Natividad de San Juan Bautista, patrón de Badajoz, y San Fausto.
25 Sab. Santa Orosia, patrona de Jaca, y San Guillermo, conf.
26 Dom. Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, San Pelayo mártir, y San Virgilio, obispo.
27 Lun. San Zoilo, San Ladislao, rey, San Crescente, obispo y mártir, y San Antelmo.

L. llena en CAPRICORNIO, á las 8 y 8 m. de la n.

- 28 Mar. S. León II, papa y confesor, S. Argimiro, S. Paulo y San Benigno.—*Ayuno con abstinencia de carne.*
29 Mier. † SAN PEDRO Y SAN PABLO, apóstoles, San Marcelo y San Anastasio, mártires, y Santa Benedicta.
30 Juev. La Commemoración de Santiago, apóstol.

JULIO

31 Dias.

Consagrado al Corazón de Jesús.

- 1 Vier. San Casto, San Martín, obispo, Santa Leonor, San Secundino y San Galo, obispo.
- 2 Sab. La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Simeón, mártir.
- 3 Dom. La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Trifón, San Jacinto, San Eulogio y San Antolín.
- 4 Lun. San Laureano, arz. de Sevilla, San Flaviano, ob., San Teodoro, ob., S. Inocencio, S. Oscar y S. Ageo, prfts.
- 5 Mar. San Miguel de los Santos, confesor, Santa Zoa, virgen,
L. menguante en ARIES, á las 10 y 59 m. de la n.
- 6 Mier. Santa Dominica, Santa Lucía, virgenes, San Isaias y San Rómulo.
- 7 Juev. San Claudio, San Fermín, abogado contra la hidropesía, patrón de Pamplona, y el beato Lorenzo.
- 8 Vier. Santa Isabel, v., reina de Portugal, San Auspicio, obispo, y San Procopio.
- 9 Sab. San Cirilo, obispo, San Alejandro, mártir, Santa Anatolia, virgen, y San Zenón, mártir.
- 10 Dom. San Cristóbal, patrón de Ronda, y Santas Amalia.
- 11 Lun. San Pío I, p. y mr., S. Abundio, mr. y S. Juan ob.
- 12 Mar. S. Juan Gualberto, ab. y conf. y S. Félix mr.
- 13 Mier. S. Anacleto, p. y mr., S. Eugenio, y Sts. Joel y Esdras, profetas.

L. nueva en CANCER, á las 5 y 15 m. de la n.

- 14 Juev. S. Buenaventura, card., S. Jenaro y S. Justo
- 15 Vier. S. Enrique, empr. ab. contra el mal de asma.

- 16 Sab. Ntra Sra. del Carmen y el Triunfo de la Sta. Cruz,
San Sisenando, San Fausto mr. y S. Valentin. ob.
17 Dom. S. Alejo, conf., Sta. Marcelina y S. León IV, papa.
18 Lun. Sta. Sinforosa, mr., S. Emiliano, mr., San Federico
y Santa Marina.
19 Mar. S. Vicente de Paul y Stas. Justa y Rufina. patronas
de Sevilla, San Arsenio, Stas. Aurea y Macrina.

L. creciente en LIBRA, à las 8 y 54 m. de la n.

- 20 Mier. S. Elias, Sta. Librada, Sta. Margarita, y Santa Se-
vera martir.
21 Juev. Sta. Práxedes, vrg., fiesta en la Coruña.
22 Vier. Sta. Maria Magdalena, pat. de Poyatos, San Teofilo,
martir, y San Cirilo.
23 Sab. S. Apolinar, ob., Sta. Brigida y S. Bernardo.

Sol en LEO, à las 7,35 m. de la mañana.

CANÍCULA

- 24 Dom. Sta. Cristina y S. Victor.—*Ay. con abs. de carne.*
25 † SANTIAGO APÓSTOL. pat. de España y S. Cristobal, mr.
patron de Santiago y Ronda, y Sta. Valentina,
26 Mar. Sta. Ana madre de Ntra. Sra. patrona de Senet, Ne-
grals y Tudela, S. Simeón, mr., San Pastor y S. Jacinto.
27 Mier. S. Pantaleón, y Stas. Juliana y Semproniana vrgs.

L. llena en ACUARIO, à las 9 y 27 m. de la m.

- 28 Juev. San Victor, San Nazario, San Celso, San Eladio mrs.
y San Inocencio.
29 Vier. Santas Marta, Serafina y Beatriz, virgenes, San Fe-
lix y San Próspero.
30 Sab. Stos. Abdón y Senón, San Teodomiro, pat. de Car-
mona, y San Rufino.
31 Dom. San Ignacio de Loyola, abogado contra calenturas,
y San Fabio, martir.

AGOSTO

31 Dias.

Consagrado al Corazón de Maria.

-
- 1 Lun. San Pedro Advíncula, S. Félix, pat. de Játiva, Ntra. Sra. de la Esperanza pat. de Estella, y S. Nemesio.
 - 2 Mar. Ntra. Sra. de los Angeles y San Pedro, ob. de Osma, y San Máximo.
 - 3 Miér. La invención de San Esteban, pat. de Morillo, y San Eufrosio.
 - 4 Juev. Sto. Domingo de Guzmán, fdr., Sta. Perpétua y San Eleuterio.

L. menguante en TAURO á la 1 y 48 m. de la t.

- 5 Vier. Nuestra Señora de las Nieves, pat. de Cenizate, Chinchilla y Villanueva de la Jara, y S. Emigdio.
- 6 Sáb. La Transfiguración del Señor, Stos. Justo y Pastor, mártires, patrs. de Vejer, Alcalá de Henares y Castellar.
- 7 Dom. S. Cayetano, fr., S. Alberto de Sicilia, y Stos. Donato y Fausto, mrs.
- 8 Lun. S. Emiliano, ob. y cfr., y S. Ciriaco, pat. de Ibiza y San Marino, mr.
- 9 Mar. S. Román y S. Marciano, mrs.
- 10 Miér. San Lorenzo, mártir, patrón de Huesca, abogado contra incendios.
- 11 Jue. S. Tiburcio, Sta. Filomena, vr., Sta. Susana, segunda patrona de Santiago.

L. nueva en LEO, á las 12 y 45 m. de la t.

- 12 Vier. Sta. Clara vrg., y San Eusebio, Sta. Hilaria, mr., y Santa Felicísima.
- 13 Sáb. San Casiano y S. Hipólito, mártires, Santa Radegun-

- dis y Sta. Elena.—*Ayuna con abstinencia de carne.*
14 Dom. San Eusebio, mr., y S. Calixto.
15 Lun. † LA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA., pat. de Ciudad Real
Ntra. Sra. de la Piedad, pat. de Quintanar, y Ntra. Sra.
del Alcázar, pat. de Baeza.
16 Mar. S. Roque, c. abg. de la peste, y S. Jacinto
17 Miér. S. Paulo, Sta. Juliana, S. Librado y S. Anastasio, ob.
18 Juev. Sta. Clara de Monte Falcó, vrg, y S. Leonardo ab.
contra apoplejías.

L. creciente en ESCORPIO, á las 4 y 22 m. de la m.

- 19 Vier. San Mariano, ermitaño, S. Luis ob., S. Magín, mr.,
San Rufino y Sta. Tecla, virgen.
20 Sáb. San Bernardo, abogado, patrón de Gibraltar y Algeci-
ras, San Samuel, profeta, S. Lucio y S. Severo.
21 Dom. S. Joaquín, padre de Ntra. Sra., Sta. Juana Francis-
ca Fremiot, Sta. Ciriaca, S. Fidel y S. Germán.
22 Lun. Stos. Fabriciano y Timoteo, mrs., Stos. Filiberto, Hi-
pólito y Sinforiano
23 Mar. S. Felipe Benicio, cf., S. Donato, San Valeriano y
San Claudio, mrs.

Sol en VIRGO, á las 2,22 m. de la tarde.

- 24 Miér. S. Bartolomé, ap., pat., de Jávea, Ribaflecha, Alba-
cete y Belmonte, Sta. Aurea, virg., y S. Patricio, ob.
25 Juev. San Luis, rey de Francia, San Ginés de Arlés.

L. llena en PISCIS, á las 12 y 47 m. de la n.

- 26 Vier. S. Ceferino, p. y mr., S. Segundo, S. Vietores y San
Alejandro, mrs.
27 Sáb. S. José de Calasanz, pat. de los párvulos, y S. Rufo.
28 Dom. S. Agustín, ob., pat. de Bujaraloz, y San Cayo.
29 Lun. La degollación de S. Juan Bautista, y Sta. Sabina, mr.
30 Mar. Sta. Rosa de Lima y S. Emeterio, pat. de Santander.
31 Miér. S. Ramón Nonnato, Ntra. Sra. del Buen Viaje.

SEPTIEMBRE

30 Días

Consagrado á San Miguel Arcangel

- 1 Juev. La Predestinación de Ntra. Sra., S. Gil, ab., S. Lupo pat. de los males de garganta, y S. Augusto.
- 2 Vier. S. Antolin, mr., p. de Palencia y M. del Campo.
- 3 Sáb. S. Columbiano, pat. de Cariñena, Santa Serapia y San Ladislao.
- L. menguante en GEMINIS, á las 2 y 44 m. de la mad.*
- 4 Dom. Ntra. Sra. de la Consolación y Correa, Stas. Cándida, Rosa y Rosalia.
- 5 Lun. San Lorenzo Justiniano, S. Rómulo, Sta. Obdulia, virgen, y S. Urbano.
- 6 Mar. S. Eleuterio, ab., S. Eugenio, el bt. Juan de Ribera.
- 7 Miér. Ntra. Sra. de los Reyes, Sta. Regina, San Clodoaldo y San Anastasio.
- 8 Juev. † LA NATIVIDAD DE NTRA. SRA., p. de Málaga, Barbastro, Calatayud, Trébago, Villamayor y Utiel.
- 9 Vier. Sta. Maria de la Cabeza, Stos. Doroteo, Gregorio y Gorgonio.

Eclipse total de Sol, inv. en España.

L. nueva en VIRGO, á las 8 y 28 m. de la n.

- 10 Sáb. San Nicolás de Tolentino, cf., y Sta. Pulqueria.
- 11 Dom. El Dulce Nombre de María, Ntra. Sra. de las Viñas, pat. de Aranda de Duero, S. Proto.
- 12 Lun. S. Leoncio, mr., y S. Silvino.
- 13 Mar. S. Felipe, mr., y S. Maudilio.
- 14 Miér. La Exaltación de la Santa Cruz, S. Cornelio y San Crescencio.
- 15 Juev. S. Nicomedes, mártir, S. Valeriano, S. Porfirio y San Albino.

16 Vier. Santa Eufemia, virgen y mártir, y Santa Lucia.

L. creciente en SAGITARIO á ls 2 y 58 m. de la t.

17 Sáb. Las Llagas de S. Francisco y Nuestra Señora de Atocha, en Madrid.

18 Dom. Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora; en Murcia, Nuestra Sra. de la Fuensanta y S. Ferrreol.

19 Lun. La Apar. de la Virgen de la Saleta, S. Genaro y San Elías.

20 Mar. San Eustáquio, S. Agapito, Stas. Cándida y Susana.

21 Miér. San Mateo, pat. de Logroño y Lanaja. *T. I. P. Ay.*

22 Juev. San Mauricio, S. Jonás, S. Florencio y S. Inocencio.

23 Vier. San Lino, S. Fausto, pat. de Moneva, y Santa Tecla, virgen.—*T. I. P. Ay.*

S. en LIBRA, á las 11,25 m. de la m.

OTOÑO

24 Sáb. Ntra. Señora de las Mercedes y S. Gerardo, ob., y el beato San Dalmacio, cf. y mr.—*T. I. P. Ay.*

L. llena en ARIES, á las 5 y 55 m. de la t.

25 Dom. Sta. Maria de Cervellón, S. Lope, ob. y cf. y la conmemoración de S. Fermín.—Fiesta en Pamplona.

26 Lun. S. Amancio, ob., S. Cipriano, Sta. Julia, vrg., y San Eusebio, papa.

27 Mar. S. Cosme y S. Damián, pts de los médicos y San Adolfo y San Cayo.

28 Miér. S. Wenceslao, Sta. Eustaquia, Stos. Marcial, Marcos y Máximo.

29 Juev. La Dedíc. de S. Miguel Arcangel, pat. de Clavijo, Fuentes de Ebro y Corella, Ntra Sra. de la Peña.

30 Vier. Stos. Jerónimo, Gregorio y Sofía.

Peluquería de Joaquín Pujazón. Calle de Marín 22.—Almería.

OCTUBRE

31 Días

Consagrado al Santo Angel Custodio.

- 1 Sáb. El Santo Angel Custodio de España, S. Remigio, ob., y Sta. Julia.
- 2 Dom. Ntra. [Señora del Rosario, Los Angeles de la Guarda. *L. menguante en CANCER, á la 1 y 57 m. de la t.*
- 3 Lun. Stos. Dionisio, Fausto, Cándido, Maximiano y San Gerardo, obps.
- 4 Mar. S. Francisco de Asis, cf., Sta. Aurea, vr., y S. Cayo.
- 5 Miér. S. Froilán, pat. de León, S. Atilano, pat. de Tarazona y Sta. Gala.
- 6 Juev. Sta. Sabina, S. Primo, S. Feliciano, mr., S. Bruno, cf., y Sta. Fe.
- 7 Vier. Sta. Justina, virg., S. Sergio, S. Marcos, papa y cf. y S. Augusto.
- 8 Sáb. Sta. Brigida, vrg., S. Demetrio, y Sta. Pelagia, pen.
- 9 Dom. Ntra. Sra. de la Cinta, pat. de Tortosa, S. Dionisio Areopagita, pat. de Jerez de la Frontera.

L. nueva en LIBRA, á las 5 y 40 m. de la m.

- 10 Lun. S. Francisco de Borja, pat. de Gandia, Stos. Florencio y Paulino.
- 11 Mar. San Nicasio, pat. de Novilas, Stos. Germán, Fermín y Plácido.
- 12 Miér. Ntra. Sra. del Pilar, Ntra. Sra. del Remedio y San Serafín.
- 13 Juev. Stos. Eduardo, r., Marcial, mr., Teófilo, Venancio y Daniel.
- 14 Vier. S. Calixto, papa y mr., pat. de Leciñana, Stos. Evaristo y Bernardo.

- 15 Sáb. Sta. Teresa de Jesús, pat. de Avila y Alba de Tormes y Sta. Tecla.
- 16 Dom. San Florentino, San Ambrosio, Ntra. Sra. de Aguas Vivas, patrona de Carcagente, S. Saturnino y S. Galo.
L. creciente en CAPRICORNIO, á las 5 y 59 m. de la m.
- 17 Lun, Sta. Eduvigis, San Mariano, m., Sta. Mamerta, mr.
- 18 Mar. San Lucas apóstol y evangel., San Julian. Sta. Trifona y S. Justo.
- 19 Miér. San Pedro Alcantara, cf., abogado contra tercianas, Sta. Rosina. San Tolomeo y San Lucio, mártir.
- 20 Juev. S. Caprasio, pat. de Alcubierre, S. Juan Cancio, Sta. Irene, vr, y mr.
- 21 Vier. Santa Ursula, vrg. y mr., S. Hilarión, S. Asterio y Sta. Columbiana
- 22 Sab. Stas. María Salomé y Córdula.
- 23 Dom. S. Servando, S. Pedro Pascual, S. German, p. de Cadiz, y S. Severino.

Sol en ESCORPIO, á las 8,5 m. de la noche.

- 24 Lun. Stos. Rafael Arcangel, ab. de los caminantes, S. Fortunato, S. Martirian ob., p. de Bañolas y S. Martin

L. llena en TAURO, á las 10 y 41 m. de la m.

- 25 Mar, San Frutos patrón de Segovia.
- 26 Miér. San Evaristo, mr, Sts. Luciano, Marciano pat. de Vich y Florencio.
- 27 Juev. S. Vicente, Stas. Sabina, Cristeta, y Capitalina.
- 28 Vier. Santos Simon y Judas Tadeo.
- 29 Sáb. S. Narciso, ob. y Sta. Eusebia y S. Pablo, abogado contra las palpitaciones del corazón y San Donato.
- 30 Dom. Sta. Cenobia, pat. de Lécera, S. Clandio y Ntra. Señora del Amparo.
- 31 Lun. San Urbano, San Quintin, mr., abog. contra hidropesia, y Sta. Lucila—*Ayuno sin abstinencia de carne.*
L. menguante en LEO á las 10 y 38 m. de la n.

NOVIEMBRE

39 Diaz

Consagrado á las almas del Purgatorio

- 1 Mar. † LA FESTA DE TODOS LOS SANTOS, Santos Benigno Cesáreo, mr. Pedro del Barco, conf., y Sta. Maria.
- 2 Miér. La conmemoración de los difuntos. San Justo mar, y San Jorge,
- 3 Juev. Santos Valentin, prb., Hilario, Malaquias, Teófilo y Vidal.
- 4 Vier. Santos Carlos Borromeo, arz., y Félix de Valois, fdr., y Sta. Modesta v.
- 5 Sab. S. Zacarías prf. y Santa Isabel, padres, del Bautista, Santos Eusebio, Félix, mr. Santo Domingo y S. Leto.
- 6 Dom. Santos Leonardo, cf., Severo ob., Atico, confesor, y Vinoro.
- 7 Lun. Santos Herculano, ob., Amaranto, mar., Florencio y Aquiles.

L. nueva en ESCORPIO á 3 y 22 m. de la t.

- 8 Mar. Stos. Severiano, Severo, Victorino y comps. márs, y San Godofredo.
- 9 Miér. Aparición de la Virgen de la Almudena en la cuesta de la Vega de Madrid, Santos Teodoro y Sotero mrs.
- 10 Juev. Santos Aniano, Demetrio y Andrés Avelino, ab. de muertes repentinas y Ntra. Sra. de la Fuencisla.
- 11 Vier. Stos, Martin, ob. y cfr., pat. de Alberite, Bartolomé y Toribio
- 12 Sab. Stos. Martin, papa, Millan cfr. Diego de Alcalà y Paterno mr.
13. Dom. Stos. Estanislao, Eugenio III., Homobono, Arcadio, y Rufo.
- 14, Lun. Stos, Serapio, abg. contra cólicos, Lorenzo ob., y Sta. Veneranda v.

L. creciente en ACUARIO, á los 12 y 21 m. de la n.

- 15 Mar. Stos. Eugenio I, arz. y pat. de Toledo, Leopoldo y Leoncio.
- 16 Miér. Stos. Rufino, Marcos, Valerio, Edmundo y Federico.
- 17 Juev. Sts. Acisclo y Victoria, herms., pats. de Cordoba, Stos. Dionisio, Alfeo y Aniano y San Gregorio.
- 18 Vier. S. Román, S. Máximo, la Dedic. de la Basilica de San Pedro y S. Pablo.
- 19 Sáb. Sta. Isabel, reina de Hungría, Stos. Paniano papa, y Crispin, ob.
- 20 Dom. El Patrocinio de Ntra Sra., Stos. Felix de Valois, ef. Simplicio, Agapito y Edmundo.
- 21 Lun. Stos. Rufo, Esteban, Honorio y comps. márs., y San Alberto.
- 22 Mar. Sta. Cecilia, pat. de los músicos, Stos. Filemón, mr., y Columbano, abad., Mauro y Esteban, mr.

Sol en SAGITARIO, á las 5,1 m. de la t.

- 23 Miér. S. Clemente, p. y mr., pat. de Lorca, abg. contra los naufragios, y Stas. Felicita y Lucrecia, vrs. y mrs.
- L. llena en GEMINIS, á las 2 y 7 m. de la mad.*
- 24 Juev. S. Juan de la Cruz, carm., S. Crisógono y Stas. Flora y María, vrs.
- 25 Vier. Sta. Catalina, vrg., pat. de Jaen, San. Gonzalo.
- 26 Sáb. Los Stos. mrs. de Córdoba, San Pedro Alejandrino y Ntra. Sra. del Prado.—*Se cierran las relaciones.*
- 27 Dom. *I de Adviento.*—Stos. Virgilio, Facundo y Primitivo.—*I. P.*
- 28 Lun. S. Gregorio III, papa, Stos. Esteban y Valeriano.
- 29 Mar. Sta. Iluminada, vrg., Stos. Saturnino, Demétrio y Andrés.
- 30 Miér. San Andrés, ap., pat. de Baeza, Esteban, Estella, Lagunilla y Oviedo, y Stas. Justina y Maura.

L. menguante en VIRGO á las 7,23 m. de la m.

DICIEMBRE

31 Dias

Consagrado a la Inmaculada Concepción.

-
- 1 Juev. S. Eloy, ob., Sta. Natalia, Sta. Cándida y Stos. Casiano y Mariano.
 - 2 Vier. Stas. Bibiana, abogada contra accidentes, y Sta. Elisa, vrg., *Ay.*
 - 3 Sáb. Stos Francisco Javier, fiesta en Navarra, y Casiano. *Ay.*
 - 4 Dom. *II de Adviento.*—Sta. Bárbara, pt. de los artilleros y Baeza, abg. contra rayos, Stos. Félix y Cleto.—*I. P.*
 - 5 Lun. San Sabas, abad, S. Anastasio, Santa Crispina y San Dalmacio.
 - 6 Mar. San Nicolás de Bari, obispo de Mira, patrón de Alicante y Requena.
 - 7 Miér. Stos Ambrosio, Policarpo, mr, Urbano y Teodoro.

L. nueva en SAGITAR10, a las 3 y 32 m. de la mad.

- 8 Juev. † LA PURÍSIMA CONCEPCION DE NTRA. SRA. pat. de España, Stos. Eutiquiano y Macario.
- 9 Vier. Sta. Leocadia, pat. de Toledo, Sts. Restituto, Siro y Cipriano.—*Ay.*
- 10 Sáb. Ntra. Sra. de Loreto, Sta. Eulalia de Mérida, vrg., y San Hermógenes.
- 11 Dom. *III de Adviento.*—Stos. Dámaso, papa, Sabino y Eutiquio.—*I. P.*
- 12 Lun. Ntra. Sra. de Guadalupe y S. Constancio, ob, y mr.
- 13 Mar. Sta. Lucia, vrg., pat. de escribanos y notarios.
- 14 Miér. Stos. Nicasio, Justo, Abundio y Espiridión. *I. P. T. A.*

L. creciente en PISCIS, a las 9 y 52 m. de la n.

- 15 Juev. Sta. Cristina, S. Eusebio, S. Valeriano, S. Máximo y S. Fortunato.

- 16 Vier. S. Valentín y Sta. Adelaida.—*Tém. I. P. Ay.*
 17 Sab. S. Franco de Sena, y S. Juan de Mata.—*Tém.—I. P. Ayuno.*
 18 Dom. *IV de Adviento.*—La expectación del parto de la Stma. Virgen ó sea Ntra. Sra. de la O.—*I. P.*
 19 Lun. Sts. Nemesio, Fausta, Timoteo y Segundo, martir.
 20 Mar. Sto Domingo de Silos, abogado contra la hidrofobia,
 21 Mier. Sts. Tomás, apóstol Temistocles y Anastasio, mrs.
 22 Juev. S. Demetrio, pat. de Lahorre, Sts. Zenón y Flaviano, Ntra. Sra. del Destierro y S. Anastasio.

Sol en CAPRICORNIO, á las 5,59 m. de la m.

INVIERNO.

L. llena en CANCER, á las 5 y 46 m. de la t.

- 23 Vier. Sta. Victoria, vgn. y el beato Nicolás Factor.
 24 Sab. Sts. Gregorio, presbítero, Delfino y Eutimio y Sta. Tarsila.—*I. P.—Ay. con abs. de carne*
 25 Dom. LA NATIVIDAD DE NRO. SR. JESUCRISTO.—*I. P.*
 26 Lun. Sts. Esteban, protomartir, Marino, y Dionisio, papa y confesor.—*I. P.*
 27 Mar. S. Juan apóst., Sta. Micereta, S. Teodoro y Sta. Violante.—*I. P.*
 28 Mier. La degollación de los Sts. Inocentes, Sta. Teófila y San Cesáreo.
 29 Juev. Sto. Tomás Cantuariense, ob., S. David, rey y profeta, y S. Casto.

L. menguante en LIBRA, á las 5 y 51 m. de la t.

- 30 Vier. La Traslación de Santiago, y Sts. Sabino, Marcelo y Liberio.
 31 Sab. S. Silvestre; en Valencia, Ntra. Sra. de la Leche y del Buen Parto.

ALMERÍA



Descripcion general de la Provincia, crografia é hidrografia.

Almería confina al N. con Murcia, al E. con la misma provincia y el Mediterráneo, al S. con el mismo mar y al O. con Granada.

Su extensión es de 8,353 kilómetros cuadrados, con unos 350,000 habitantes.

Al N. tenemos las Sierras del Calar ó Aspera, en el límite de la provincia.

Las Sierras de Orco, Periate y la de Maria, que corren de O. á E. hasta la Muela de Montreyiche. Todas son derivaciones de la Sierra de las Estancias, á la que se unen por el Mediodia, las sierras de Lucar, de Oria y de Taberno

En el centro, tenemos la Sierra de los Filabres, que corre de O. á E. desde Sierra de Baza, hasta el partido de Vera. En esta Sierra está la Tetica de Bacares que tiene 1,911 metros de elevación.

La Sierra de los Filabres se une á la Sierra de Torre Bayagona en Cuevas, por medio de los montes de Lubrin.

De la Sierra de Torre Bayagona, nace la Sierra de Almagro, y á esta le sigue la Sierra de Enmedio.

Al S. de la Sierra de los Filabres y al O. de la provincia, tenemos la Sierra Nevada, que se interna en nuestro suelo, to-

mando después el nombre de Sierra de Montenegro hasta Ocaña, Doña Maria y Nacimiento.

Mas al S. y partiendo de Sierra Nevada, que es la mas elevada de la Provincia, se alza la Sierra de Gador.

Al E. de esta Sierra, continua la Sierra Alhamilla á la que le siguen la Sierra de Huele y la de Lucainena y después la Sierra Cabrera.

Al SE. tenemos la Sierra de Gata, que muere en el Cabo de su nombre, dando fin á la cordillera Ibérica.

Entre Cuevas y Vera, próxima á la costa, está Sierra Almagrera.

Los principales rios son: el de los Velez en Velez Rubio; el rio Almanzora que nace entre Sierra de Baza y de los Filabres, al O. de la Provincia y desemboca cerca de Vilaricos al E. de Vera; el rio de Aguas, que partiendo de Sierra de los Filabres, desemboca cerca de Mojacar; el rio Andarax y el de Nacimiento, que tienen su origen en Sierra Nevada el primero, y en Sierra de Baza el segundo, cerca de Guadix y atraviesan la Provincia, separando las Sierras de Gador y Alhamilla y formando el rio Almería, vierten sus aguas en el golfo cerca de la Capital; y el rio grande, que nace en Sierra Nevada y desemboca cerca de Adra.

Comienza la costa al poniente de Adra, en el mismo barranco del Trebolar.

Siguen después los fondeaderos de Adra, Balerna y Guardias Viejas, seguros resguardos para los temporales de Levante, y terminan en las puntas del Morro y de la Laja.

Siguiendo al E. forma la costa una buena ensenada llamada de los Baños, y termina en la punta de las Sentinas, que se introduce media milla en el mar, con un buen faro.

Después de esta punta, la costa es baja y de muy poco fondo, peligrosa para los navegantes. Aquí se encuentran los bajos ó llanos de Almería.

Al E. de las Sentinas, tenemos la punta del Sabinal, y mas al E., punta Elena cerca de la cual, se halla el fondeadero de Roquetas y diez millas mas al E., el puerto de Almería.

Partiendo del puerto de Almeria hacia Levante, se encuentra la punta del rio, y el Cabo de Gata, en el que tenemos el fondeadero de Corraletes y varias calas pequeñas.

Siguiendo la costa, encontramos la punta ó morrón de los Genoveses y el puerto Genovés.

Aquí la costa es escarpada y se inclina hacia el Nordeste, formandose el puerto de San José, la cala de los Ahogados y la ensenada de Escullos, en la que se ven dos pequeñitos islotes llamados del moro Al-Arraez.

Después el islote Polacrón, punto ó punta de la Polacra, donde comienza el puerto de San Pedro, que termina en la punta del Plomo, á la que sigue el puerto ó cala de Agua-amarga.

Aquí se encuentra la mesa de Roldan y enseguida la punta del Farallón, que finaliza el Cabo de Gata.

Enseguida tenemos, el fondeadero de la Carbonera y en él encontramos los islotes de San Andrés.

La costa sigue escarpada y en la misma dirección, hasta la desembocadura del rio de Aguas ó Mojacar, que se presenta menos montuosa formando el puerto del Rey ó Golfo de Vera.

Desde este punto, sigue la costa, con varias calas y puntas de poca consideración, hasta el Mojón de los Reinos, cerca de Aguilas, en que termina la provincia.

Tenemos varias lagunas, pero de tan escasa importancia que apenas se conocen. En Adra, Roquetas, Cabo de Gata. Palomares y Bacares.

Salinas hay dos muy buenas, las de Roquetas y las del Cabo de Gata.

La isla mas importante es la de Alborán, que se encuentra frente al fondeadero de Adra á 45 millas de Guardias Viejas, en medio del Mediterraneo.

Esta isla tendrá unos 800 metros de extensión, por 300 de ancho. Se encuentra rodeada de peligrosos escollos y bajos de arena.

No dá producción alguna. En sus alrededores hay mucha y excelente pesca.

En esta Provincia son muy abundantes y existen no pocos

manantiales de aguas medicinales. En algunos de estos, se han construido excelentes edificios para los bañistas, pero en otros solo existen pozos mal acondicionados. Entre unos y otros citaremos los de Alhama la Seca, Sierra Alhamilla y Alfaro, Lucainena de las Torres, Fuensanta en Gergal; Fuente de Marbella en Berja, Guarros en Paterna, Guardias-Viejas cerca de Adra y Guainos, Alicún en el partido de Canjayar, y otros menos conocidos.

Situación de esta Capital y extensión.

La Capital se encuentra en la parte del Mediodía á los 36° — 50'—4" latitud N. , y á 4°—13'—6" longitud E. del Meridiano de Madrid, al pié de las últimas descendencias de la Sierra de Gador, á la orilla del mar y á la cabeza de una extensa llanura que se prolonga por el E. á 23 kilómetros y medio (6 leguas) hasta el Cabo de Gata.

Respecto á su situación, es agradable, sana, ventilada y propia para sacar un buen partido, dando extensión á la industria y al comercio.

En su beneficio y utilidad, tiene una vega muy deliciosa, mucho campo y valle por donde corre el rio de su nombre, que es de los mas amenos.

Tiene dos kilómetros de N. á S. , y unos tres de E. á O. , midiendo una extensión próximamente de 6 kilómetros cuadrados. El puerto es grande y muy apropiado para toda clase de buques, siendo su bahía la mas hermosa y capaz del litoral.

Industria y Comercio.

La Capital tiene alguna industria en jabón, fideos, pastas, almidón, papel de estraza, fósforos, alfarerías, yesos y perdigones.

Hay fábricas de albayalde, fundición de plomo, de azufres, de azúcar y de esparto, que es el primer ramo de comercio.

Existen varias canteras de piedra de sillería; tiene gran comercio en plomos, hierro, albayalde, azufre y calamina, granos y mucho esparto; se exporta una cantidad considerable de uva de embarque, que se cultiva en la región central de la provincia, en casi todos los pueblos situados á las orillas del río Andarax y Almería. Se construyen buques de regular tamaño y se trabaja toda clase de madera, de la que se importa bastante, así como aguardientes, alambre y toda clase de metales fabricados, bisutería, duelas para barriles, serrín de corcho, tabaco, arroz y harinas.

Hay muchos molinos de viento barineros y por último, en sus costas existe mucha y abundante pesca.

Las minas, de plomo, cobre, hierro y azufres se encuentran en varios puntos de la provincia, tales como Berja, Sierra de Gador, Sierra Alhamilla, Sierra de Gata, en Gador, en Sierra Filabres, etc.

La mayor parte de estos productos son transportados á la Capital, desde donde se embarcan para el extranjero.

La historia viene de muy antiguo, pues según autorizadas opiniones fué fundada por los fenicios, quien la llamaron Virgi. Después estuvo bajo los cartagineses y romanos, que le dieron el nombre de Portus-magnus, y mas tarde recibió el de Almería, que le pusieron los agarenos y que quiere decir espejo del mar. Estuvo largo tiempo gobernada por los árabes, hasta el año 1489, que el rey moro Muley Boabdelin Mahomed el Zagal, la entregó á los Reyes Católicos, después de haber sufrido un asedio de siete meses.

Clima.

Respecto á su clima, no es de los que menos merecer consideración especial porque su exposición al mar, la configuración de su suelo, la dirección y altura de sus sierras que al O., N. le rodean; su abundante vegetación, etc. etc. son cir-

cunstancias que hacen tener á este país su atmósfera propia.

Disfrútase de diáfano y apacible cielo, de temperatura benigna y agradable, constante primavera.

Es en fin un clima, con todas las condiciones deseables para sostener siempre verdosa y pujante su vegetación; tiene siempre suficiente humedad atmosférica para que viva; no tiene excesivo calor para que se agoste y están bien equilibradas estas dos condiciones, para que en todo tiempo florezca.

Tales son brevemente reseñadas las condiciones geográfico climatológicas de esta capital.

En general este país es de aquellos á quien no puede clasificársele de muy cálido ni de frío; jamás llega á tocar esos extremos. La fresca brisa del mar, hace no sea calurosa con exceso la estación veraniega, así como en el invierno, no se experimentan temperaturas muy frías, por estar defendida de los helados vientos del N.

Dominan todo el año los vientos del tercer cuadrante, cargados de humedad, aunque no dejan de presentarse en la estación veraniega los del primero, secos y bochornosos. Esta lucha entre las corrientes polar y ecuatorial, da origen algunas veces á precipitaciones acuosas de consideración; en general caracterizan á esta región las pertinaces sequías, interrumpidas por esas grandes inundaciones que tantos desastres producen. Las causas de ello según los estudios que desde hace años se vienen haciendo, son la configuración del territorio, y de las cuencas de los ríos y las especiales condiciones de su latitud y falta de arbolado.

Construcciones y edificios dignos de mencionarse de la Capital.

Las calles antiguas de esta Capital son generalmente irregulares y tortuosas, como en casi todas las poblaciones moriscas; pero hoy existen varias calles, abiertas en nuestros tiem-

pos y que son muy despejadas y de piso excelente; las casas bien construidas, sólidas y elegantes, generalmente de pisos bajos.

Los caminos y carreteras que parten de esta ciudad son inmejorables; pero no ocurre lo mismo en el resto de la provincia, pues á causa del abandono en que todos los gobiernos la han tenido, se halla bastante mal respecto á vías de comunicación. Tiene dos ferro-carriles, el de Almería á Linares y Granada y el de Huerca Overa á Lorca.

De monumentos históricos solo se conserva la Alcazaba; en ella existen vestigios de un palacio que en la misma tuvo el rey moro.

El Cenotafio levantado á los mártires de la libertad es de construcción moderna, pues antes se conservaban los restos de dichos liberales en otro cenotafio que existía próximo á la Puerta de Belén, de raquítica construcción.

Los templos principales son: la Catedral, construida en el siglo XVI de arquitectura gótica y en forma de fortaleza: las iglesias parroquiales de San Pedro, Santiago y San Sebastian todas de piedra de sillería y con buenas portadas; la de Santo Domingo, antigua mezquita de los moros, y después Convento de dominicos, en donde hoy se venera la Patrona de Almería, Nuestra Señora del Mar. Habiendo vuelto á pasar al poder del clero el templo de Santiago el Viejo, sito en la calle de las Tiendas, abierto al culto en la actualidad.

Establecimientos de beneficencia tiene; un Hospital, cuya fundación se cree viene de tiempo de los Reyes Católicos, una casa de maternidad ó niños expósitos y excelente Hospicio. Además hay un asilo para los pobres viejos, situado en las afueras de la población y un manicomio.

Industria, comercio y producciones de los partidos judiciales.

En el partido de Perja se producen toda clase de granos,

hortalizas y frutas Se recolecta mucha almendra, gran cantidad de aceite y muy buen vino. En las vegas de Adra y sus alrededores, es donde mas se han dedicado al cultivo de la caña dulce, existiendo varios Ingenios para sacar el azucar. Tambien se fabrican aguardientes de una calidad iamejorable. En todo el partido de Berja encontramos varias fábricas de fundición de plomo, de cuyo metal se extrae una respetable cantidad de las minas de Sierra de Gador, aunque hoy están en decadencia. En este partido están los excelentes baños medicinales de Guardias-Viejas, y además existen manantiales de aguas termides en las fuentes de Marbella, á una legua de Berja, y en Guainos al Oeste de Adra

En el partido de Canjayar hay industrias en jabón, alfarería, molinos harineros, almazaras y algunas fábricas de fundición. Se recolectan toda clase de granos y abundan las hortalizas, legumbres y frutas, pues posee fértiles campiñas. Tiene muy buenos pastos y en ellos se alimenta bastante ganado. En sus sierras hay muy buenas minas de plomo y hierro, y tiene tambien algunos manantiales de agua medicinal.

Del partido judicial de Cuevas podemos decir, es el más rico de la provincia. Los metales argentíferos que se extraen de su famosa Sierra Almagrera y que por término medio alcanzan la cifra de 28 180 toneladas, lo elevan á tan alta categoria. Sulfuro de plomo, baritina, carbonato de hierro y pirita, son las cuatro partes principales que aquí se encuentran. Después en los Cabezos de las Herrerías, que son varios cerros, separados de Sierra Almagrera por la rambla de Muleria, se encuentra una capa argentífera de consideración.

Es muy abundante en fósiles, particularmente al poniente de Cuevas en el sitio llamado Girera, en el que se han encontrado notables ejemplares.

Tambien se producen toda clase de granos; hay varios molinos y almazaras y tiene industria en fábricas de fundición, abastecidas por los abundantes minerales de Sierra Almagrera.

Gergal tiene industrias en telares; hay varios molinos harineros y almazaras. Se producen toda clase de granos, aceite y

mucha madera. Tiene magníficos pastos y en ellos se cria bastante ganado lanar y de cerda; dedicanse sus campesinos á la elaboración del queso. Es por último muy abundante en minerales y en aguas medicinales.

En el distrito de Huercal Overa existen industrias en la fabricación de loza ordinaria, jabón y almidón; hay varias almazaras para la extracción del aceite, y algunos molinos harineros y s. litres; tambien tiene muchos telares y en sus tierras se producen granos, aceitunas y toda clase de frutas, con buenos pastos.

El partido de Purchena tiene industrias en el laboreo de su nombrada piedra de marmol de la que existen muchas canteras; tambien tiene canteras de jaboncillo de sastre; muchos almazares y salitreres. De sus sierras se extrae un poco mineral de hierro, plomo y cobre, y están pobladas de encinas, olivos y pinares, con excelentes vegas, en las que se produce toda clase de hortalizas y granos. En pastos es tambien abundante, sustentándose en ellos buen ganado lanar y de cerda. Tiene un vino muy renombrado.

Del partido de Sorbas podemos decir lo mismo que de los anteriores; pués aunque menos abundante en aguas, se producen tambien toda clase de cereales, hortalizas y legumbres. Su principal ramo de comercio consiste en la fabricación de loza ordinaria; tiene fábricas de jabón y almidon, telares, almazaras y molinos. En este partido existen los excelentes baños medicinales de Lucainena de las Torres.

La Sierra de Gata corre por el Sur, y la de los Filabres al Norte, siendo la primera abundante en minas de plomo argentífero y piedras preciosas, entre ellas el ágata. Tambien en su centro se halla la Sierra Alhamilla con minas de hierro abundantísimas.

El partido de Velez Rubio es rico en granos y aceites; tiene buenas vegas, mucho campo en los que se cria excelente ganado de cerda y es muy abundante en aguas; las industrias

principales consisten en la fabricación de tejas, ladrillos, alfarerías y vidrios. Hay varios molinos y almazaras.

En su jurisdicción se encuentran canteras de piedra de sillera y de esquisito jaspé rosado con metal blanco.

También tiene un manantial de aguas ferroginosas y aciduladas llamado el Gato. En las cercanías de la cabeza del partido, existen varias cuevas en las que se descubren excelentes estaláctitas.

En Vera hay un gran comercio en granos y barrillas. Tiene varios puertos de mar de gran movimiento y en los que existen buenas fábricas de fundición.

Hay varias alfarerías, molinos y almazaras; tiene buenas vegas, aunque escasea el agua, y en ellas se produce en abundancia maíz y muchos higuerales; existen varios telares y otras pequeñas industrias.

Toribio Alvarez

CIRUJANO—DENTISTA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA

DE

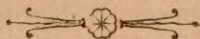
MADRID

Especialista en dentaduras sin paladar
y extracciones sin dolor.

PASEO DEL PRÍNCIPE 8, PRAL.

ALMERIA.

FERIA DE ALMERIA.



Se celebra en los días del 18 al 30 de Agosto de cada año, siendo un verdadero certamen de artes, ciencias, literatura, productos regionales, nacionales y extranjeros, y de agradables fiestas en relación con las exigencias del moderno Sport; pues en ella tienen lugar certámenes de bellas artes y literarios, venta de multitud de artículos, corridas de toros, carreras de caballos y bicicletas y sobre todo la suntuosa procesión de Ntra. Excelsa patrona Maria Santísima del Mar.

Durante los días de esta feria, se establecen grandes rebajas en el precio de todos los pasajes calculándose la concurrencia de 15 á 20.000 forasteros.

DON NICOLÁS SALMERÓN Y ALONSO.

Que sea nuevo, poco podemos decir nosotros para retratar en el pequeño espacio de que disponemos la fisonomía moral y política de este gran hombre, mas apreciado y considerado en el extranjero, que en la propia patria.

Salmerón es una gloria nacional á cuya altura científica, no ha podido llegar todavía la actual generación. La historia con su lógica fría, que es la lógica de los hechos, dirá la grandeza de este eminente filósofo.

A los almerienses debían escaldarsenos las mejillas por el calor de la vergüenza, como merecido castigo á la preterición que hemos hecho de nuestro ilustre paisano en las luchas electorales. Bien es verdad, que no es Almería la que le olvida; es el caciquismo tenaz é inícuo que nos arranca del espíritu la inmensa satisfacción que sentiríamos, llevando el nombre preclaro de Salmerón, en el primer lugar de las candidaturas.

..

DON CARLOS NAVARRO Y RODRIGO.

Su biografía como hombre político, es harto conocida por todos los almerienses y más ahora que su reciente fallecimiento jamás bien sentido, ha dado ocasión á que la prensa exteriorice nuevamente los rasgos más salientes de la historia política de aquel ilustre hombre.

Nosotros solo tenemos que rendir aquí, justo tributo de la admiración que con sus actos en beneficio de Almería, conquistó el señor Navarro y Rodrigo. A él se debe que entráramos en el camino del progreso no solo en lo que respecta al orden material, sino en el intelectual y político.

Sirvan estas líneas de modesto, aunque sincero é imperecedero recuerdo del patriotismo del ilustre protector de Almería.

DON MANUEL MAHER MECA.

M Ingenioso, activo, emprendedor y tenaz en la lucha del trabajo ha conseguido hacerse de una posición brillante, manteniendo hoy una de las casas de más renombrado crédito que se dedican á la exportación de frutos del país y al comercio de cabotage.

Milita, como su distinguido padre político D. Cayetano Meca, en las filas del partido republicano no solo por seguir á aquel varon austero en su filiación política sino por arraigada convicción.

Hombre de condiciones relevantes y de iniciativas provechosas todo su anhelo consiste en procurar el bien de su distinguida familia y hacer el mayor beneficio posible á sus semejantes, pues dentro de su corazón expansivo y tiernísimo anida toda noble y generosa aspiración, siendo desprendido hasta el sacrificio.

Su modestia es notoria, por lo que á su pesar, será uno de los designados para ejercer altos cargos populares el día del triunfo de sus ideas.

DON ANTONIO TORRES HOYOS.

Pocos serán los hombres que teman tanto como el señor Torres Hoyos á las exhibiciones y á las discusiones.

No sabemos que motivos infundirán en su ánimo la prevención que siente á todo lo que á discutir sus actos se refiera, por más que algunos aseguran obedecen á la excesiva modestia que le priva del reconocimiento de su valia.

Hombres que como el Sr. Torres Hoyos logran hacerse de una fortuna coosal á los pocos años de ejercer el modesto destino de oficial de cuarta clase de la suprimida Sección de Fomento de esta provincia, merecen que todo el mundo los vea y estudie constantemente y por eso consignamos su nombre en las páginas de este libro.

Su caracter es escentrico y retraido, así se le vé en las pocas veces que abandona la clausura que se le ha impuesto en su domicilio y en sus fincas rústicas, y cuando por las calles anda, con paso vertiginoso, mirar receloso y gacha la cabeza, como ocultándose á los comentarios que su destreza avivan ante la presencia del Sr. Torres Hoyos.

Es hombre muy diestro y listo hasta el punto que consiguió triunfar sobre todas las codicias en lucha abierta para alcanzár antes que radie el conocimiento de la caducidad de unas minas que hoy le rindea fabulosa renta aun cuando su disfrute le proporciona algunos azares; pero no hay atajo sin trabajo.



DON FRANCISCO RIVAS CRAVIOTO.

Médico de grandes y profundos conocimientos, observador y estudioso en toda ocasión, lo mismo en consultas que en difíciles curas, revela siempre lo extraordinario de su talento.

Vedle, examinár su semblant, escudriñar atentamente su mirada y se hallará la personificacón del saber en amigable consorcio con la modestia.

En el ejercicio de la alta misión de aminorar los sufrimientos materiales de la humanidad, cada día que pasa aumenta el gran caudal de sus conocimientos, hasta el punto que sin temor á exageraciones, bien puede decirse que es uno de los profesores que más han descollado entre la extensa clase de los que ejercen las difíciles tareas que impone el ejercicio de las ciencias médicas.

Es un carácter que se agiganta en la lucha del estudio, que descubre á cada paso nuevos horizontes y que á no impedirse lo el lastre de su extraordinaria modestia, hubiérase remontado á las mas altas posiciones reservadas á los que ejercen la noble profesión de la medicina.

A la cabecera del enfermo, observa y penetra lleno de ardimiento y entusiasmo para prestar un nuevo y sublime servicio, cada día, á la humanidad.

No le trataaos, ni aún siquiera hemos tenido el gusto de cruzar una sola palabra con él; le juzgamos por sus actos que son notorios, y cuando le encontramos á nuestro paso le saludamos con efusión.

DON JOSÉ TRUJILLO TORRES.

De entre los hombres de valer que figuran en los partidos políticos de esta provincia es uno el señor Trujillo Torres, abogado discretísimo, estudioso y concienzudo, debe á su propio esfuerzo cuanto vale, desempeñó con gran acierto la secretaria de este Excmo Ayuntamiento, cosa extraña en esta época en que el ejercicio de los cargos públicos se obtiene, más por la influencia, que por los propios méritos.

La distintiva de su caracter es una amabilidad sin límites que demuestra la afable sonrisa que siempre se dibuja en su semblante.

Hombre de bastante cultura y de talento, és, por tanto, de distinguido y correcto trato, contando por estas circunstancias con grandes simpatías, lo mismo en la localidad como en toda la provincia.

..

DON FRANCISCO LAYNEZ LEAL DE IBARRA.

El personaje cuyo nombre encabeza estas líneas, es uno de los hombres que más han figurado en la historia política de esta provincia.

Empezó á mostrarse como orador correcto en aquella asociación que llevaba el nombre de Juventud Católica en la que figuraban muchachos que mas tarde han creado una verdadera generación de hombres de ciencias, de eruditos oradores, de literatos correctísimos ilustrando la Cátedra, el Ateneo, las Corporaciones oficiales y las Cámaras legislativas.

Don Francisco Laynez, fué uno de los designados para formar parte de la primera Corporación municipal elegida al proclamarse el reinado de D. Alfonso XII.

Doctorado en las carreras de derecho civil y canónico y filosofía y letras pronto llegó á ocupar una cátedra en este Instituto en cuyo claustro se le considera como uno de los hombres de más talento.

Es de modestia natural, sin afectaciones ridiculas y por ello ha ganado simpatías tan valiosas como las del Sr. Canalejas que le distingue con entrañable y sincera amistad.

Por estas cualidades ha logrado ensanchar en tales términos su popularidad, que estamos seguros serán pocos los que hayan conseguido ocupar puesto tan preferente, como el señor Laynez, en el corazón de las clases populares.

Confitería y Pastelería del Barco. Castellar, 3. esquina á S. Francisco. Almería.

DON GINÉS TEROL LLORCA.

Si en nuestras huestes políticas se busca un hombre de integridad de conciencia clara y definida, seguramente no habrá quien no vuelva los ojos hacia el personaje que figura al frente de este trabajo.

Comerciante de gran prestigio su primer cuidado consiste en el sostenimiento de su crédito.

Por eso no es de extrañar que casas muy respetables le tengan como uno de los comerciantes que más exactamente cumple sus compromisos.

Desde hace tiempo viene formando parte de la corporación municipal, en calidad de concejal y teniente de alcalde, cargos que debe á su propio esfuerzo y á sus méritos.

Todo el vecindario recuerda con verdadero júbilo su campaña en favor de los intereses populares, su anhelo de impedir el desarrollo del fraude, persuadido como está de que los cargos electivos requieren algo más que la ostentación.

Bien puede decirse que D. Ginés Terol ha sido durante una larga época el constante defensor de los intereses del vecindario.

DON EMILIO ABAD PEREZ.

Comerciante de esta plaza.

Hijo de aquél honradísimo é inteligente comerciante que ocupó lugar preferente en la sociedad almeriense por la corrección de su trato y la virtud de su típica modestia, que fundó y dió vida próspera á la importante casa mercantil que giró bajo la razón social de Abad y Fernández, conserva nuestro biogra-

fiado cual valiosa reliquia el recuerdo del tradicional amor al trabajo del autor de sus días.

Forjado el espíritu de D. Emilio Abad Perez en aquella educación exquisita y hombría de bien que en su juventud aprendiera, sigue con fervoroso culto las prácticas de una exactitud modelo en el cumplimiento de sus obligaciones.

De ideas democráticas, sin afectaciones ni exageradas tendencias, su espíritu se amolda perfectamente á las ideas reformadoras que demanda el progreso contenidas en los límites del más exigente patriotismo.

Por eso, dentro de las clases mercantiles, y en general, de toda la población goza del cariño y respeto de todos como lo demuestra el hecho de haber sido nombrado recientemente Presidente Honorario del Circulo Mercantil de esta capital.



DON MANUEL GONZALEZ TAMARIT.

s una de las personalidades de más relieve de la política almeriense.

Los aplausos que con tanto gusto prodigó la opinión pública á nuestro personaje con motivo de los actos que realizó durante el tiempo que estuvo á su cargo la Presidencia de nuestro Ayuntamiento resuenan aún, porque hay pocos hombres que acometan con el entusiasmo que lo hizo el señor Gonzalez Tamarit, mejoras tan importantes como las que él llevó á cabo.

La nota más saliente en su larga vida concejil, ha sido siempre la exquisita moralidad con que ha procedido en todo momento.

Carácter afable, inteligencia clara, correcto y caballeroso el terrible oleaje de las pasiones políticas no ha podido vencer jamás la inflexible tenacidad con que se mantiene siempre dentro de los más exigentes principios moralizadores.

Al abandonar la alcaldía dejó pagadas todas las atenciones municipales y algunas miles de pesetas en caja, mereciendo por ello sinceras y justas felicitaciones de la prensa local.

..

DON TOMÁS RODA SPENCER.

 Culto entre la inmensa balumba de expedientes, fardos y libros de contabilidad originados por la representación que ostenta en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre, multiplicándose á falta de personal que escatima la dirección del monopolio, yace D. Tomás Roda Spencer casi inconscientemente entregado al fragor de la lucha que ha de sostener entre las exigencias del público á quien quiere servir rápida y eficazmente y la tirantez que las codicias de la Sociedad Arrendataria desarrolla para lograr el mayor ingreso.

Por esta causa se vé la digna personalidad cuyo nombre encabeza estas líneas, privada de llevar su honrosa intervención á la administración de los intereses regionales habiendo rechazado las solicitudes de entrañables amigos y sigue y seguirá davorando en silencio las cruentas amargas que le proporcionan las exigencias de la Compañía Arrendataria, debiéndose á su notorio celo el servicio de las expendedurias y á su benevolencia que el impuesto del timbre no sea un dogal para el contribuyente por cuyo beneficio lucha á despecho de toda clase de imposiciones.

..

DON JUAN TERRIZA MORALES.



su genio emprendedor y activo; á su iniciativa poderoso

sa debe hoy el Sr. Terriza Morales hallarse al frente del arrendamiento de las contribuciones directas y haber logrado apartarse de ingerencias que tendían á arrastrarle á una serie peligrosa de asechanzas contra el contribuyente.

Esto no obsta para que, siguiendo los impulsos de su actividad y de su incansable amor al trabajo sostenga una importante industria cual es la fabricación de envases para el transporte de frutas.

Apesar de las exigencias á que se vé sometido por la Delegación de Hacienda ha conseguido mantener el equilibrio entre sus relaciones de amistad con los funcionarios de dichas oficinas y especialmente con los que sirven en la Tesorería y los requerimientos de los contribuyentes atenuando los procedimientos para hacer menos gravosa la carga que el Estado les impone, decidiéndose en los casos de imposible unidad de miras é intereses en favor de los que trabajan, producen y pagan entre los que, como hijo de Almería, cuenta con numerosas amistades hacen para el Sr. Terriza mas penoso todo procedimiento ejecutivo.

A esto, sin duda, se debe la lucha que sostiene para resistir la tirantez de los empleados de Hacienda que al fin sabe el señor Terriza dulcificar en todos los casos.

DON FERNANDO GARCIA DEL PINO.

Esa personalidad con cuyo nombre encabezamos estas ligeras notas es uno de los jóvenes que honran esta provincia por la seriedad de su carácter y la exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.

Acostumbrado á luchar en las más intrincadas tareas de la vida mercantil siente verdadero afán por el crecimiento del crédito de su industria, así es que jamás se le vé entregado al

descanso, pués unas veces al frente del numeroso personal que constituye la dependencia de sus almacenes, otras, apegado al bufete, pasa la mayor parte de las horas del día entregado al despacho de los múltiples negocios que su industria abarca.

Esta es la circunstancia que más contribuye, no solo al sostenimiento del crédito ilimitado de que goza el Sr. García del Pino, sino al fomento visible de sus negocios.

Concejal de este Ayuntamiento, tal es la constancia de su proceder que en el seno de la corporación que honra con su nombre y de la agrupación política á que pertenece, cuenta con grandes simpatías que se extienden en general á todos cuantos le tratan y conocen, no siendo, por lo tanto, extraño, verle pronto ocupando los elevados puestos á que sus señalados servicios le dan derecho.

DON JOSÉ GIMENEZ RAMIREZ.

Lógica consecuencia de las contiendas políticas es el juicio más ó menos exacto con que se hace la crítica de los actos de cada uno de los hombres que figuran á la cabeza de las distintas agrupaciones.

Es necesario, pués, para juzgar con acierto, establecer una línea diferencial que separe el apasionamiento de bantería de la realidad de los hechos.

Esto es lo que nos proponemos realizar con motivo de esta semblanza.

La actividad, poco común en esta raza meridional, es una de las cualidades que adornan la personalidad con cuyo nombre encabezamos estas líneas y esa actividad unida á una

constancia sin límites y dirigida por un criterio clarísimo que permite abarcar de una simple mirada todas las circunstancias de la situación política de los partidos en esta provincia, ha facilitado á nuestro personaje los medios de vencer dificultades y abrirse paso, para llegar á la posición política que ha conquistado.

La infatigable tarea, á que primordialmente se entrega Don José Jimenez Ramirez es á la de vigorizar en conjunto y parcialmente á todos y á cada uno de los elementos que ha llegado á sumar distribuyendo sus fuerzas según las suficiencias de los que le siguen y procurando justo y merecido premio á sus servicios.

JOSÉ ROMERO RIVAS Y CRISTOBAL ROMERO RIVAS

FARMACÉUTICOS.

PLAZA DE SANTO DOMINGO.—ALMERÍA.

Especialidades de esta casa que más favores les ha dispensado el Cuerpo Médico, en atención á sus maravillosos resultados:

Aceite de Hígado de Bacalao ferruginoso.—Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con glicerofosfato de cal.—Licor de Brea concentrado.—Jarabe de Brea vegetal de Noruega.—Jarabe de glicerofosfato de cal iodado.—Jarabe de Quina ferruginoso.—Jarabe de lactofosfato de cal (*Fórmula del Dr. Dusart*).—Jarabe de ioduro de hierro inalterable.—Elixir de Guayacol.—Vino de Quina.—Vino de Quina ferruginoso.

Depósito de productos farmacéuticos, Aguas minerales, aparatos ortopédicos. Servicio esmerado y económico vigilado constantemente por uno de los expresados farmacéuticos.

LA BARCELONESA

Fábrica de gasosas y depósito de cerveza.
2, Marquesa, 2.—Almería.

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA,
CALLE DE LAS TIENDAS, 6 Y ROSTRICO, 4
ALMERÍA.

Muebles de ebanistería, de tapicería y de madera curvada
Único depósito de la platería **CRISTOFLE**
Cristal, loza y porcelana, Camas de hierro, Objetos de fantasía
Lampistería, Artículos para viaje, etc. etc.

Única sucursal de plata meneses

En el establecimiento de D. Ildefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de **PLATA MENESES**, donde encontrarán todo lo concerniente a este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería y las renombradas persianas semi-metálicas. Artículos de fantasía y de piel en todas sus clases.

Puerta de Purchena, junto al estanco
ALMERIA.

LA ÉPOCA

Taller de sastre y modisto
DE

Juan del Castillo Muñoz
12, S. Francisco, 12.
ALMERIA.

ZAPATERIA

DE

JOSÉ ROBLES SANCHEZ

3, Plaza de Salmeron, 3.

ALMERIA.

CAMISERÍA
DE
S. Gomez y hermanas.

1, Hermanos Co. tes, 1.—ALMERIA.
Gran surtido en generos de punto.
Última novedad en cuellos y puños.
Especialidad en camisas á la medida, para caballeros.
EQUIPOS PARA SEÑORAS Y NIÑOS.

Juan Magaña Espinar

Calle de Lepanto.—Almeria.

Venta al por mayor de azafra-
nes puros garantizados, pre-
cios reducidos.

Juan Moreno é hijo

*Depósito de vides Ame-
ricanas.*

Centro de representa-
ciones, de casas Nacio-
nales y Extranjeras.

REAL, 75.

ALMERIA.

Gran Peluquería

Y

SALÓN DE AFEITAR Y LIMPIA-BOTAS.

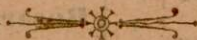
(Se hacen servicios á domicilio).

22, Paseo del Príncipe, 22.

(contiguo al local del antiguo Hotel Tortosa).

ALMERÍA.

LA NUEVA TAHONA.

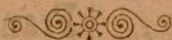


JORQUÍN MARTINEZ Y MARTINEZ

Plaza de Canalejas

(antes Flores)

Almería.



*Pan superior blanco, bazo, de
Madrid, francés y de aceite.*

Se admiten encargos
y se sirve á domicilio.



LA ELEGANCIA. Corsés
Juana Navarro. á me-
dida y sin competencia.

FAJA SHIGIÉNICAS

Últimos adelantos. Corsés
rectos y elegantes desde 5 pe-
setas para señoras y de 2 pa-
ra niñas.

42, PRINCIPE, 42.—ALMERÍA.

José Gil Segura

Practicante y callista.

3, TRAJANO, 3.

ALMERÍA.

RELOJERIA DEL FRANCÉS

9, Paseo del Principe, 9.

En este establecimiento en-
contrará el público toda clase
de relojes en oro, plata, níquel
y acero á precios sin compe-
tencia. Relojes de bolsillo. Re-
peticiones en horas, cuartos y
minutos. Cronógrafos en ace-
ro. Longines plata, acero y ní-
quel; y de igual clase, Omega,
Waltham, Roskopf Patent,
Regulador D. G., Cilindros y
el sistema Roskopf.

9, PRINCIPE, 9.—ALMERÍA.

**BÁLSAMO Gallart Vi-
vas.** Remedio eficacísimo
contra toda clase de úlceras,
herpetismos, granos malignos,
erupciones cutáneas y demás
enfermedades de la piel.

De venta en la farmacia del
Rosario calle de la Reina.

ALMERÍA.

**LA LIBERATA
CRISTOBAL PRIETO.**

Grandes surtidos en camisas
corbatas, cuellos y puños, per-
fumería, guantes y últimos
modelos en corsés. Especiali-
dad en capas de cristianar.

10, Principe, 10.—Almeria.

PELUQUERIA

DE

Fran.º H. Clemente.

7, Glorieta, 7.

ALMERÍA.

Ginés Ruiz Andreu

Pañería y sastrería.

2, PLAZA DE SALMERON, 2.

ALMERÍA.

GUÍA OFICIAL

Senadores por esta provincia.

Excmo. Sr. D. Arcadio Roda Rivas.—D. Guillermo Verdejo Ramirez y D. Lorenzo Gallardo Tovar.

Diputados á Cortes.

Circunscripción.—D. Antonio Navarro y Ramirez de Arellano.—D. José Gimenez Ramirez y D. Pio Abdón Perez Garcia.

Berja.—D. Gabriel Usero.

Purchena.—D. Juan Fernandez Arroyo.

Sorbas.—D. Antonio Solér Marquez.

Velez-Rubio.—Excmo. Sr. D. Agustín Fernando de La Serena y Lopez, Barón de Sacro Lirio.

Vera.—D. Luis Silvela y Casado.

GOBERNACIÓN.

Gobierno civil.

Gobernador.—D. Victoriano Guzmán y Rodriguez.

Secretario.—D. José M.^a Francés y Alvarez de Perea.

Oficial 1.º.—D. Aniano Grijalbo y Olea.

Oficial 2.º.—D. Pablo Ruiz Alonso.

Oficial 3.º.—D. Antonio Perez Garcia.

Aspirante.—D. Rafael Molero Levenfeld.

Jefe de cuentas.—D. Mariano Fernandez Viguera.

Oficial de Fomento.—D. Salvador Craviotto.

Inspectores de Orden público.

Primero.—D. Alfredo Perez del Villar.

Segundo.—D. Francisco Muñoz Cervantes.

Comisión permanente de Pósitos.

Presidente.—Sr. Gobernador Civil.

Secretario.—D. Juan Ramon Vidal.

Oficiales.—D. Julio Esteban Gómez y D. Andrés Sevilla Gallurt.

Junta provincial de Sanidad.

Presidente.—Sr. Gobernador Civil.

Vocales.—Sr. Alcalde 1.º.—Sr. Comandante de Marina.—Sr. Director de Sanidad y los Sub-delegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Sanidad Marítima.

Director.—D. Modesto Lafuente.

Secretario.—D. Agustín Ferrer.

Médicos suplentes.—D. Antonio Fernandez Palacios y don Manuel Peralta Yaquero.

Intérprete.—D. Joaquín Martínez Cruz.

Diputación provincial.

Presidente. D. Manuel Enciso Gil.—Toledo.—Almería.

Vice presidente. D. Andres Cassinello Garcia.—Almería.

Señores Diputados.

D. José Batlles Benitez.—Real.—Almería.

« José Espinar Garrido.—Príncipe 75.—Almería.

« Manuel Martínez Garcia.—Gerona. id.

« Antonio Rodríguez Gonzalez. id.

« Francisco Antonio Soler.—Adra.

« Antonio Ibarra Torres.—Berja.

« Juan Fernandez Pardo.—Albox.

« Francisco Soto Fuentes.—Carboneras.

« Sebastian Capel Torrecillas.—Cobdar.

Don Trinidad Fernandez Gimenez.—Cantoria.

« Francisco Esteban Viciano.—Canjaya.

« Juan Figuera de Vargas.—Cuevas.

« José Gallego Gallego.—Fiñana.

« Vicente Mena y Mena.—Huercal-Overa.

« Juan Gimenez Fernandez.—Purchena.

« Juan José Lopez Gomez.—Velez-Blanco.

« Luis Gimenez Ramirez.—Vera.

« Juan A. Gimenez Orozco.—id.

Comisión provincial.

D. Francisco Soto Fuentes —D. Trinidad Fernandez Gimenez.—D. Juan Fernandez Pardo.—D. Francisco Antonio Soler y D. Antonio Ibarra Torres.

Secretario. —D. Pedro Tena Cecilia.

Contador.—D. Antonio Belber.

Depositario pagador.—D. Juan Antonio Montoro.

Oficial 1.º—D. Baldomero Perez Gomez.

« 2.º—D. Cristobal Fernandez Delgado y D. Miguel Martinez Arellano.

« 3.º—D. Francisco Aquino Cabrera.

Jefe de caminos vecinales —D. Lorenzo Riera.

Arquitecto.—D. Enrique Lopez Rull

Delineante.—D. José Lopez Maurani.

Contingente provincial.

Arrendatario.—D. José Perez Lopez, calle del Angel n.º 1

Beneficencia.

Director del Hospital y Hospicio.—D. Ramón Muley Lopez, calle de Alfareros núm. 8.

Oficial administrativo.—D. Francisco Gonzalez Ruiz, calle de la Trinidad, núm. 5.

Aspirante.—D. Manuel Martinez Guerrero, Almanzor baja.

Superiora del Hospital y Hospicio.—Sor Catalina Pocalle
id. del Manicomio.—Sor Policarpa Barbéria.
Farmacéutico.—D. Luis M. Salvador Fernandez.
Capellan del Hospital.—D. Juan Alias Gomez.
id. del Hospicio. « Antonio Badal Romero.
Profesor de Instrucción pública.—D. Antonio Rodriguez
Espinosa.

Médicos.

Decano.—D. Eduardo Perez Ibañez.
D. Rafael Diez Cano.—D. Emilio Torello.—D. Baldomero
Garcia Blanes y D. José Gomez Rosende.

Practicantes.

D. Sinforiano Rebollo Lopez.—D. José Gil Segura.—Don
Juan Requena Fernandez.—D. Manuel Moriana Lopez y Don
Juan Oña Carreño.

Ayuntamiento de la Capital.

Alcalde presidente.—D. Ramon Matienzo y Capilla.

Teniente 1.º—D. José Perez Gallardo.

« 2.º— « José de Burgos y Tamarit.

« 3.º— « Francisco Gimenez Bueno.

« 4.º— « Ginés Terol Llorca.

« 5.º— « Antonio Alonso Diaz.

« 6.º— « Joaquin Laynez Leal de Ibarra.

« 7.º— « Francisco Roman Orozco.

Síndicos.

D. Gaspar Vives Martinez y D. Julio Abad Perez.

Concejales.

D. Angel Castañedo.—D. Antonio Gonzalez Egea.—D. Joa-
quin Maldonado.—D. José Fernandez Campos.—D. Andrés
Diaz Galvez.—D. Luis Zea Pascual.—D. Antonio Perez Corde-

ro.—D. Rogelio Perez Garcia.—D. Eduardo Perez Ibañez.—
D. Francisco Oliveros.—D. Andrés Leal de Ibarra.—D. Ma-
nuel Gonzalez Tamarit —D. Braulio Moreno Gallego,—D. En-
rique Tovar.—D. José Perez Lopez.—D. Fernando Garcia del
Pino.—D. Antonio Verdejo Ramirez y D. Eduardo Batlles Be-
nitez.

Secretario.—D. David Esteban Gomez.

Oficial 1.º « Francisco Perez Ibañez.

« 2.º « Rogelio Torres Rubira.

« 3.º « Lorenzo Perez Gallardo.

« 4.º « Joaquín Muley.

Contador. « Mariano Sánchez Gutierrez.

Archivero. « Francisco Sanchez Gonzalez.

Depositarío. « Sebastian Acuña Gomez.

Secretario especial.—D. Joaquín Lopez Perez,

Procurador.—D. Antonio Fernandez Burgos.

Arquitecto. « Trinidad Cuartara Cassinello.

Delineante.—D. Gabriel Pradal.

Inspectores de municipales.

Primero —D. Adolfo Nuñez.

Segundo. « José Villegas Murcia.

Inspectores de sèrenos.

Primero.—D. Enrique Rodriguez Triviño.

Segundo. « Gerónimo Garcia Gimenez.

Escuelas municipales.

Escuela Regencia —D. Roque Bellido.

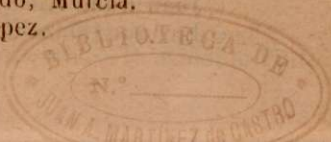
Auxiliares.—D. Francisco Carrillo Guerrero y D. Anto-
nio Lopez Lopez.

Sur.—D. Juan Moreno Ayala, Real 75.

Poniente.—D. Francisco Villanueva, Sanchez Toca.

Noroeste.—D. José Orellana Garrido, Murcia.

Levante.—D. Enrique Gonzalez Lopez.



Norte.—D. Gregorio Sanchez Lambremos.

Adultos.—D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Vega.—D. Francisco del Aguila Sanchez.

Alquian.—D. Pedro Garcia Alcaráz

Cabo de Gata.—D. José Merino Morales.

Cañada.—D. Jacinto Soriano Soriano.

Maestras.

Centro de la capital.

D.^a Angustias Campiña.—D.^a Nieves Fernandez.—D.^a Elvira Mancebo.—D.^a Carmen Mena.—D.^a Teresa Benitez.—Doña Remedios Tinto y D.^a Adela Ruiz Guirado.

Vega.—D.^a Rosa del Rosal.

Cañada.—D.^a Manuela Becerra.

Alquian.—D.^a Teresa Manzano.

Cabo de Gata.—D.^a Clotilde Salvador.

Almadrava.—D.^a Antonia Palomares Jover.

Botica municipal.

Farmacèutico.—D. Francisco Collado Sanchez, calle de Juan Lirola (*antes Apolo*).

Banda municipal.

Director.—D. Enrique Lloret.

Médicos municipales.

D. José Domenech Saez.—*Director del Laboratorio.*

« Manuel Limones.

« Eduardo Idañez Dominguez.

« Francisco Pelegrin Rodriguez.

« Natalio Martin.

« Juan Salvador Dominguez.

« Juan Rumi Abad.

« Enrique Gonzalez Tamarit.

Don Manuel Mazzetti.

- « Eduardo Perez Cano.
- « Ramón Fernandez Viruega.
- « Francisco Domenech Saez.
- « Antonio Fernandez Palacios.
- « Manuel Peralta Yaquero.
- « León Palacios Carreño.
- « Francisco Fernandez Bujanda.

Practicantes.

- D. Francisco Gutierrez.—Sanchez Toca.
- « Emilio Murcia Poyatos.—Real 19.
- « Diego Baena.—Mariana.
- « Gabriel Benavente Cobos.—Cañada.
- « Santos Garcia Sanchez.—Puerta del Socorro.
- « Francisco Villalta.—Toledo.
- « Blás Acosta.—Bomba.

Correos.

Administrador.—D. Miguel Uribe Rivera.

Oficial 1.º—D. José Corona Naranjo.

« 4.º « Manuel Juarez Lopez y D. Francisco Lopez Felices.

« 5.º—D. Ramon Miguel Vaquer.—D. Juan Alemany.
D. Juan Campos Rodriguez.—D. Rafael Luna.—D. Rafael Eras
so Duimovich y D. Emigdio Masin.

Cartero mayor.—D. Nicolás Torres Rubira.

Telégrafos.

Director.—D. Luis Gonzalez.

Oficial 2.º—D. Luis Salmeron y Arjona.

« 3.º « Francisco Tovar Becerra.

« 4.º « Manuel Gomez Aguilera.—D. Antonio Pun-

zon Cazquez.—D. Juan José Gallego y D. Gregorio García Manchón.

« 5.º—D. José García García.—D. Luis González Pascual y D. Adolfo Fornér.

Aspirantes.—D. Leandro Rodríguez del Pozo.—D. Leopoldo Marzal.—D. Amando Rodríguez del Pozo y D. Luis López Contreras

Pedro Alemán.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de pastas para sopa
y de Pavimentos Hidráulicos.

DESPACHO: Granada 37.

ALMERÍA.

ADMON. DE LOTERIAS NÚM. 1.

á cargo de

D. José García Ramirez.

Esta afortunada administración se encuentra situada en la

Calle del Rostrico, 3.

ALMERÍA.

HOTEL PARÍS

(antes La Granadina).

DE

José Zamorano Peña.

20, PASEO DEL PRÍNCIPE, 20.—ALMERÍA.

Coches á las llegadas de vapores y trenes.

Habitaciones de baños desde 5 ptas en adelante.

Servicio esmerado.

Cocina francesa y española.

Intérpretes de Francés, Inglés y Español.

DON ANDRÉS FERNÁNDEZ LOPEZ.

De Velez-Rubio.

La linda personalidad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, es de las que mayor arraigo han adquirido en todos los pueblos del distrito de Velez-Rubio donde ejerce gran influencia, habiendo conseguido formar un núcleo de personas de merecidos y grandes prestigios que se mantuvieron fieles á la bandera que hoy lleva enhiesta el Sr. Fernandez Lopez.

Joven aún, de grandes iniciativas y de febril actividad, poseionado de una regular fortuna en que basa la independencia de su caracter, está llamado á introducir una saludable transformación en los rumbos de la política de aquel distrito, destruyendo lo viejo y levantando sobre esas ruinas nuevos elementos que abran esperanza de regeneración á aquellos pueblo.

Sus campañas en el periódico *La Defensa*, de Velez-Rubio, que dirige, le acreditan de enérgico y correcto periodista á la vez que de poseer un espíritu inaccesible á todo tentador halago, cuando se trata de defender los intereses de aquella rica comarca ó los generales de la región.

Como Alcalde, dejó imperecederos y gratos recuerdos de su gestión administrativa mereciendo constantemente el aplauso de la opinión pública y abandonando aquél cargo por lamentables disidencias, en el que quedó su nombre enaltecido y honrado.

★ ★

DON FERNANDO TALAVERA.

Propietario.

PERTENECE á una de las más distinguidas familias de Alme-

ria la personalidad á quien dedicamos estas líneas en prueba del alto concepto que nos merece y cumpliendo así nuestra promesa de presentar á nuestros lectores los hombres que pueden servir de ejemplo en su modo de ser y hacer, para que imitándoles se consiga la prosperidad de Almería y el desarrollo eficaz de las buenas costumbres, deseo el más noble y grande que puede alentar en el pecho de los ciudadanos.

Joven y poseedor de una de las más cuantiosas fortunas de Almería constituye una de las más elegantes figuras de esta región por su talento.

No pertenece á partido político alguno, viéndosele completamente alejado de las luchas de bandería aun cuando siente grandes inclinaciones hacia las ideas reformadoras dentro de su criterio ajustado á las más exigentes prácticas moralizadoras.

DON JOSÉ FERNÁNDEZ CAMPOS.

HACE bastantes años que el Sr. Fernandez Campos, cuando apenas contaba catorce ó diez y seis años, ingresó en calidad de escribiente en el despacho de nuestro inolvidable amigo D. José Martínez Duimovich (q. e. p. d.) escribano de actuaciones de este Juzgado.

No hemos de pararnos á examinar todos los hechos que pudieramos recordar aquí para fundamentar la afirmación que hacemos en el párrafo que antecede.

Son tan recientes y conocidos que su enunciación sería prolija.

Basta decir que compañeros, magistrados, jueces, abogados, procuradores y cuantos diariamente tienen que entender en asuntos de justicia, calificaron siempre al Sr. Fernandez Campos como un joven de provecho.

Y la prueba de ello está especialmente, en la ilimitada con-

fianza que en él depositó su jefe, con el asentimiento de los señores que han desempeñado en Almería el cargo de Jueces de primera instancia.

Condensando en pocas frases el caracter de nuestro biografiado, diremos, que su perspicaz imaginación, ha abarcado un verdadero tesoro de conocimientos en materias judiciales hasta el punto, que muchos de sus compañeros, apesar de las emulaciones que impiden el reconocimiento de la superioridad entre los que ejercen una misma profesión, acuden en no pocas ocasiones al señor Fernandez Campos para que los asesore en muchos puntos de difícil solución.

El partido liberal premió las iniciativas del Sr. Fernandez Campos, eligiéndole concejal de este Ayuntamiento, cargo que actualmente desempeña.

DON ANDRÉS PIO FERNANDEZ.

De Albox.

PUEDE asegurarse que es uno de los hombres más antiguos de la política en esta provincia y que con más tenacidad ha defendido sus ideales, figurando constantemente en el partido liberal.

Allá, en la pintoresca comarca, cuya capitalidad es el riquísimo é importante pueblo de Albox, reside D. Andrés Pio Fernandez, procurando el fomento de los intereses de todos aquellos pueblos, sin ambiciones, ni anhelos de figurar.

Hubiera podido alcanzar multitud de veces el acta de diputado á córtes ó de senador, pero él á cuya poderosa influencia en el cuerpo electoral, deben muchos el triunfo, ha permanecido indiferente á las falsas aureolas del encumbramiento político, dedicándose al cultivo de sus extensas propiedades, con lo que mantiene cientos de familias que viven del

trabajo que Don Andrés Pío Fernandez les proporciona. Hombre de gran sentido práctico, verdadero amante de su patria chica, debiendo al trabajo, al ingenio y á su poderosa iniciativa el caudal que posee, ha logrado conquistar brillante posición social que debe á su solo esfuerzo.

De temperamento afable, trato cariñoso, generosidad sin límites, nadie se acerca á él con alguna demanda que no sienta el impulso de la gratitud.

Por eso, no solo entre sus correligionarios políticos, sino entre todas las clases ha conquistado muchos y buenos amigos

* *

DON RAMÓN LAYNEZ LEAL DE IBARRA.

Los tiempos pasan, y á su acción esclarecedora no queda nada oculto en la vaguedad de las medias tintas ni en la misteriosa penumbra.

Decimos esto porque D. Ramón Laynez, cuya personalidad fué en un tiempo combatida, sobresale hoy con todo el esplendor y firmeza que prestan á un hombre una conciencia recta y una honradez y probidad perfectamente acrisoladas.

Figura entre los políticos de más relieve y distinción de la región andaluza, siendo sus opiniones muy tenidas en cuenta lo mismo por los amigos que por los adversarios.

Desde muy joven, demostró sus condiciones de luchador abierto y franco, en el palenque de la prensa consiguió acreditar su firma y hacerse respetar y temer por la clarividencia de sus conclusiones y lo sólido de sus argumentos.

En la Universidad granadina, terminó brillantemente sus estudios de derecho, obteniendo poco después el cargo de Notario Eclesiástico.

En el Ayuntamiento y en la Diputación almerienses, prestó eminentes servicios á la causa de la justicia, su voto siempre

estuvo á disposición de los proyectos honrados y de las reformas benéficas.

Disidente después del partido liberal, trabajó con constancia y tesón, demostrando á sus enemigos, que no abundan desgraciadamente los hombres de su temple y condiciones.

..

DON GUILLERMO LOPEZ RULL.

REALMENTE no necesita la distinguida personalidad de que nos ocupamos, líneas que hablen en su elogio.

Hombre activo, lleno de los mejores deseos, con las mas grandes iniciativas, es una personalidad útil por su ilustración, su talento y la bondad de su carácter abierto siempre á toda obra regeneradora que fomente los intereses de la provincia.

Aunque milita en el partido conservador con lealtad rarísima en estos tiempos, es su espíritu refractario á la política, siguiendo por convicción una idea á la que jamás niega su valioso concurso. Esto sin embargo, esquivo toda ocasión en que pueda intervenir en el rumbo de los asuntos oficiales, así es que en todo tiempo ha rechazado cargos á los que por merecimientos propios pudiera haber llegado y los que si alguna vez desempeñara seria seguramente por necesidad imperiosa de acudir á los requerimientos de su partido y no por estímulos personales.

Las difíciles empresas que ha tomado á su cargo solo han servido al Sr. Lopez Rull apenas para defender los cuantiosos intereses que en ellas ha invertido, pues su principal anhelo es el de contribuir al mayor desarrollo de los intereses materiales de la provincia. Esto es verdad probada por hechos consumados, que solo pueden aparentar desconocer los que por miras políticas interesadas tratan siempre de tergiversar los he-

chos ocultando la verdad, aun cuando al fin esta llega á imponerse y á resplandecer.

En las grandes obras en que ha tomado parte, como sus contratas en el dique de Levante del puerto, la red telefónica y el abastecimiento de aguas potables, no solo cumple con religiosidad extrema sus compromisos, sino que sostiene multitud de familias obreras á las que atiende con gran solicitud como lo demuestra el hecho de haber sacrificado en muchas ocasiones sus intereses antes que mermar el haber de sus operarios ni escatimar personal aunque en muchas ocasiones ha podido hacerlo fundado en razones de conveniencia que siempre ha desechado posponiéndolas á la satisfacción de acudir al sostenimiento del mayor número de obreros.

Como estos trabajos que vienen á ser la síntesis del verdadero sentimiento de la opinión procuramos realizarlos con la imparcialidad debida, podemos afirmar, en corroboración de lo que llevamos dicho, que si todos los hombres importantes de esta provincia trabajaran al par que D. Guillermo Lopez Rull en favor de la misma, no estaría en el estado de abandono en que se encuentra.

Servicial, amable, modesto hasta el mayor extremo, es una personalidad que merece la mayor consideración y el aprecio de los buenos almerienses.

D. GREGORIO RODRIGUEZ DÍONIS

HACE tres ó cuatro años que después de librar verdadera lucha, cuerpo á cuerpo, con el trabajo, regresó á esta capital, estableciéndose definitivamente en Almería y realizando con ello el dorado sueño que le alentó de volver, á su querida tierra, donde reposan las cenizas de sus mayores.

Hombre de grandes alientos, de iniciativa poderosa, de ca-

racter y voluntad firmísimos apesar de la gran posición que ha logrado adquirir en el constante batallar de los negocios mercantiles, no se ha entregado al quietismo á que su capital le brinda.

Amante de las clases obreras fomenta y sostiene, constantemente numerosas obras donde ganan el sustento multitud de familias.

En Santa Cruz de Tenerife, donde ha pasado la mayor parte de su vida, consiguió adquirir la cuantiosa fortuna que posee.

Allí ejerció varios cargos populares obteniendo algunas menciones honoríficas por su rectitud y comportamiento en momentos de angustia para aquellos países.

Los que de allí proceden y conocían al Sr. Rodríguez Dionis, pronuncian su nombre con verdadero cariño y respeto.

En Almería ha sido solicitado muchas veces para que luchara en las elecciones; pero él ha reusado tales requerimientos por considerar que hoy la iniciativa particular sobreponese á la acción oficial.

Hombre generoso, acude siempre solieto donde quiera que puede remediar una desgracia, y es seguro que al frente de una corporación oficial prosperarían los intereses públicos.

SR. CONDE DE TORRE MARÍN

 las más linajudas familias de la nobleza andaluza se encuentra emparentada la distinguida personalidad cuyo título ponemos de epígrafe á este trabajo, que le dedicamos en prueba del alto concepto que nos merece y cumpliendo así nuestra promesa de presentar á nuestros lectores los hombres que pueden servir de ejemplo en su modo de ser y hacer, para que imitándoles, se consiga la prosperidad de la patria, deseo

el más noble y grande que debe alentar en el pecho de los ciudadanos.

Joven y poseedor de una de las mas cuantiosas fortunas de Almería, constituiría á falta de otras circunstancias, por éstas solas, una de las figuras más importantes de la región. Más para mayor abundamiento, reúne á las anotadas el tener una de esas inteligencias claras, que bastan por si para enaltecer a un hombre.

Su cultura es vastísima, y lo amable y caballeroso de su trato unido á su esplendidez y altruismo hácenle grandemente simpático, al punto de que en Granada, donde suele pasar algunas temporadas, cuenta con innumerables amigos que pregonan en su ausencia el afecto que por él sienten.

Entre las magníficas propiedades rústicas que posee merece especial mención la famosa hacienda conocida por *Torre Marín*, una de las fincas más hermosas de la provincia.

Las Carolinas

GIMENEZ H.^{nos}

ÚLTIMAS NOVEDADES EN TEGIDOS
del reino y extranjero.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Tiendas, 1, y Tenor Iribarne, 1. (antes Algibes)

ALMERIA

Café de Cervantes

54, BOULEVAR

DEL PRINCIPE, 54.

ALMERÍA.

Línea de Levante

Empresa de coches correos
COMBINADA
con los ferro-carriles.

DE

Fran.^{CO} G.^A Martínez
Y HERMANO, de LORCA.

ADMINISTRADOR:

ALBERTO NAVARRO SANCHEZ
Boulevard del Principe, 55.

ALMERÍA.

José Barranco Sierra

REPARADOR

de toda clase de aparatos fonográficos y fotográficos.

Pintor y decorador.

AGENTE

de préstamos hipotecarios.

Beloy (antes Elvira), 5.

ALMERÍA.

Francisco Cruz Ferrer

Comisiones y representaciones

Consignaciones

y tránsitos.

1, Suecos, 1.

ALMERÍA.

Kiosco Nacional n.º 1

DE ANTONIO SEGURA.

PASEO DEL PRÍNCIPE, frente al Pasaje.

Se sirven suscripciones de todos periodicos del Reino y Extranjero.

Venta de Revistas, Folletos, Novelas, Libros de Texto, etc. etc.

Se admiten encargos de todo lo concerniente á este ramo.

Sombrería moderna

DE

Guillermo Rueda.

Real de las Tiendas, 10.

ALMERÍA.

CIUDAD DE LONDRES

Pañería y sastrería.

Se confeccionan trajes en 24 horas á la medida.

José Molina Carrillo.

1. PLAZA DE SALMERON, 1.
ALMERÍA.

LA ALMERIENSE

ALMACEN DE CALZADO

de José Rodriguez Bordalás.

2. Tiendas, 2.—Almería.

Esta antigua casa por sus grandes surtidos en calzado, sus buenos géneros, y precios arreglados, es una de las primeras en la provincia.

Para Sras. surtido completo elegantes, bonitos y fuertes.

Para caballeros, calzado fino de todas clases, de caza y campo.

Para niñas y niños de todas edades, MILES de pares de todos colores, clases y precios, para todas las temporadas.

En medidas, el más exigente queda satisfecho.

No comprar calzado sin visitar la ALMERIENSE.

2, TIENDAS, 2.—ALMERÍA.

GRAN HORCHATERIA Y CAFÉ ECONÓMICO

Única en esta Capital

DE

MANUEL GARCIA GARCIA.

Los esquisitos helados que en todo tiempo se sirven en este establecimiento, se recomiendan por si solos, y lo mismo el rico café, bollos de leche, etc. etc. que en la misma casa se elaboran con especial pulcritud, delicado esmero y ventajosa economía.

SE ADMITEN ENCARGOS.

Glorieta de San Pedro y Plaza de Urrutia.

ALMERÍA.

KIOSCO N.º 2.

HERALDO DE MADRID

Paseo del Príncipe, frente á la calle de
Sebastián Perez.

*Se suscriben toda clase de pe-
riodicos, revistas, folletos y li-
bros en general.*

LA GIRALDA

Drogueria

DE

AUGUSTO RIVAS FERNANDEZ

Calles Real 11, y Vargas, 1.

ALMERIA.

Panadería Universal

DE

Pedro Zea Verdegay.

Pan de todas clases.

Calidad superior en galletas
de barco.

16, Calle Marín, 16.

ALMERÍA.

Pañería y sastrería

DE

LOZANO.

Tiendas 16, y Perea 2.

ALMERIA.

El Oriental

DE

JOSÉ MUÑOZ SALINAS

CAFÉ Y BILLARES



3, Príncipe, 3.

ALMERIA.

CAFÉ SUIZO

DE

ANT.º CAMPOY É HIJO

Príncipe 12.

Almería.

ESTABLECIMIENTO

DE

**Quincalla, Ferretería, y
Paquetería.**

Antonio Gálvez.

3, TIENDAS, 3.—ALMERIA.

ANIS DE ABLA.

El renonbrado ANIS DE ABLA, de Martinez Maqueda, se sigue expendiendo en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábrica.

También se ha puesto á la venta una clase especial de aguardiente de anis añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce botellas, sobre wagón de ferrocarril, en Abila.

Camisería Madrileña

Real, 4.—ALMERIA.

La Casa que más barato vende en esta capital.

Grandes surtidos en géneros de punto.

Especialidad en camisas y calzoncillos á la medida,

GRACIA Y JUSTICIA.

Audiencia provincial.

Presidente.—D. Leonardo Collado y Fernandez.

« *de sección.*—D. José Escolano de la Peña.

Magistrados.—D. Blás de Mesa y Mesa.—D. Pablo Simón de la Herrada.—D. Lorenzo del Fresno y D. José García de Castro.

Fiscal.—D. Modesto Lopez Fernandez.

Teniente fiscal.—D. Manuel Rodriguez de Vera.

Abogado « « Manuel Aldeguer y Ramos.

Secretario.—D. Miguel García y García.

Vice-secretario.—D. Federico Fernandez Giner.

Oficial 1.º de Sala.—D. Antonio Muñoz Perez.

« 2.º « Francisco Miranda Pascual.

Juzgado de Instrucción.

Juez de 1.ª Instancia.—D. Nicolás Company Marquez.

Secretario.—D. Francisco Gomez Mirón.

Escribanos.—D. Ignacio Pino.—D. José Moreno y D. José Roda Rodriguez.

Juzgado municipal.

Juez.—D. José Granados Ferre.

« *suplente.*—D. Juan Garcia del Pino.

Fiscal.—D. José Domenech Flores.

Secretario.—D. Eduardo Morcillo Haro de Araya.

Diócesis.

Obispo.—Ilmo. Sr. D. Santos Zárate y Martinez.

Curia eclesiástica

Provisor.—D. José Maria Navarro Darás.
Notario.—D. Ramón Laynez Leal de Ibarra.
id. « Juan Perez Perez.
Delegado de Capellanías.—D. Benigno Garcia.

Secretaría de Cámara.

Secretario.—D. Eduardo Rodrigo Sanz.
Vice.—D. Fernando Alonso Campos.
Mayordomo.—D. Benigno Garcia.

Cabildo Catedral.

Dean.—D. José A. Rojas Solis.
Arcipreste.—D. Eusebio Sanchez Saez.
Arcediano.—D. José Maria Navarro Darás.
Chantre—D. Felipe Tarancon.
Maestre-escuela.—D. José Morales Prieto.
Magistral.—D. Victoriano A. Rodrigo Sanz.
Doctoral.—D. Emilio Gimenez Perez.
Lectoral.—D. Eduardo Rodrigo Sanz.
Penitenciario—D. Eusebio Arrieta Lopez.

Canónigos.

D. José Gimenez Diaz, Infanta.—D. José Benavides de la Torre, Cid.—D. Juan Oliver Hurtado, Pl. Castaños.—D. Bartolomé Carpente Rabanillo, Ricardos —D. Francisco Oña Martinez, Séneca y D. Fernando Alonso Campos, Alvarez de Castro.

Beneficiados.

D. Juan Navarro Ojeda, Céspedes 8.—D. José Diaz Saldaña, Murcia.—D. Trinidad Garcia Lopez Hospital.—D. Andres Gastejon Gimenez, Marquesa.—D. José Gonzalez Garcia, Murcia.—D. Narciso Badal Romero, Pl. de Careaga.—D. Juan Pu-

lido Garcia, Colejio.—D. Juan Dominguez Martinez, Colejio
y D. Antonio Ortiz Lucendo, Cid.

Párrocos.

Sagrario.—D. Manuel Rodriguez.
San Pedro.—D. Antonio Amat Mazo.
Santiago.—D. Juan Escoz Rueda.
San Sebastian.—D. Esteban Lopez Martinez.
San Roque.—D. Joaquin Peralta Valdivia.
San José.—D. Antonio Alonso.
Almadraba.—D. Modesto Moncada.
Cañada.—D. Manuel Garcia Alias.
Cabo de Gata.—D. Sebastian Gomez Garrido.

Seminario Conciliar.

Rector.—D. Victoriano A. Rodrigo Sanz.
Vice-rector.—D. Juan Guirado.
Secretario.—D. Andres Castejon Gimenez.

Cárcel de partido.

Director.—D. Nicolás Carabella.
Médico.—D. Leopoldo Valverde Rodriguez.
Capellan.—D. Manuel Lopez Rull.

Registro de la Propiedad.

Registrador.—D. José Miura de Nájera.
Oficial.—D. Luis Saez Ruiz.

Gran fábrica

DE SOMMIERS

DE

RAMON GINER Y COMP.^a

Colchones de muelles.
Catres de tijera y campaña.
Especialidad en muebles de
todas clases.

27, Granada, 27.—Almería.

TRINIDAD GOMEZ PEREZ

**Mármoles del Reino,
Italia y Bélgica.**

ESPECIALIDAD

EN LÁPIDAS.

16, Granada, 16.

ALMERIA.

D. ANTONIO SASTRE Y SUREDA.

TRADICIONAL parece en nuestro país hablar mal de todos los organismos oficiales y de su funcionamiento, sin que nunca falte la ironía más ó menos sangrienta ó el chiste agudo en contra del que ejerce un cargo público.

No necesita D. Antonio Sastre y Sureda de grandes encomios, ni de adjetivos exagerados; cuantos hayan tenido ocasión de tratarle, le consideran y estiman sin necesidad de que se pongan de relieve sus cualidades, ofendiendo seguramente su modestia.

El Sr. Sastre y Sureda, ingeniero competentísimo y Jefe de Obras públicas de esta provincia, goza de merecida confianza en la opinión pública, pues su laboriosidad y constancia halla en el trabajo su mejor base.

Tiene otra cualidad, muy estimable por ser rara en esta época, D. Antonio Sastre y Sureda, y es la moralidad en que desenvuelve todos los actos, lo que le ha grangeado mucho respeto y cariño en todas las clases de la sociedad.

D. JUAN FERNANDEZ PARDO.

De Albox.

La personalidad que tenemos el gusto de incluir en esta sección, es uno de esos hombres á quienes se respeta y quiere por sus estimables condiciones de carácter.

Muchos de los políticos que ocupan puestos elevados, tienen en su historia de hechos y servicios, la nota de la inconsecuencia. Son *camaleones* que variaron de color según el aire que les hizo girar. De esta clase de hombres nada bueno

puede esperarse, puesto que tienen probado no ser la fè en el ideal la que impulsó sus pasos, sino el afán de llegar mas pronto al sitio que se propusieron, aunque para ello tuviesen necesidad de abandonar el anchuroso camino de la lealtad y echar por la enrucijada de la conveniencia.

Sobre esas veletas tienen una ventaja enorme los que al entrar en el campo de la politica, siguen siempre por camino recto y piensan y obran con alteza de miras. A esta clase de politicos, muy escasa en nuestro país, pertenece el digno diputado provincial Sr. Fernandez Pardo.

Tiene además, nuestro biografiado, una gran fuerza de voluntad en favor de las clases obreras, donde cuenta con bastantes adeptos que le siguen en las luchas electorales.

DON ANTONIO CONEJERO.

Gerente de la fábrica de fundición Sto. Tomás.

EL que no conozca personalmente al Sr. D. Antonio Conejero, puede hacerse cargo de quien es con solo la lectura de estas breves impresiones.

Hay hombres que se revelan con un solo rasgo; nuestro biografiado es sin duda alguna uno de los que se señalan á la consideración de las gentes por sus propios hechos, sin necesidad de repetidas aunque justas alabanzas.

Resultado tan simpático se consigue, no por la habilidad del escritor, sino por las cualidades que le adornan y que para sobresalir no necesitan apoyo alguno, del mismo modo que un cuerpo de capacidad bastante se eleva sobre el ambiente que le circunda.

Poseedor, D. Antonio Conejero, de esas bellas cualidades, no es difícil que el triunfo le acompañe en sus empresas y negocios y le empuje cada vez más para superiores posiciones,

donde las facultades todas del hombre tengan cabal y cumplido ejercicio, por lo mismo que las circunstancias brindan para el amplio desenvolvimiento de la inteligencia y la voluntad.

Almería, donde ha creado una industria que facilita trabajo á muchas familias, guardará al Sr. Conejero constante gratitud.

Su trato caballeroso y correcto y su educación sólida y esmerada, hacen que su conversación sea muy solicitada, y que de sus palabras fluidas y amenas, tengan todos algo que aprender.

Incansable en el trabajo, su génio emprendedor no cesa en la tarea de fomentar la industria, ofreciendo ámplios y nuevos horizontes cada día al desarrollo de los intereses materiales.

Si entre tantas cualidades buenas como le adornan, tuviera esta sola, con ella bastaría para merecer la general estimación.

D. RAMÓN MATIENZO CAPILLA.

HA quien tiene aversión á esta clase de trabajos, porque si se elogian los méritos del biografiado se atribuye á estímulos incorrectos el propósito del autor y si se censuran los actos de una personalidad, Dios nos libre de sus iras.

En esta clase de trabajos sustancialmente personales hay que andarse con cuidado para no caer en el polo opuesto de aquel que ha de servirnos como de punto de vista.

Dicho esto, vamos á reflejar en cuatro rasgos la fisonomía moral y política del Jefe de los navarristas.

Sigue el Sr. Matienzo los derroteros que trazó con el ejemplo de su patriotismo el Excmo. Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, porque es la personalidad que más se ha interesado en bien de esta provincia y que más progresos ha traído sobre es-

ta olvidada tierra, y para el Sr. Matienzo, que es un sincero y verdadero amante de la patria chica todo aquel que desde las altas esferas del Poder procura algo que sea beneficioso al fomento de la cultura y los intereses materiales de la provincia merece su entusiasta adhesión.

Este hecho demuestra que, apartándose el Sr. Matienzo de todo interés personal, va derecho á lo que atañe al progreso de esta provincia en todas las manifestaciones de la vida activa.

El Sr. Matienzo ha correspondido á las esperanzas que en él fundaba este vecindario, pues evidentes están las demostraciones de simpatía y de admiración que los centros, corporaciones y particulares le han dispensado por la campaña de saneamiento y ornato que emprendió apenas se hizo cargo de la alcaldía-presidencia del Ayuntamiento de esta capital.

La historia política del Sr. Matienzo es clara, diáfana y transparente.



D. ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS.

MUCHOS son los hombres de valer que en el comercio de Almería se encuentran prestando honroso galardón al escudo de esta hermosa tierra.

De entre estos hombres merecen especial mención y entusiasta elogio los que después de libradas las más rudas batallas con el trabajo han conseguido ensanchar el horizonte de sus simpatías, haciéndose queridos y respetados de todos.

Don Alfredo Rodriguez Burgos, después de luchar cuerpo á cuerpo con la penosa carrera del comercio, va abriéndose camino en todas partes y conquistando numerosas simpatías.

Ningún mérito hay tan honroso como el de crearse una reputación, merced al talento y laboriosidad con que se dirigen

los negocios y esa febril actividad que no se debilitan apesar de los choques que tenga contra la fatalidad.

Cuéntase en el número de estos caracteres forjados en la lucha del trabajo D. Alfredo Rodriguez, á quien Almería ha colocado ya en lugar preferente entre el número de los industriales que todo lo deben á su propio esfuerzo y á su mérito.

Ostenta la representación de muchas casas mercantiles que confían á la formalidad de nuestro biografiado sus negocios,

..

D. RAMON OROZCO CORDERO.

OMENZAMOS la série de trabajos que hemos anunciado, sobre informaciones mercantiles, incluyendo en esta interesante sección, uno de los hombres que deben á su propio esfuerzo y á su iniciativa, el sólido crédito de que goza lo mismo en los mercados nacionales que extranjeros.

Durante muchos años, trabajó sin descanso, consiguiendo en los últimos tiempos grandes triunfos, que bien puede decirse obedecían á la acertada dirección de todos los negocios de la casa.

Dedicado á los negocios de exportación é importación por cuenta propia y en comisión, á la hora presente son numerosos los importantes centros mercantiles que le han otorgado su confianza.

La exactitud que observa en el cumplimiento de sus compromisos, la honradez con que obra en todos sus actos y su actividad, le han abierto gran crédito en las principales plazas de España y del extranjero.

Unase á esto su caracter afable, su amor al trabajo y su desprecio de la ostentación y el lujo, y hallaremos la fisonomía moral del comerciante austero y del obrero incansable.

D. JOSÉ ABAD CORRALES.

ENTRE los hombres de posición independiente que más relieve han adquirido en esta provincia figura el que sirve de epígrafe á estas líneas.

Don José Abad Corrales, es una de las personalidades que en lucha abierta y constante con el trabajo ha conseguido adquirir una riqueza que se tiene como de las más importantes y colosales.

Pero apesar del roce constante entre las pasiones políticas y las luchas industriales ha sacado siempre su nombre honradamente á salvo de toda sombra y de todo celaje que empañarlo pudiera.

Como todo el que con su trabajo consigue posición brillante, el Sr. Abad Corrales, es objeto de contradictorias discusiones; pero precisamente esa circunstancia y la de venir á convenir todos, al final, en un mismo punto, cual es reconocer su laboriosidad y la severa integridad de su caracter, es lo que constituye la nota saliente del carácter de nuestro biografiado y la audacia de los que aguijoneados por la envidia se valen de medios rastroeros para morder en la sólida base donde desarrolla su vida política y social el Sr. Abad Corrales.

Hay la creencia vulgar de que todos los que rápidamente suben al pináculo de la fortuna son gente de pocos escrúpulos; pero aún cuando sentáramos como absolutas esas teorías, que no pueden admitirse sin grandes escepciones, claro es que entre aquellos que van al trono de la suerte en ferro-carril hay muchos que lo deben á su talento superior, como ocurre en el presente caso.

Basta para acreditarlo el fomento que el Sr. Abad Corrales ha dado á la agricultura en esta provincia, creando las más vastas posesiones que se conocen en la misma.

D. JOSÉ LOPEZ GUILLÉN

Es un nombre que resuena en esta provincia, destacando de entre el concierto de alabanzas que el pueblo dedica á aquellos hombres que le benefician y que patentizan el interés que por el bienestar sienten con elocuentes muestras de continuas obras, cuyo fin es alcanzar una administración inteligente y equitativa.

Al número de estos pertenece el Sr. Lopez Guillén.

Es uno de los comerciantes de más crédito de esta provincia, cuya inteligencia y laboriosidad hicieron pensar en él para el desempeño de la Presidencia de la Cámara de Comercio, cargo que ejerce con aplauso general.

No pertenece á ninguno de los partidos militantes ni anhele cargos de caracter oficial, llevando solo el concurso de su iniciativa y su cultura al bien de la provincia sin otro interés que la satisfacción de ser útil á sus convecinos y compañeros.

Mucho podriamos decir de los méritos que adornan al Sr. López Guillén, pero el poco espacio de que disponemos nos priva de señalar algunos rasgos de su natural, bondadoso y expiéndido, limitándonos tan sólo á decir que á ello debe muchas bendiciones que á diario le tributan almas agradecidas.

Es, en fin, un comerciante experto teniéndose en mucho los consejos ó advertencias que da sobre las complicadas materias de la ciencia mercantil.

En cuantas ocasiones ha visto en peligro los intereses regionales, en cuantas obras de utilidad ha creído observar un paso hacia el progreso material de esta provincia, ha acudido nuestro personaje sacrificando sus intereses y su tranquilidad.

D. RAFAEL IDAÑEZ

El espíritu egoísta que sienten la mayoría de los hom-

bres que desempeñan cargos públicos, necesita para refrenarse que á la faz de la luz se expongan los rasgos salientes de esos caracteres que, con voluntad firmísima vencen los tentadores halagos del lucro y equilibran la vida económica de su hogar en perfecta relación entre ingresos y gastos.

Las oficinas de la Administración económico provincial han sido y están siendo objeto de las más acervas censuras á causa del desbordamiento de apetitos groseros que domina á la mayor parte de los encargados de aplicar los reglamentos, tarifas y cuotas de contribuciones é impuestos; por que á través del telar diario que se forma en el seno de los expedientes y revisiones de documentos, se destaca entre páginas algo que demuestra la existencia de la mano oculta de insaciable codicia.

Pocos son los funcionarios públicos de ese ramo que dominan las pasiones brutales y los requerimientos de la ostentación limitándose á cumplir estrictamente sus deberes sin más emolumentos que aquellos que se derivan del sueldo que disfruten.

Uno de esos caracteres de voluntad firme y de invulnerable conciencia, es la digna personalidad cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas.

Grandes fueron los sacrificios que hizo, en relación á los medios de que disponía, pero al fin persistiendo en sus propósitos de hacerse útil á la sociedad, llegó á terminar la carrera de pericial de Aduanas.

Severo en sus costumbres, descubriase desde sus primeros años el gran fervor con que rendía culto al trabajo y puede decirse que fue de los pocos hombres que vió pasar su juventud lejos de esa anarquía sugestiva de las pasiones donde caen, presa de inconsciente perversión, la inmensa mayoría de nuestra juventud.

Así es, que Rafael Idáñez, á su aplicación, á su constante afán por rasgar los horizontes del saber, ha conseguido mantenerse siempre en su vida privada dentro de los límites de la más exquisita austeridad.

DON JUAN LÓPEZ FERNANDEZ

esos escépticos, faltos de iniciativa, atrofiados por el egoismo, cuya indolencia les dificulta el camino de la fortuna hay necesidad de hacerles volver la vista hácia los caracteres firmes; hácia los hombres de voluntad que en la lucha del trabajo, encuentran la tierra más fecunda para labrarse un porvenir decoroso y próspero.

El laborioso industrial que tenemos la honra de incluir en esta sección de nuestra *Guía* es uno de esos ejemplares que rara vez se encuentran hoy, dado el modo de ser de nuestra sociedad. Los actos de la vida de nuestro biografiado demuestran evidentemente que trabajando con fe y procurando conservar el crédito, prenda estimada del comerciante y del industrial, se llega seguramente á vencer los obstáculos con que el hombre lucha para conseguir el fomento de sus negocios.

Seguir paso á paso los desvelos, los sacrificios que el señor Lopez Fernandez ha tenido que imponerse para llegar á la posición en que hoy se encuentra, sería tarea interminable.

Comienza su vida industrial, desempeñando cargos de confianza cerca de una de las casas mas importantísimas de esta capital, la de los banqueros Sres. Spencer y Roda.

Después de muchos años de prestar valiosísimos servicios, demostrando siempre la honrada conducta con que intervino en los mas importantes negocios de sus principales, llegó á crearse una posición independiente ayudado con verdadero cariño por los jefes de la casa en que ejercía sus funciones.

Unida á esto, su iniciativa y su incansable laboriosidad, no puede extrañarse que se encuentre en la meta de sus aspiraciones.

Por sus condiciones de moralidad y constancia, se le eligió concejal de este Ayuntamiento, cargo que debió al arraigo de su legítima preponderancia en el distrito del Puerto, que representó.

D. FRANCISCO JOVER Y TOVAR.

EL que no conozca personalmente al señor don Francisco Jover y Tovar, puede hacerse cargo de quien es con solo la lectura de estas breves impresiones.

Hay hombres que se revelan con un solo rasgo; nuestro biografiado es sin duda alguna uno de los que se señalan á la consideración de las gentes por sus propios hechos, sin necesidad de repetidas aunque justas alabanzas.

Resultado tan simpático se consigue, no por la habilidad del escritor, sino por las cualidades que le adornan y que para sobresalir no necesitan apoyo alguno, del mismo modo que un cuerpo de capacidad ascendente, se eleva sobre el ambiente que le circunda.

Todos hemos oído hablar seguramente del perfecto caballero español.

El Sr. Jover educado en el amor al país, admira todo lo que en él hay de bueno, y detesta todo lo que hay que modificarse.

Su misma popularidad, lo llevó al Ayuntamiento, en el cual fué alcalde.

Obligado por sus amigos, que conocen lo mucho que vale, representó en las actuales Cortes el distrito de Berja el cual tiene mucho que agradecer á su genial diputado.

D. ANTONIO ACOSTA OLIVER.

TENEMOS la completa seguridad de que al leer nuestros favorecedores la semblanza de D. Antonio Acosta, quedarán esperando nuevos párrafos, oraciones bien combinadas, que

expresen, aunque debilmente, los muchos rasgos que sobresalen en el señor Acosta, dando à su personalidad un relieve brillante:

Por carecer del ingenio necesario, y por no tener espacio suficiente, no podemos escribir estos apuntes biográficos con la galanura y amplitud que se merecen.

La mayoría de los hombres que han ocupado cargos públicos, en los pueblos donde residen no podrían esperar con la conciencia tranquila y la frente alta el día de las reivindicaciones populares, el terrible momento en que los pueblos se despierezan y en su despertar arrollador y exaltado, sacuden violentamente prestigios que fueron instituciones que reinaron y barren con el vendaval revolucionario el secular montón de prejuicios y mentiras convencionales que nos agobia y oprime.

A D. Antonio Acosta lo conocería la libertad: es uno de los suyos y entonces se le haría justicia à sus innegables méritos y ocuparía lugar preferente en el sitio de los elegidos.

Don Antonio Acosta tiene derecho à que los pueblos le guarden agradecimiento y respeto; nosotros que no queremos quedar rezagados en la expresión de estos sentimientos, hacemos testimonio de que se los profesamos al ilustre demócrata.

* *

D. JOAQUÍN LAYNEZ LEAL DE IBARRA.

ENOJOSA é ingrata es la misión del que escribe para el público; constantemente se ve obligado à criticar y censurar los actos de los hombres que ejercen elevados cargos públicos; por eso cuando se abre un paréntesis en la acción fiscalizadora, y se dedican elogios y alabanzas à los que realmente lo merecen, se siente consuelo en el espíritu casi siempre perturbado por los afanes diarios.

El Sr. D Joaquín Laynez actual concejal de Almería, merece que su gestión sea aplaudida y encomiada por plumas más hábiles que la nuestra.

Juventud, inteligencia, posición desahogada é independiente, tales son las dotes que caracterizan y distinguen á don Joaquín Laynez.

Poseedor de todas estas bellas cualidades, no es difícil que el triunfo le acompañe en su carrera y le empuje cada vez más para superiores posiciones, donde las facultades todas del hombre tengan cabal y cumplido ejercicio, por lo mismo que la circunstancias brindan teatro adecuado para el amplio desenvolvimiento de la inteligencia y de la voluntad.

La prensa de los más distintos matices se ocupa con elogio del nuevo concejal.

Grandes almacenes de maderas

FÁBRICA DE ASERRAR

Angel Pastor Gimenez.

CALLES DE APOLO Y TALIA.

Grandes existencias en tablones y alfanjias de pino rojo y abeto.

Extenso surtido en vigas, tablones y alfanjias de pino tea.

Viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba.

Rollizos gallegos y mallorquines en todos largos y gruesos.

Tiras de madera de haya para molduras.

Précios económicos con descuentos proporcionales.

AGENCIA GENERAL DE SEGUROS

J. TELESFORO RODRIGUEZ.

ALMERIA.

Revisión, é informes por escrito, de toda clase de pólizas de seguros.—(*Servicio gratuito*)

Contratación de seguros en las compañías que los interesados prefieran.—Informes detallados sobre la constitución de esas compañías, sobre sus capitales, y administración.

Seguros de vida, de incendios, marítimos, agrícolas, accidentes, etc. etc.

El Oriente.



Almacén de Paqueteria y Mercería.

Gran surtido en perfumería.

DEPÓSITO DE AZAFRAN PURO GARANTIZADO

JUAN LUCAS ORTEGA.

46, Granada, 46.—ALMERIA.

HACIENDA.

Delegación de Hacienda.

Delegado.—D. José Hurtado y Valhondo.

Interventor.—D. Ramiro Rossi y Alvarez.

Admor. de Hacienda.—D. Francisco Casero y Robledo.

Tesorero.—D. Germán Cernuda y Brizo de Montiano.

Tenedor de libros.—D. José Suarez Madán.

Abogados del Estado.—D. Antonio Tiedra Gamez y D. Juan R. Godinez y Sanchez.

Inspector de Hacienda.—D. Joaquín Rodríguez del Valle.

Arquitecto y Oficial de 1.^a clase.—D. Francisco Cachá.

Oficiales de 2.^a—D. Teodoro Gonzalez.—D. Gabriel Bernabeu.—D. José Posada y D. Fabián Cominges.

Oficiales de 3.^a—D. Luis Roche.—D. Enrique Villacampa.—D. Marcelino Prendes Pola.—D. Julio Correa Duimovich.—D. Maximino Martínez y D. Evaristo García Reina.

Oficiales de 4.^a—D. Eduardo del Collado y Pisa.—D. Ramon Ramirez.—D. Joaquín Fernandez Burgos.—D. Luis Eche-
pare Lopez.—D. Fidel Ruiz.—D. Eduardo Rada Cortinez y
D. Antonio Vallejo.

Depositario pagador.—D. Leoncio Zatón.

Secretario de la Delegación.—D. José Pereyra y Herrera.

Aduanas.

Administrador.—D. Hermenegildo Arraez.

Segundo Jefe.—D. Antonio Palmares.

Vista 2.^o—D. Julio Rodríguez.

Secretario.—D. Rafael Idáñez.

LA BARCELONESA Drogueria de José Toro García.
2, SANTO CRISTO, 2.—ALMERIA.

Arrendataria de Consumos.

Rematante.—D. Juan Mateo Rebollo.

Administrador.—D. Martín Escalera.

Cajero.—D. Sebastian Fernandez Carrizo.

Visitadores.—D. Cristobal Sola y D. Antonio Rebollo.

Oficial.—D. Eduardo Moreno Nieto.

Banco de España.

Consejeros.—D. José Gonzalez Canet.—D. Francisco Jover y Továr y D. Francisco Roda Spencer.

Director.—D. Ricardo Montejo y Pernia.

Interventor.—D. Santiago Miras Pastor.

Cajero.—D. Manuel Carbó.

Secretario.—D. José Mendoza y Calvo.

Oficiales.—D. Jesús Resino Parrilla.—D. Esteban Martínez Crespo.—D. José de Santos Sanchez.—D. Gonzalo Ferri.—D. Miguel Rabell Molina y D. Angel Coca.

Ayudante de caja.—D. José Martinez Sanchez.

Corredores de comercio.—D. Eliseo Gallego Rubio.—Don Antonio Llopis Galvez y D. José Martinez Campos.

Conserje.—D. Inocencio Fernandez Bueno.

Compañía Tabacalera.

Representante depositario.—D. Tomás Roda Spencer.

Tenedor de libros.—D. Ramón de Casas Sanchez.

Sección de Timbre,

Oficial 1.º—D. Juan A. Martínez.

Guarda-almacen.—D. Ricardo Perez Nin.

Auxiliar.—D. Luis Vizcaino.

Sección de Tabacos.

Oficial. 2.º—D. Enrique Cerrudo.

Guarda-almacen.—D. Fernando Gomez Talavera.
Auxiliar.—D. Antonio Gutierrez

Giro Mútuo.

Oficial 3.º—D. Francisco Morales Lupión.
Cobrador.—D. Francisco Fernandez.

En Almeria existen sesenta expendedorias, siendo la de la calle de Lachambre la encargada de toda clase de efectos timbrados.

Sección de Vigilancia del Contrabando.

Inspector Jefe.—D. Jacinto Ortiz Mira.

Inspector de 3.ª—D. Manuel Bermejo.

« « 4.ª « Dionisio Posada Coca y D. Victor Gutierrez Perez.

Cuatro agentes de 1.ª y diez de 2.ª

Arriendo de Contribuciones.

Arrendatario.—D. Juan Terriza Morales.

Cajero.—D. José Gonzalez Salinas.

Explosivos.

Representante.—D. Manuel Vicente, Granada 93.

Antonio Orts.

Representaciones de todas clases.

Vigas de hierro en inmejorables condiciones.

3, Solis, 3.—ALMERIA.

Lecciones

De violín, piano y demás instrumentos de banda y orquesta, en su casa y á domicilio por

D. FRANCISCO BARRENAS

D. ONOFRE AMAT GARCIA.

POLÍTICO de convicciones arraigadas, de miras elevadas, de los que luchan por el triunfo de las ideas y no por el mero personal, es D. Onofre Amat altamente merecedor del gran concepto en que se le tiene en toda Andalucía.

Consecuente en sus principios, sigue fielmente las oscilaciones de su partido sin que le arredren los vejámenes que los Gobiernos turnantes causan siempre á los hombres notables de la oposición.

Sigue las inspiraciones del ilustre hombre público D. Francisco Romero Robledo, siendo por este señor, gran conocedor de inteligencias y aptitudes, muy estimado y considerado.

El partido romerista de Almería tiene en él alid valioso y un constante defensor de sus principios.

Se ha captado innumerables simpatías por la bondad y franqueza de su trato, y por la probidad y energía con que caracteriza todos sus actos.

Fue alcalde de esta capital quedando su gestión tan alta é inmaculada, que puede presentarse como modelo á cuantos alcaldes quieran granjearse la gratitud de sus convecinos.

Grandes sacrificios le ha costado la fidelidad á la causa que defiende, pero esos contratiempos en vez de aniquilar sus energías y tesón, aumentan y excitan sus envidiables aptitudes.

Hoy que los organismos políticos se hallan tan viciados, resalta con más vigor la personalidad de un hombre que, como Don Onofre Amat, no puede tachársele nada ni nada censurarle.

D. RAFAEL LEVENFELD.

DESPUES de vivir entre nosotros larga temporada ena-

morado de este suelo y de sus costumbres de la tierra, decidió crear familia bajo el cielo azul de Almería y contrajo matrimonio con una de las más bellas jóvenes que han paseado por Almería su encanto y su donaire.

Su cercano parentesco con otra familia, de las más encumbradas en esta capital, y su expendidez, buen gusto y afable trato, hicieron que bien pronto no hubiera para el Sr. Levenfeld puerta cerrada en ninguna mansión aristocrática.

Otra condición que le adorna es su franqueza y sencillez, que le han hecho contar con numerosos y buenos amigos en nuestra población.

Con las condiciones antes citadas y habiéndose adaptado tan armónicamente á nuestras costumbres, el Sr. Levenfeld es hoy una figura de las más estimadas en nuestra sociedad, avalorándose él mismo con su bondad, generoso desprendimiento y loables acciones.

D. LUIS SILVELA Y CASADO.

Si en vez de disponer para estos rápidos apuntes biográficos de un pequeño espacio dispusiéramos del libro entero, todo él se llenaría con la semblanza biográfica del señor Don Luis Silvela á quien tenemos el honor de dedicar estos mal hilvanados renglones.

Y conste que no habría necesidad, para la confección de este trabajo, de cargar la pluma en el tintero de las flores; bastaría con dejarla correr inspirándose en la más estricta sinceridad, para que saliera un trabajo que reflejara aunque debilmente las excelentes cualidades que adornan á Don Luis Silvela.

Conformándonos con las estrecheces del espacio hemos de

indicar aquí nuestras impresiones sobre la muy ilustre personalidad que nos ocupa.

Por convicciones arraigadas y propias, comulga en las teorías liberales siendo jefe del partido Moretista en Vera.

De sentimientos humanitarios hace cuanto bien puede, en apoyo y alivio de los que sufren.

Si existieran muchos de estos hombres, el problema social, tan pavoroso en los distritos rurales más que en los centros fabriles, estaría en gran parte atenuado.

* *

D. EDUARDO ROMERA.

INGENIO se necesita para exponer con todo el relieve que se merece la sobresaliente figura del rico é inteligente agricultor á quien tenemos el gusto de dedicar estos renglones.

Rompiendo con los moldes usados y rutinarios que siguen la generalidad de nuestros agricultores el señor D. Eduardo Romera es el prototipo del agricultur moderno, que busca en las mejoras de la producción, la necesaria compensación que las oscilaciones de los mercados hacen sufrir á los productos.

La mayoría de los agricultores Andaluces, no conocen otro medio para resarcirse de las pérdidas de las cosechas, que disminuir el jornal de los braceros. Los grandes inconvenientes que este sistema ocasiona, se han tocado hace poco, pudiendo decirse, que el problema social que de tan difícil resolución se presenta en los campos, es más bien debido á la negligencia de los labradores, que á las exóticas teorías que unos cuantos perturbados se proponen implantar en nuestras fértiles campiñas.

Hacer el cultivo más intensivo para que la tierra produzca más es el único medio, de no mermar el salario del obrero, y de hacerle á este más llevadera su situación.

Tal es el procedimiento que sigue D. Eduardo Romera.

D. FRANCISCO RODA SPENCER.

No se necesitan esfuerzos imaginativos para trazar la semblanza del Sr. D. Francisco Roda, con cuyo nombre honramos hoy estas páginas.

Francisco Roda ha hecho mucho bien á la ciudad almeriense con el genio portentosamente comercial que posee, haciendo ámplios y vastos sus negocios y proporcionando sustentos y medios de vida á infinidad de familias.

El pueblo mira al Sr. Roda con gratitud y esto demuestra que para las personas que están dotadas de sentimientos altruistas y generosos, no existe clase determinada.

Cuenta con innumerables simpatías en toda la ciudad, lo mismo entre la clase selecta y distinguida que en la humilde y proletaria.



D. VICENTE MENA Y MENA.

Sus dotes especiales de hombre activo y sus generales afectos en la ciudad de Huercal-Overa, le llevaron á la Diputación de esta provincia, donde supo dejar bien sentada su reputación de independiente, y granjearse las mismas amistades que adquiere, cualquiera que sea el lugar donde se desenvuelva.

Sus amigos políticos vieron en él una futura esperanza y no titubearon en darle la representación del distrito en la corporación provincial.

De como ha respondido á aquellas esperanzas el joven político, hablan muy alto sus actos en la comisión provincial, y las corrientes económicas y de moralidad que ha sabido llevar al seno de aquella.

Esta tarea que el Sr. Mena ha echado sobre sus hombros, es tanto más meritoria, cuanto que los que como nuestro biografiado tienen brillante posición social, suelen dar de lado, quizás con alguna justificada razón, á los deberes que la disciplina política y la amistad imponen.

Sus muchas simpatías le han dado grandes influencias en el distrito de Velez-Rubio Huercal-Overa, por donde seguramente algún día será proclamado representante en Córtes.

D. MANUEL GIMENEZ RAMIREZ.

IGNO de notoriedad y alabanzas, es D. Manuel Gimenez Ramirez, cuya personalidad ha sido en época reciente muy discutida.

Afortunadamente va dilucidándose la situación, y toda la opinión se ha enterado que ciertas campañas que se hicieron, pecaron por apasionadas.

No trató jamás el Sr. Gimenez de lesionar los intereses políticos de nadie, antes al contrario siempre mostró especial corrección en todos los actos de su vida.

Para la reputación bien sentada y sólida del Sr. Gimenez, nada importa que algunos espíritus malévolos y sobrados suspicaces, hagan juicios, que tienen mucho de aventurados y poco de sólidos.

De arraigadas convicciones en sus creencias, imprime á todas sus operaciones el sello de formalidad y honradez que le distinguen.

Nosotros, cumpliendo nuestra misión de dar á conocer á todas las personas de verdadero mérito, dedicamos con mucho gusto estas líneas á D. Manuel Gimenez Ramirez.

D. JUAN CASSINELLO.

Su abolengo democrático y su consecuencia le han llevado á la jefatura del partido, á que pertenece por pura convicción.

Otra circunstancia le ha obligado á ejercer la Jefatura del partido demócrata, con beneplácito de sus correligionarios todos, que ven en el Sr. Cassinello un legítimo representante del interés del pueblo.

Fué diputado á Cortes y su distrito no tiene de él queja alguna.

Es amigo de sus amigos y siempre defensor de cuanto á sus ojos llega con carácter de necesidad ya en lo que al interés general hace relación, ya cuantas veces se requiere su concurso.

Para Almería es grande honra contar con el Sr. Cassinello entre sus vecinos; y para el partido democrático una verdadera necesidad, pues conocedor de los intereses encontrados que en política luchan, sabe conciliar las ambiciones contrarias y llevar la paz, siempre tan puesta en peligro, á los revueltos que están siempre dispuestos á turbarla.

♦♦

DON GUILLERMO VERDEJO RAMIREZ

Senador del Reino

Su personalidad política ha sido de las más discutidas, pues con fuerza de voluntad inquebrantable ha logrado escalar los puestos que los partidos ofrecen, hasta conseguir la representación en Cortes que hoy ostenta.

Cuando sus amigos le llevaron á la concejalia del Ayuntamiento hizo lucida campaña.

Sus condiciones especialísimas de actividad y de hombre sincero; su proceder democrático, hicieron que su partido le señalara como candidato indiscutible para una Senaduría cargo que consiguió con el beneplácito del Jefe local, su íntimo amigo Sr. Perez García.

En este último cargo, y en cuantas manifestaciones sociales se busca al Sr. Verdejo sabe dejar su nombre á grande altura.

DON JOSÉ HURTADO VALHONDO

Delegado de Hacienda

RADICIONAL parece en nuestro país hablar mal de todos los organismos oficiales y de su funcionamiento, sin que nunca falte la ironía más ó menos sangrienta ó el chiste agudo en contra del empleado.

No vamos á hacer, ni ese es nuestro propósito, una defensa del expediente oficinesco oficial ni de la marcha orgánica de las oficinas, no, barto sabemos los defectos que se encuentran pero si haremos una apología del empleado probo, del funcionario inteligente, que se capta por su intachable conducta la estimación y el respeto de cuantos le tratan.

No necesita D. José Hurtado de grandes encomios, ni de adjetivos exajerados, cuantos hayan tenido ocasión de tratarle le juzgan y le consideran sin necesidad de que la Prensa ponga de relieve sus cualidades.

Pero esta cumple con un sagrado deber de información, poniendo todos los medios que estan á su alcance, para que la sociedad conozca é imite á los individuos que atesoran virtudes

y consumen su vida sin que nadie pueda tacharlo de incumplimiento en asunto alguno que se refiera á su cargo.

El Sr. Hurtado, actual Delegado de Hacienda, dada su laboriosidad y constancia, halla en el trabajo su mayor recreo.

Mucho más podríamos decir de D. José Hurtado, pero en vista de que se acaba el espacio de que disponemos, nos contentamos con enviarle un afectuoso saludo.

D. ENRIQUE NIN DE CARDONA.

No solamente por ser político de mérito y de iniciativas personales, sino también por agricultor inteligente merece especial distinción el Sr. Nin de Cardona á quien van dirigidas estas desaliñadas líneas.

Ejemplo digno de imitarse ofrece el Sr. Nin á los agricultores y ganaderos andaluces, que todavía usan los mismos procedimientos en sus labores que usaron los romanos en la época en que la península constituía una provincia del colosal imperio.

Los tiempos varían, cambiando también las exigencias de los mercados, y el gusto de los consumidores, por eso los hombres que aspiren á no quedarse rezagados en la incesante evolución á que asistimos, deben inspirar sus prácticas agrícolas, en los modernos libros de ciencia que tratan estas cuestiones de forma competente, y enseñan como se hace á la tierra producir más intensamente, dejándola reposar, también en su incesante labor.

D. Enrique Nin de Cardona es de esos hombres inteligentes, que con gran acierto hace cultivar y producir á sus terrenos, sin esquilmarlos y agotarlos.

En Serón donde reside, es sumamente considerado y fué por sus grandes prestigios, talento nada común y acciones meritorias, requerido por sus convecinos para ocupar el sillón presidencial del Municipio.

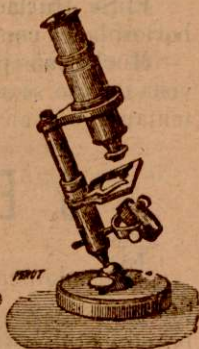
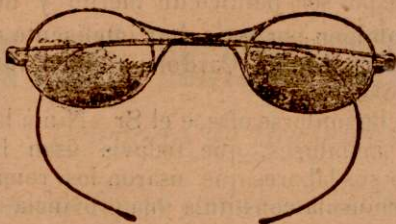
ESTRADE BERDOT J. ÓPTICO.

8, Príncipe, 8.

ALMERÍA.

Gran surtido de objetos de Optica, Matemáticas, Dibujo, Escritorio, Agrimensura; material completo para instalaciones eléctricas,

Se gradúan las vistas con el graduador y se responde de la graduación perfecta.



Quincalla, perfumería, artículos de punto y Novedades.

SALMERÓN H.^{nos}

28, Tiendas, 28.

ALMERÍA.

Emilio Abad Perez

Gran almacén de quincalla y paquetería

PLAZA DEL CARMEN.

Almería.

Gran H. La Perla.

DE
JOSÉ JURADO SIERRA.

Habitaciones elegantes.—Servicio
esmerado.—Cocina inmejorable.

7. Plaza del Carmen, 7.

EN LA PUERTA DE PURCHENA.

ALMERÍA.

GUILLERMO GOMIZ MARTÍNEZ.

SASTRE

36, Granada, 36.

ALMERÍA.

Manuel Fernández

Rambla de Belén.

Fábrica de curtidos.

Pieles de todas clases y lanas para colchones.

ALMERÍA.

MATILDE CALVO.

Profesora en partos.

31, MURCIA, 31

ALMERÍA.

Almacén de música, pianos é instrumentos

Leandro Ojea.

13, REAL, 13.—ALMERÍA.

Los encargos se sirven á
vuelta de correo, sin aumento
en los precios.

Taller de carruajes

DE

Joaquín Zapata.

Arados, trajillas, gangas para
labrar y todo lo concerniente á la agricultura.

Puerta de Belén.—Almería.

*Música, pianos é
instrumentos y todo lo que se relaciona con el arte
musical.*

Ant.º Sanchez Punzon

6, Marco, 6.

ALMERÍA.

Joyeria, Relojes y Plateria.



Novedades de Paris, Londres, Viena,
Bilbao, Barcelona y Madrid.—Relojes
Omega y Longinos oro,

1, Sebastian Perez, 1. (antes Alava).

ALMERIA.

Telegramas: JUAN LOPEZ, PUERTO.
Teléfono, n.º 45

Juan Lopez Fernandez

AGENTE DE ADUANAS

Despacho de buques, Comisiones,
Consignaciones, Tránsitos y Fletamentos.

Transportes

maritimos

y terrestres.

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO
A DOMICILIO.

Calle del Puerto n.º 24
ALMERIA.

JOSÉ SANCHEZ Y COMP.^a



Comisiones, consignaciones
y tránsitos.

CALLE DE LA REINA.

ALMERIA.



FRANCISCO FRIAS

SASTRE.

Se confeccionan trajes de
todas clases.

CORTE ESPECIAL.

8, *Conde Offalia*, 8.

ALMERIA.

ESTADO.

Representantes extranjeros.

De Austria.—D. Camilo Bilange, Javier Sanz (antes Espronceda).

De Bolibia.—D. Vicente Gay, Granada.

« *Brasil.* « José Burgos Tamarit, General Segura.

« *Costa Rica.* « Miguel Ruiz Villanueva, Roquetas.

« *Estados Unidos, Norenberg, Alemania y Dinamarca.*—D. Federico Fischer, Almedina.

« *Francia.*—Mr. Guilet S: Ange, Reina.

« *Grecia, Guatemala y Turquía.*—D. Adalberto Ruiz, Príncipe.

De Inglaterra.—Mr. Linsay, Reina

« *Irlanda.*—D. José Spencer, Pedro Jover.

« *Italia.*—D. Francisco Roda Spencer, Pedro Jover.

« *Portugal.*—D. José de Burgos Cañizares, Trinidad.

República Argentina.—D. Santiago Peidro, Príncipe.

« *Dominicana.*—D. Antonio Villegas Montoya, calle de Ulloa.

Andres Vizcaino

Cirujano dentista.

Especialidad en dentaduras de todas clases.

Extracción

de muelas

sin dolor.

9, Obispo Orberá, 9.

ALMERIA.

Joyeria Granadina

DE

Fran.^{co} de P. Gimenez

4, Real, 4.—ALMERIA

Gran surtido en alhajas y piedras preciosas.

Artísticos y caprichosos objetos para regalos.

D. AMBROSIO MENA Y MENA.

Huercal-Overa.

MERECEDOR de que su nombre figure en estas páginas de honor por varios y numerosos conceptos, dedicamos con sumo gusto en esta sección algunos renglones al Sr. D. Ambrosio Mena.

Político de buena fé y de ideales firmes, milita en la bandera del partido liberal del cual es jefe indiscutible en el pueblo de Huercal-Overa.

En numerosas ocasiones, atendiendo á los reiterados ruegos é instancias de sus amigos, ocupó la presidencia de la alcaldía en cuyo desempeño se distinguió siempre por su administración moralizadora y honrada.

Si la gran pléyade de políticos que en nuestro país tenemos, siguieran en algo las huellas, que en su vida pública vá trazando D. Ambrosio Mena, seguramente que no estaría tan desacreditada la política como vá estando por obra y gracia de unas cuantas «eminencias» políticas de las que actualmente padecemos.

Virtudes y méritos se encuentran casi siempre con más facilidad en los pueblos modestos, que en las ciudades populosas, siendo por eso una misión laudable y grata la del escritor que se propone dar á conocer, todos los hombres dignos de encomios y alabanzas que existen en las provincias.

Don Ambrosio Mena goza de grandes prestigios y general popularidad, lo mismo en Huercal-Overa donde ordinariamente reside, que en esta ciudad, que es visitada por él con alguna frecuencia, donde siempre es recibido con regocijo.

Su gran talento y extensa cultura, se refleja en todos los actos de su vida, siendo su trato muy afable y correcto.

D. AGUSTÍN FERNANDO DE LA SERNA.

Barón de Sacrolirio.

NO tienen estas líricas pretensiones de biografía; para hacer una completa y detallada del ilustre Barón de Sacrolirio, se necesitaría mucho más espacio del que podemos disponer, y una inteligencia más poderosa, que la que actualmente tenemos.

Nuestro buen deseo, nos da ánimo y arrestos, y supliendo la buena voluntad que en la obra ponemos, á la escasez de ingenio, trazamos á grandes rasgos una ligera fotografía moral del Excmo. Sr. Barón de Sacrolirio.

Su talento grande y cultivado, y sus iniciativas y energías poco comunes, le hacen gozar de grandes prestigios y consideraciones en todas partes donde su nombre es conocido.

Solicitado por sus amigos, que ven en él un hombre de esperanza, y dejándose llevar de sus ideales políticos y amor á la Monarquía y á la familia reinante, está indicado hace tiempo para dirigir un departamento ministerial.

En el Congreso de los Diputados representa hace muchos años á esta provincia, siendo considerado como político inteligente y como orador de gran renombre y valía.

En suma, que el Sr. Barón de Sacrolirio, es un político destinado á ocupar elevados puestos, que en justicia se merece y se ha de merecer, pues no abandona el estudio, siendo para él su biblioteca el mejor de sus pasatiempos.

Plugiera al cielo que así fuese, y que el Barón de Sacrolirio, siga haciendo siempre todas las obras humanitarias que en la actualidad practica.

DON FRANCISCO LUPIÓN.

De Berja.

LA omisión de D. Francisco Lupión en la lista que de hombres preeminentes hemos ofrecido al público, sería imperdonable.

Nosotros que antes de todo y por todo, queremos rendir el debido homenaje á la justicia, consignamos con gran placer su nombre en estas páginas.

Entusiasta partidario del ilustre hombre de Estado D. Francisco Romero y Robledo, y atendiendo las indicaciones y los ruegos de sus numerosos amigos políticos, aceptó en más de una ocasión la presidencia del Ayuntamiento de Berja.

Allí se distinguió siempre por la perfecta manera que tiene de interpretar las leyes, y por hacer cumplir con su deber á todos los dependientes del Municipio, porque es él el primero que no elude las obligaciones de su cargo.

Muestra especial predilección por el estudio, lo que le hace aumentar constantemente el vasto caudal de sus conocimientos.

Puede decirse que D. Francisco Lupión es un hombre á la moderna, que sigue con paso firme y seguro el adelanto de los tiempos, y que es gran conocedor de las principales obras de ciencia y literatura que los grandes maestros publican.

Muy considerado y respetado por las primeras figuras del partido en que milita, recibe constantemente pruebas de la mucha estimación y aprecio que en las altas esferas le profesan.

Sus generales y caritativas acciones en pró de los desgraciados, le hacen gozar de envidiable popularidad en toda la comarca.

De trato esquisito, encanta el Sr. Lupión con su conversación á cuantos tienen la dicha de escucharle.

DON MANUEL BERVEL OÑA

De Tabernas

Dobrados méritos y condiciones tiene D. Manuel Bervel para figurar en estas páginas de honor.

Su trato caballeroso y correcto y su educación sólida y esmerada, hacen que su conversación sea muy solicitada, y que de sus palabras fluidas y amenas tengan todos algo que aprender, aún aquellos que más se la den de sabios.

Cuenta Don Manuel con innumerables simpatías en cuantas partes le conocen.

Afiliado al partido conservador ha desempeñado varias veces cargos electivos, dejando siempre grato recuerdo de su gestión, por las muchas mejoras que ha conseguido en obsequio de sus convecinos.

Las grandes figuras del partido conservador lo consideran grandemente, pues saben lo mucho que vale.



DON LORENZO GALLARDO TOVAR

De Berja

DIGNO por todos conceptos de figurar entre las personas de más relieve en la Andaluza región, es la distinguida personalidad, á quien tenemos el honor de dedicar estas mal trazadas líneas.

Perteneciente el Sr. Gallardo á linajuda familia, no quiso dedicarse como otros muchos de elevada posición á consumir su tiempo en luchas estériles.

Dando pruebas de cordura y sensatez se dedicó á procurar el bien de su país natal.

Sus grandes iniciativas y sus deseos de fomentar, todo lo que indique producción regional, le han hecho merecedor de generales simpatías.

La conducta de este hombre político es merecedora de alabanzas y nosotros tenemos gran honor al hacer constar toda la admiración y respeto que hacia él sentimos.

Los tiempos modernos marcan nuevo rumbo á la Agricultura y á la Industria, y todos los hombres que se precien de llevar algo en el cerebro, deben seguir el molde que la sociedad en su constante evolución impone.

DON JOSÉ DE CÁRDENAS URIARTE

Las pasiones políticas nada respetan, todo lo avasallan en su lucha cruenta é inhumana, inútil es que los hombres se ofrezcan á la vindicta pública para que la disección más completa analice todos sus actos, y para que resplandeciendo al fin la luz, queden confundidos, cegados por sus destellos los que torpemente pretendieron aprovecharse de las circunstancias.

La personalidad de D. José de Cárdenas ha sido durante algún tiempo objeto de discusión; ya los hechos van aclarándose y pronto dará la opinión con su inequívoco fallo la calificación que se merece cada uno.

Con sobrada razón desengañado y cansado de la viciosa política almeriense pretende el Sr. Cárdenas marcharse de la gestión de los asuntos de esta provincia.

Sabemos que sus amigos no lo consentirán, porque en el puesto que ocupa dentro del partido conservador de Almería no tiene sustituto. Pero aunque así fuera, aunque se retirara para siempre de las actividades y agitaciones de la vida pública, ¿Quién nos quita al protector de la agricultura?

Los triunfos que se consiguen en la ciencia son menos escandalosos que los bullangueros de la política, pero en cambio son más eficaces y duraderos.

DON ARCADIO RODA RIVAS

Senador del Reino

HA cuestión de la enseñanza, tan trascendental y útil, permanece olvidada por los que rijen los destinos de los pueblos

Las luchas del capital y el trabajo, el problema religioso, el político, todos tendrían acertada solución, si como cimiento de toda reorganización y de toda reforma, se atendiera primordialmente, á la reforma y mejoramiento de la enseñanza, como única y exclusiva base de toda regeneración.

El Senador por Almería D. Arcadio Roda comprendiendo lo importante que es la instrucción para el bienestar de los pueblos, dedica atención preferente á materia tan compleja.

Eleva el alma y consuela el espíritu, el espectáculo que ofrece D. Arcadio Roda, relegando á secundario lugar las intrigas y enredijos políticos, y dedicando toda su actividad y talento, á que los centros de enseñanza estén montados con las condiciones que la higiene y la pedagogía moderna reclaman,

Ya podrían muchos de nuestros hombres públicos imitar la conducta del senador por esta provincia y dejando á un lado las concesiones de subvenciones para corridas de toros, funciones religiosas y otras cosas por el estilo, pagar debidamente y aumentar el sueldo á la honrosa y modesta clase de profesores de instrucción primaria.

Temiendo herir la modestia de D. Arcadio Roda no le dedicamos la extensísima parte de elogios que se merece.

GUERRA.

Gobernador Militar.—Coronel.—D. Miguel Alvaraz Gonzalez.

Teniente Coronel.—D. Andres Clares Vicente, Delegado militar en la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Comandante.—D. Antonio Benitez Gonzalez, Oficial mayor de Reclutamiento.

Comandante.—D. Ricardo Rada Cortinez.

Id. « Enrique Reyes Quero.

Fiscal Militar.—D. Joaquin Requena Cañas.

Guardia Civil,

Comandante 1.^{er} Jefe.—D. Cecilio Diaz de la Guardia.

Comandancia de Carabineros.

Teniente Coronel 1.^{er} Jefe —D. Guillermo Calomar Yabret

Comandante 2.^o Jefe.—D. Alejandro Villarreal.

MARINA.

Comandante.—D. Gabriel Rodriguez Marvan.

2.^o « Adolfo Gomez Rubes.

Ayudante « Vicente Olmos.

Capitan de Infanteria.—D. Victor Bustamante,

Teniente de id. « H Moyano.

Sargento de id. « Ramon Piñon.

Prohombre.—D. Francisco Molina.

Cabo de Mar. « José Rivero.

Prácticos,

Mayor.—D. Francisco Gallardo.

Segundos.—D. Antonio Acosta.—D. Francisco Estapé.—

D. José Gonzalez Martinez.—D. Eduardo Bautista Samper y
D. Antonio José Escudero.

OBRA S PÚBLI C A S.

Ingeniero Jefe. —D. Antonio Sastre y Sureda.

Ingenieros.—D. Antonio Gomez Fernandez.—D. Angel Ochotorena Trujillo.—D. Antonio Pérez Nuñez y D. José Molero.

Ayudantes.—D. José Garcia Vicente.—D. Deodato Donoso Izquierdo.—D. José Martinez Campillo.—D. Santiago Capella Meca.—D. Rafael Saez Martinez y D. Mariano Romera.

Sobrestantes.—D. Gabriel Suarez Figuerola.—D. José Gimenez Rueda.—D. Mariano Gonzalez —D. Pedro Malato Fuster.—D. Ismael Gallego.—D. Eustaquio Silva.—D. Antonio Gazquez Roldan.—D. Gabriel Garcia Nieto.—D. José Ferron Salvador y D. Emilio Janer Oliver.

Delineante. —D. Manuel Arnés Vizcaino.

Jefatura de Minas.

Jefe.—D. Bernabé Gomez.

Ingeniero.—D. Aurelio Ruiz Linares.

Ayudantes.—D. Juan Capella —D. Hermenegido Frias.—
D. José Navarro y D. Eugenio Menendez.

Delineante 1.º—D. Eugenio Casariego.

id. 3.º—D. Manuel Arnés Moya.

Servicio Agronómico.

Ingeniero Jefe.—D. Carlos Diego Madrazo

Junta de Obras del Puerto.

Presidente nato.—Sr. Gobernador Civil.

Presidente.—D. José Batlles Benitez.

Vice-Presidente.—D. José Espinar Garrido.

Secretario.—D. Antonio Moreno Nieto.

Ingeniero.—D. Francisco Javier Cervantes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Junta Provincial,

Presidente.—Sr. Gobernador Civil.

Secretario.—D. José Manzano Castro.

Vocales.—Sr. Juez de Instrucción.—Director del Instituto de 2.^a Enseñanza.—Arcipreste del Cabildo Catedral é Inspector de 1.^a Enseñanza.

Instituto de 2.^a Enseñanza.

Director.—D. Enrique Martín Sanchez Bonisana.

Vice Director.—D. Francisco Laynez Leal de Ibarra.

Secretario.—D. Rafael Vazquez Moreno.

Catedráticos Numerarios.—De Matemáticas, D. Enrique Martín Sanchez Bonisana.—Retórica y Poética, D. Francisco Laynez Leal de Ibarra.—Física y Química, D. Luis María Arigo y Torralba.—Psicología, D. Alberto Regulez y Sanz del Río.—Agricultura, D. Rafael Vazquez Moreno.—Geografía é Historia, D. Julio Bascarán y Sanchez.—Francés, D. Pablo Guillet y Gueit.—Historia Natural, D. Lucas Fernandez Navarro.—Religión, D. Francisco Oña Martínez.

Agregado de la Escuela Normal.—D. Domingo Lozano Martín.

Escuela de Artes é Industrias.

Director.—D. Carlos Lopez Redondo.

Profesores.—D. José Rocafull Montes.—D. Manuel Arnés

Vizcaino.—D. Antonio Bedmar Iribarne.—D. Enrique Rocafull Montes.—D. Juan Sanchez Roca.

Instituto Geográfico y Estadístico.

Jefe.—D. Miguel Sanchez Sanchez.

Oficial.—D. Eugenio Condé.

Colegio de Abogados.

Junta de Gobierno.

Decano.—D. Miguel Garcia Blanes.

Diputado 2.º—D. Luis Salmeron Arjona.

Tesorero.—D. Guillermo Cassinello Garcia.

Secretario.—D. José Maria Muñoz Calderon.

Abogados colegiados.

D. Antonio Moreno Nieto, Principe.—D. Antonio Blanes Castell, Real.—D. Alejo Muñoz Saavedra, Obispo Orberá 2.—D. Alejandro Fernandez Alvarez, Mendez Nuñez.—D. Antonio Ledesma Hernandez, Virgen del Mar.—D. Antonio Torres Hoyos, Sagasta.—D. Antonio Iribarne Scheidnager, Conde Oñate.—D. Antonio Rodriguez Gonzalez, Gerona.—D. Armando Bueso Massa, S. Francisco.—D. Carlos Granados Ferre, Ricardos 2.—D. David Esteban Gomez, Aguilar de Campoo.—Don Emilio Riancho Sanchez, Trajano 12.—D. Eduardo Fernandez Idáñez, Tiendas.—D. Francisco Martinez Vazquez, Pl. de la Catedral.—D. Francisco Rovira Torres, Pl. de Urrutia.—Don Francisco Laynez Leal de Ibarra, Navarro Rodrigo.—D. Fernando Almansa Laynez, Principe.—D. Francisco Gonzalez Ruiz, Trinidad 4.—D. Francisco Garcia Peinado, Eguilior.—D. Francisco de Paula Ballesteros, Cid.—Don Luis Garcia Peinado, Principe.—D. Guillermo Cassinello Garcia, Magistrado suplente, Sebastian Perez 6.—D. Guillermo Rueda Gallart, Reyes Ca-

tolicos.—D. Geronimo Abad Terriza, Boulevard del Príncipe.—D. Francisco Cervantes Valero, Infanta 1.—D. Juan Ramirez Perez, Granada 70.—D. José María Muñoz Calderón, Talía 11.—D. José Trujillo Torres, Zaragoza.—D. José Granados Ferre, Rueda Lopez.—D. José Rumi Abad, Engendro.—D. José Bañon Amérigo, Martinez Campos.—D. Joaquin Ramon Hernandez, Reina.—D. José Jesús García Gomez, Real.—D. José Roda Rodriguez, Príncipe 11.—D. José María Perez Valdivia, Plaza de la Virgen del Mar.—D. Juan Oña Rodriguez, Granada 43.—D. José Gonzalez Sanchez, Martinez Campos.—D. José Bernabé Benitez, Zaragoza.—D. José Prieto Almendros, Reina.—D. Antonio Bueso Massa, Príncipe.—D. José Fernandez Sanchez, Almedina 56.—D. Luis Gil Roldan, Zaragoza 18.—Don Leopoldo Valverde Rodriguez, Gerona.—D. Luis Salméron Arjona Real.—D. Miguel Garcia Blanes, Magistrado suplente, Príncipe 2.—D. Miguel Garcia Lopez, Príncipe 65.—D. Matías Rodriguez Algarra, Pl. de la Libertad.—D. Manuel Fuentes Gonzalez, Príncipe 38.—D. Miguel Villegas Perez, Lopez Rueda.—D. Miguel Naveros Pueyo, Hernán Cortés.—D. Manuel Juarez Lopez, Gerona.—D. Nicolas Massa Rodriguez, Terriza 18.—D. Nicolas Padilla Montoro, Lopez Falcon.—D. Onofre Amat Garcia, Pl. de la Princesa.—D. Placido Langle Moya, Torres.—D. Pascual Dominguez Rodriguez, Sanchez Toca 1.—D. Andres Moreno Espinar, Martinez Campos.—D. Ramon Barroeta Scheidnager, Gerona.—D. Ramon Laynez Leal de Ibarra, Pl. de la Princesa.—D. Rogelio Perez Garcia, Príncipe 27.—D. Sixto Espinosa Peralta, Admon. vieja y D. Vicente Villaspesa Calvache, Pl. de la Virgen del Mar.

Abogados con turno para causas de pobres.

D. Andres Diaz Galvez, Abogado fiscal sustituto, Egulior.—D. Antonio Perez Molinero, Real.—D. Andres Cassinello Garcia, Sebastian Perez.—D. Andres Cano Delgado, Martinez Campos.—D. Andres Lopez Rodriguez, Pl. de Marin.—D. Eulogio Romero del Castillo, Tiendas 6.—D. Enrique Martinez Diez, Navarro Rodrigo.—D. Julio Abad Perez, Terriza 21.—D. Julio

Estevan Gomez, Principe 8.—D. José Maria Perez Gallardo, Pl. de la Virgen del Mar.—D. Joaquin Lopez Perez, Gerona.—D. Juan Gimenez Garcia, Reina.—D. Julian Portal, Granada.—D. Manuel Garcia del Pino, Alvarez de Castro.—D. Miguel Iglesias Salmeron, Apolo.—D. Matias Granados Gil, Boulevard del Principe. D. Miguel Martín Cruz, Tenor Iribarne y Don Pascual Santacruz, Real.

Colegio de Procuradores.

Decano.—D. Braulio Moreno Gallego.
Vice-decano.—D. Carlos Gimenez Orozco.
Vocal Contador.—D. Trinidad Gimenez Segura.
Vocal Tesorero.—D. Joaquin Cassinello Vivas.
Secretario.—D. Antonio Fernandez Burgos.
Secretario adjunto.—D. Francisco Martinez Limones.

Procuradores.

D. Antonio Fernandez Burgos, Conde Ofalia.—D. Agustín Diaz Ferrer, Real 63.—D. Braulio Moreno Gallego, Martinez Campos.—D. Carlos Gimenez Orozco, Quesada 67.—D. Enrique Salmeron Vivas, San Francisco.—D. Enrique Fernandez Perez, Granada.—D. Francisco Martinez Limones, Murcia.—D. Juan Perez Garcia, Obispo Orberá 4.—D. José Rodriguez Valero, Navarro Rodrigo 15.—D. Joaquin Cassinello Vivas, Ob. Orberá 30.—D. Joaquin Cañadas Lopez, Murcia.—D. Juan Villaspesa Morales, Sagasta 11.—D. Justo Peralta Delgado, Campomanes.—D. José Fernandez Campos, C. Xiquena.—D. Luis Vizcaino Navarro, Alvarez de Castro.—D. Francisco Rodriguez Rosales, Sebastian Perez.—D. Laureano Muñoz Calderon, Obispo Orberá 22.—D. Luis Iribarne Scheidnager, Conde Ofalia.—D. Luis Felipe Fernandes, Conde Ofalia 6.—D. Manuel Orland Sanchez, Mendez Nuñez.—D. Miguel Perez Garcia, Regocijos 23.—D. Pedro Moya.—D. Salvador Navarro Muñoz, Flora 5.—D. Trinidad Gonzalez.—D. Trinidad Gimenez Segura, Rambla del Obispo.—D. Fernando Grisolia, Martinez Cam-

pos.—D. José Plaza Alonso.—D. Antonio Rueda Cordoba, Granada.—D. José Fernandez Fernandez, Conde Ofalia y D. Manuel Garcia Lopez.



Almería Oficial.

Horas de oficina.

Gobierno Civil. Cervantes, de 9 á 12 y de 13 á 17. Hay guardia permanente.

Ayuntamiento. Plaza de la Libertad, de 11 á 16.

Diputacion provincial. Real 81, de 11 á 16.

Delegación de Hacienda. Hileros 5, de 9 á 15.

Jefatura de Montes. Alvarez de Castro 10, de 9 á 15.

Aduana Nacional. Martinez Campos 11, de 11 á 16.

Obras Públicas. Gerona 2, de 9 á 12 y de 15 á 17.

Audiencia Provincial. Gerona 5, de 12 á 16 en Invierno y de 8 á 12 en Verano,

Telégrafos. Reyes Católicos 5, Servicio permanente.

Teléfonos. Castelar 6, Servicio permanente.

Pósitos. Mariana 3, de 11 á 17.

Junta de Obras del Puerto. Gerona 9, de 12 á 17.

Jefatura de Minas. Campomanes 2, de 11,30 á 16,30.

Obispado y Curia Eclesiástica. Plaza de la Catedral, de 9 á 12.

Banco de España. Paseo del Principe, de 11 á 15.

Compañía Arrendataria de Tabacos. Pedro Jover núm. 10, de 11 á 15,

Gobierno Militar y Zona de Reclutamiento. En el Cuartel de la Misericordia, de 9 á 12.

Dirección del Hospital. Plaza del Hospital, de 9 á 12.

Giro mútuo. Atarazanas, de 12 á 14.

Monte de Piedad. Pl. de Marin, de 9 á 12 y de 13 á 17.

Comandancia de Marina. Pescadores, de 9 á 12.

Sanidad Marítima. Paseo de S. Luis, de 9 á 12.

Central de Consumos. Boulevard del Príncipe, de 8 á 18.

Secretaría de Instrucción Pública. Almanzor Baja, de 9 á 12.

Instituto Geográfico y Estadístico y Censo de población. Real, de 11 á 17 en Invierno y de 8 á 13 en Verano.

Arrendataria de Contribuciones. Conde Xiquena, de 9 á 12 y de 13 á 16.

Cédulas personales Encantada, de 9 á 18.

Compañía del Sur de España. Estación, de 9 á 12 y de 15 á 17.

Médicos.

Don Arturo Perez Garcia, Regocijos 23.—D. Alberto Berdejo, M. Campos, 20.—D. Antonio F. Palacios, Trajano 12.—D. Baltasar More Puig, R. Alfareros 12.—D. Baldomero Garcia Blanes, Príncipe 71.—D. Bernabé Morcillo, A. de Castro 9.—D. Eduardo Idañez, Arapiles 2.—**D. Eduardo Perez Ibañez, Cid 7.**—D. Emilio Torello, Príncipe 21.—D. Enrique Paniagua Andrés, Cid 13.—D. Enrique G. Tamarit, M. Nuñez, 4.—**D. Eduardo Perez Cano, Olimpo 1.**—D. Francisco Cravioto Rivas, Lachambre 1.—D. Francisco Cordero Meca, O. Orberá 8.—D. Francisco Domenech, Rueda López 21.—D. Francisco Peregrín Rodriguez, M. Nuñez 15.—D. José Monerri, N. Rodrigo 20.—D. José Gomez Rosende, Castelar 4.—D. José Cordero Soroa, O. Orberá 8.—D. José Viciiana Porras, Reyes Católicos 22.—D. José Rocafull de Montes, Gerona 22.—D. José Arigo Serrano, Reina 14.—D. Joaquín Moncada, Ayala 4.—D. J. Vicente Blanes, Antonio Vico 7.—D. José Domenech, Rueda López 21.—D. Juan Garcia Ripoll, Cervantes.—D. José Rubira, Torres.—D. Juan Rumi Abad, Talía 1.—Don Juan Moldero, Real 22.—D. Juan Salvador, R. Católicos 4.—D. León Palacio Carreño, Granada 18.—D. Leopoldo Valverde, Gerona 26.—D. Manuel Peralta Yaquero, Zafra 8.—Don Miguel Fernandez Idañez, Azara.—D. Manuel Mazzetti Nava-

ro, M. de Heredia 15.—D. Manuel Limones, Sebastián Perez. D. Miguel Vigar, A. de Castro 5 —D. Modesto Lafuente, Paseo S. Luis 8.—D. Nicolás Lopez Rull, Glorieta.—D. Natalio Martín, Baja de Almanzor 11.—D. Guillermo Verdejo Ramirez, A. de Castro 17.—D. Rafael Díez Cano, Real 33.—D. Ramón F. Viruega, Príncipe 36.

Farmacias.

D. Antonio Fernandez Bujanda, Real.—D. Cristobal Romero, P. Virgen del Mar.—D. Francisco Collado Sanchez, Municipal, Juan Lirola, (antes Apolo).—García y Palmer, Granada.—D. Juan Vivas Perez, Príncipe.—Herederos de D. José Quesada, estando á cargo de D. José Lopez Ferrón, Puerta de Purchena.—D. José Perez Lopez, Central, Real.—D. José Gallurt Vivas, Reina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Dr. D. José Navarro Darás, horas de despacho: m. de 9 á 12; t. de 1 á 4.

Notarios.

D. Francisco Rico, Reyes Católicos.—D. Genaro Martín Cruz, Príncipe —D. Luis Fernandez y Gonzales, M. Nuñez.—D. Manuel Martín Blanco, (fallecido), Tenor Iribarne.—Don Rosendo Abad, Príncipe.

Coches y diligencias.

Posada de los Alamos.

Puerta de Purchena, 2. Coche diario para Tabernas, Alhambra é Instinción.

Tarifa de precios, berlina.	2,50
Interior	2,00
Tartana para Gador, ida y vuelta.	1,25

Posada del Príncipe.

Obispo Orberá, 7. Tartanas diarias para Gador, Viator, Benahadux, Roquetas, Pechina. Cosarios semanales para Cobdar, Tahal y Ujijar.

Posada del Catalán.

Jovellanos, 6. Cosarios para Garrucha y Roquetas.

Posada del Capricho.

Jovellanos, 4. Tartana diaria para Rioja y Cosarios para Dalías, Lubrín, Albuñol y Uleila.

Posada de San Rafael.

Marco, 4. Cosarios semanales para Lucainena de las Torres y Darrical.

Posada de la Rosa.

Marco, 7. Cosario á turno para Nijar.

Posada de los Arcos.

Calle de Marco. Cosarios semanales para Lubrín, Lijar, Lucainena y Gergal.

Posada del Pilar.

Marco, 11. Cosarios semanales para Tijola y Garrucha.

Posada de la Trinidad.

Aguilar Martel (antes Pescadores). Cosarios semanales para Berja, Dalías, Alcolea y Balerna.

Posada del Mar.

Martinez, 9. Cosarios semanales para Adra, Berja y Fondón.

Posada del Socorro.

Calle del Socorro. Cosarios para Laujar.

Sociedades y Centros de recreo.

Casino de Almería, Glorieta.

Círculo Literario, Castelar.

Círculo Republicano, Obispo Orberá.

La Almadraza, Aguilar de Campoo.

Círculo Mercantil, Príncipe.

Agrupación Socialista, Federación Local, Barrileros, Zapateros, Arte de Imprimir, y Artística, Cisneros.

Albañiles, Hierros y Metales, Unión Ferroviaria, y Constructores de Carruajes, Restoy.

Carpinteros, O. Orberá.

Matricula Unida, Unión Terrestre, y Conductores de Carros, Plaza de Pavia.

Agricultores, Despeñaperros.

Licenciados del Ejército y Armada, Cruces.

Jefatura de Montes.

Ingeniero Jefe.—D. Felipe Esteller Forés.

Ingeniero 1.º.—D. Adolfo Ramirez Falero.

Capataz de cultivos.—D. Arsenio Baena Rubio.

Compañía del Sur de España.

Director.—D. Alberto Cuny.

Secretario.—D. Joaquín Ramón Hernandez.

Cajero.—D. Pedro Rodríguez.

Pagador.—D. Antonio Pelegrin.

Vías y Obras.

Jefe.—D. Felix Vidal.

Ingenieros.—D. José Moreno Osorio y D. Rafael Molero Levenfeld.

Servicio Comercial.

Jefe.—D. Joaquin Alburquerque.

« *de Sección.*—D. José Vega.

« *de Contabilidad é Intervención.*—D. Salustiano Apellanis.

Jefe de Negociado.—D. Salvador Cara.

Tráfico.

Interventor.—D. Miguel Lopez,

Material y Tracción.

Ingeniero Jefe.—Mr. Ives Alexandre.

Movimiento.

Jefe.—D. Juan Pelegrin.

2.º « José Padilla.

Jefe de Estación.—D. Enrique Gonzalez.

Sub-Jefe.—D. Antonio Alamino.

Jefe de Muelles.—D. Antonio Fernandez.

Contencioso.

Abogado.—D. Lorenzo Padilla Pencla.

Procurador.—D. José Plaza Alonso.

Almacenes.

Jefe.—D. Pastor Puig.

2.º « Carlos Iribarren.

Depósitos.

Jefe.—D. Eduardo Beley.

2.º « Manuel Carbonero.

Talleres.

Jefe.—D. Manuel Nuñez.

2.º « Antonio Vilchez.

Periódicos.

La Cronica Meridional. Decano de la Prensa almeriense.
Director: D. Guillermo Rueda Gallart, Reyes Católicos.

El Regional. Director: D. Alberto Calderon de la Barea,
Real 51.

El Radical. Director: D. José Jesús Garcia Gomez, Reyes
Católicos 3.

El Sur de España. Director: D. Juan Gutierrez de Tovar.
Velazquez 2.

El Popular. Director: D. Fernando Salvador Estrella. Re-
yes Católicos 1.

Boletin Oficial. Editor: D. Celedonio J. Pelaez, Tiendas.

El Observador Mercantil. Director: D. Francisco Fernan-
dez Murcia, Sancho Ortiz.

La Opinion. Director: D. José Sanchez Rueda, Colejio.

Almeria Alegre. Director: D. Arturo Alvarez y Bustos,
Administración Vieja.

El Comercio Marítimo. Director: D. Juan Fernandez
Murcia, Mariana.

La Democracia. Director: D. Jose Campos Espada, Plaza
de Castaños 2.

Baños medicinales

de la provincia de Almería.

Alhama, aguas bicarbonatadas cálcicas, 15 abril à 30 Ju-
nio y 1.º Septiembre à 31 Octubre.

Álfaro, sulfatadas cálcicas, 1.º Junio à 30 Septiembre.

Guardias Viejas, clor., sód., sulfurosas, 1.º Junio à 30 Sep-
tiembre.

Lucainena, sulfurosas cálcicas, 1.º Junio á 15 Septiembre.
Sierra-Alhambilla, bicarbonatadas cálcicas, 15 Abril á 15 Junio y 1.º Septiembre á 30 Octubre.

Paterna, bicarbonatadas sódicas, acidulo-ferruginosas,
Almería, aguas cloruradas sulfatadas, propietario D. Juan Muro

La Cruz Roja.

Domicilio y Casa de Socorro.—Real de Granada.

Delegado especial.—Excmo. Sr. D. Agustín de Burgos.

Presidentes honorarios.—Excmo. Sr. Marqués de Polavieja —Excmo. Sr. D. Juan P. Criado y Domínguez.—Ilmo. Sr. D. Santos Zárate, Obispo de esta Diócesis.—Ilmo. Sr. Don Gabriel Bernabéu García y el Excmo. Sr. Marqués de Campo Hermoso.

Presidente.—D. Andrés Leal de Ibarra.

Vice-Presidentes.—D. José María Francés —D. José María Muñoz Calderón.—D. Manuel Arnés Vizcaino y D. Eduardo Rada Cortínez.

Tesorero.—D. Salustiano Apellanis.

Secretario general.—D. Antonio Villegas Murcia.

Inspección provincial.

Inspector.—D. Miguel Leal de Ibarra y Burgos.

Consultores.

Abogados —D. Francisco Laynez Leal de Ibarra.—D. Rogelio Pérez García y D. Andrés Díaz Galvez.

Canónigos.—D. Modesto Moncada Manzanedo.—D. José Cruz Martínez y D. Rafael Castañedo.

Ambulancia Sanitaria.

Director facultativo Médico.—D. Manuel Mazzetti.

Jefe Militar y administrativo.—Ilmo. Sr. D. Gabriel Bernabeu Garcia.

Médicos—D. Miguel Fernandez Idañez.—D. José Arigo Serrano.—D. José Cordero Soroa y D. Arturo Perez Garcia.

Practicantes—D. Francisco Gutierrez.—D. Antonio Herrera y D. Miguel Marin Luque.

Abanderado.—D. Agustin Cró Fernandez.

Sub-Abanderado.—D. Manuel Arnés Moya.

Sargento de brigada.—D. Santiago Vergara.

La brigada se compone de cuatro cabos, dos cornetas y 30 individuos, todos de uniforme.

Conserje.—D. José Fernandez Saldaña.

La Cruz Blanca.

Casa de Socorro de la Sociedad benéfica «La Obrera».—Domiciliada en la Plaza de Pavia.

Presidente.—D. Juan Ruescas Lopez.

Vice-Presidente —D. Francisco Asensio Marin.

Contador. D. José Cuenca Villanueva.

Tesorero.—D. Juan Aguilera Aguila.

Secretario 1.º—D. Antonio Villareal.

id. 2.º—D. Antonio Dominguez Casquero.

Médico.—D. José Cordero Soroa.

Practicantes.—D. Julie Bou Carpio y D. Amador Diaz.

Conserje.—D. Manuel Navarro Hernandez.

LA TERRAZA

DE

JOSÉ LOPEZ AZNAR.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases y de las mejores marcas.—Se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios muy económicos.

Conde Ofalia y calle Trajano, 2.—Almería.

TARIFAS

Impuesto de Consumos.

Tarifa 1.^a

ESPECIES	Unidad	PTAS.	Mi- LÉSIMAS.
Carnes de vacas } Muertas en fresco	Kilog. ^o	0	231
lanares y cabrias } En cecina ó salada	id.	0	252
Carnes de cerdo } Muertas en fresco	id.	0	252
} Saladas	id.	0	378
Aceites de todas clases	id.	0	232
Vinos de todas clases	100 lits.	20	000
Vinagre	id.	4	200
Cerveza, Sidra y chacoli	id.	2	625
Alcoholes y aguardientes	G. ^o cent. on hect. ^o	1	155
Licores	Litro	0	840
Arroz, garbanzos y sus harinas	100 kil. ^o	2	520
Trigo y sus harinas.	id.	2	310
Cebada, centeno, maíz, mijo, pani- zo y sus harinas	id.	0	945
Los demás granos y legumbres se- cas y sus harinas.	id.	0	483
Conservas y escabeches de pescado	Kilog. ^o	0	126
Jabon duro y blando	id.	0	189
Carbon vegetal	100 kil. ^o	0	630
Id. de cok	id.	0	315
Conservas de frutas	Kilog. ^o	0	252
Id. de hortalizas y verduras	id.	0	210
Sal común	id.	0	198
Pescado fresco de mar y de rio	id.	0	120
Harina de trigo cernida	100 kil. ^o	4	640
Afrecho	id.	0	462

Tarifa 2.^a

ESPECIES.	Unidad	PTAS.	MI- LÉSIMAS.
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares.	Uno	0	084
Pavos	id.	1	050
Capones	id.	0	525
Faisanes	id.	1	155
Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y co- nejos	id.	0	210
Aves trufadas	id.	1	155
Conservas de las anteriores especies	Kilóg. ^o	0	525
Nieve, hielo natural y artificial . .	100 kil. ^o	9	072
Cera en rama ó manufacturada . .	id.	39	900
Estearina, parafina y esperma en ra- ma ó manufacturada.	id.	35	280
Huevos	El ciento	0	420
Queso	100 kil. ^o	41	550
Leche	id.	5	250
Manteca extraída de leche	id.	9	450
Paja de cereales, garrofas, hierba ó plantas para ganados	id.	0	315
Leña	id.	0	525

TARIFA

reformada para la imposición de arbitrios con destino á las
Obras del Puerto de Almería, sobre mercaderías y demas

efectos en su carga y descarga, aprobada por Real Orden de 14 de Abril de 1879.

PRIMER GRUPO.

- Aceites medicinales, 0'50 de peseta los 100 kilos.
- Armas, id. id.
- Bujías, id. id.
- Bisutería, id. id.
- Cristalería fina, id. id.
- Calzado, id. id.
- Camas de hierro y metal dorado, id. id.
- Cueros y pieles curtidas, id. id.
- Cera labrada, id. id.
- Conservas alimenticias de todas clases, id.
- Charoles y chacinería, id. id.
- Chocolate, id. id.
- Drogas aplicables a las artes é industrias, id. id.
- Idem medicinales no aplicables, a id. id.
- Dulces y confituras, id. id.
- Efectos de sombrerería, id. id.
- Estampas, id. id.
- Fieltros, id. id.
- Fósforos, id. id.
- Juguete, id. id.
- Lampistería, id. id.
- Libros, id. id.
- Licores de todas clases y vinos generosos en botellas, id.
- Manufacturas de metal dorado, id. id.
- Medicamentos preparados, id. id.
- Muebles, id. id.
- Pasamanería, id. id.
- Plantas, id. id.
- Piedras litografiadas, id. id.
- Pinturas finas, id. id.
- Pólvora y dinamita, id. id.
- Quincalla, id. id.

Revalenta, id. id.

Sardinas y mariscos en latas, id. id.

Tabacos, id. id.

Tegidos de todas clases, id. id.

The, id. id.

SEGUNDO GRUPO.

Acero, 0,25 de peseta los 100 kilos.

Algodón en rama é hilado, id. id.

Caña, cerveza y espíritus en cascotes de madera, id. id.

Cacao y café, id. id.

Carnes saladas, id. id.

Cáñamo rastrillado y sin rastrillar, id. id.

Cobre en barras, planchas, tubos y manufacturado, id. id.

Cueros al pelo, id. id.

Cera en pasta, id. id.

Carbon de sosa, id. id.

Cordelería de cáñamo y abacá, id. id.

Estearina, id. id.

Estaño, id. id.

Especias, id. id.

Ferretería fina, id. id.

Ginebra, id. id.

Hilos é hilazas, id. id.

Hojas de lata y sus manufacturas, id. id.

Hierro manufacturado en enseres de cocina y uso doméstico, id. id.

Huevos, id. id.

Jamones, id. id.

Lana, id. id.

Loza fina, id. id.

Manteca de vaca, id. id.

Mercería, id. id.

Maderas finas, id. id.

Papel de todas clases, excepto el de estraza y el de empaquetar, id. id.

Piedras de molino, id. id.
Pielés adobadas y sin adobar, id. id.
Pita en rama y labrada, id. id.
Quesos, id. id.
Tapones de corcho, id. id.

TERCER GRUPO.

Aguardiente en cascós de madera, 0,12 $\frac{1}{2}$ de peseta los 400 kilcs.

Azúcares, id. id.
Aceite de oliva y otros para la industria, id. id.
Avellanas, id. id.
Aceitunas, id. id.
Almendras en pepita, id. id.
Almidón, id. id.
Albayaide, id. id.
Afrecho, id. id.
Borra de lana, id. id.
Bacalao, id. id.
Corcho y serrín id. id.
Estopa, id. id.
Fideos y pastas, id. id.
Loza ordinaria, id. id.
Minio, id. id.
Mieles, id. id.
Nitratos, id. id.
Nueces, id. id.
Potasa, id. id.
Petróleo, id. id.
Pasas, id. id.
Pescado fresco, salado y prensado, id. id.
Plomo manufacturado, id. id.
Sal de sosa, id. id.
Salitre, id. id.
Sebo fundido, id. id.

Vidrios planos y huecos, id. id.
Vinos comunes, id. id.
Zinc, id. id.
Zumaque, id. id.

CUARTO GRUPO.

Arroz, 0,06 $\frac{1}{2}$ de peseta los 100 kilos.
Ajos, id. id.
Alambre, id. id.
Alquitran y Azufre, id. id.
Aros ó arcos de madera para toneles, id. id.
Astas, id. id.
Barrilla, id. id.
Batatas, id. id.
Cacahuet, id. id.
Cal hidráulica, id. id.
Carbón vegetal, id. id.
Castañas, id. id.
Clavazón de hierro, id. id.
Cebollas, id. id.
Corteza curtiente, id. id.
Crin vegetal y animal, id. id.
Chapas y flejes de hierro, id. id.
Duelas, id. id.
Esparto labrado, id. id.
Frutas verdes y secas, id. id.
Guano, id. id.
Hortaliza, id. id.
Hierro dulce y colado en manufacturas ordinarias, id. id.
Jabón, id. id.
Juncos, id. id.
Legumbres y semillas secas, id. id.
Mosáicos, id. id.
Maquinaria id. id.
Mármoles, id. id.
Maderas para carruajes y carros id. id.

Mimbres, id. id.
Palmas y análogos, id. id.
Palo de regaliz, id. id.
Pimiento molido, id. id.
Plomo argentífero en barras, id. id.
Rails, id. id.
Resinas, id. id.
Sebo en rama, id. id.
Trigo y sus harinas, id. id.
Vinagre, id. id.

QUINTO GRUPO

Algarrobas, 0,04 de peseta los 100 kls.
Barro obrado, id. id.
Cañas-veras y dulces, id. id.
Carbon mineral, id. id.
Cáscara y ceniza de almendra, id. id.
Centeno y sus harinas, id. id.
Cebada y sus harinas, id. id.
Esteatita, id. id.
Esparto en rama, id. id.
Hierro colado en lingotes, id. id.
Huesos de animales, id. id.
Losetas y ladrillos refractarios id. id.
Maderas de pino y ordinarias, y otras para construcción.
id. id.
Maiz y sus harinas, id. id.
Materiales de construcción, id. id.
Minerales plomizo, argentífero y cobrizo, id. id.
Plomo pobre en barras, id. id.

SEXTO GRUPO

Alpargatas, 0,03 de peseta los 100 kils.
Calaminas id. id.
Yeso, id. id.

Leña, id. id.
Paja, id. id.
Patatas, id. id.
Papel de ostra, id. id.
Idem para empaquetar, id. id.
Sal marina, id. id.
Trapos viejos, id. id.

SÉPTIMO GRUPO

Cal común, 0,02 de peseta los 100 kilos.
Cantería, id. id.
Carbonilla, id. id.,
Cuarzo, id. id.
Envases vacíos de todas clases y tamaños usados, id. id.
Horruras, id. id.
Mineral de hierro, id. id.
Tierra para fabricación de loza, ladrillo, etc., id. id.
Ladrillos ordinarios para construcción, id. id.

OCTAVO GRUPO

Ganado asnal, 0,25 de peseta cada uno.
Idem caballar y mular, 4 id. id.
Idem de cerda cebado, 0,50 id. id.
Idem sin cebar, 0,25 id.
Idem cabrío y lanar, 0,03 id. id.
Idem vacuno mayor, 4 id. id.
Idem id, menor, 0,50 id. id.
Remos, 1 id. docena.
Uva de embarque en barriles de dos arrobas 0,07 $\frac{1}{2}$ id. cada uno.
Idem id. id. de 1 id. 0,04 id. id.
Barriles para uva con ó sin serrín, 0,02 id. id.

NOVENO GRUPO

Carruajes de cuatro ruedas, 25 pesetas cada uno.

Idem de dos id. 12,50 id. id.
Joyería, 5 id. los 100 kilos.
Perfumería, 4 id. id.
Pianos, 10 id. cada uno.
Relojes. de oro y plata, 5 id. los 100 kilos.
Idem para pared y sobre mesa, 1 id. id.

DECIMO GRUPO

Mercaderías no expresadas

En cajas, fardos, etc. bulto de 100 kilos. 0,25 de peseta.
Idem id. id. id. hasta 200 id., 0,50 id.
Idem id. id. id. hasta 300 id., 0,75 id.
Por cada 100 kilos que pase de 300 id. 0,12 $\frac{1}{2}$ id.

NOTAS.—Las mercaderías no expresadas á granel pagarán por sus similares ó análogas.

Los transbordos que se efectuen en bahía pagarán el 25 por 100 del tipo señalado á la mercancía en esta tarifa.

Los trasbordos que se verifiquen con piso en los muelles, devengarán el 50 por 100 en igual forma que los anteriores.

Los bultos ó mercancías cuyo peso no llegue á 100 kilos, pagarán por esta unidad, según las clases á que pertenezcan.

Los tipos se estimarán por peso bruto.

Línea de Vapores.

Numancia.

Armador y Consignatario.—D. Joaquín Acuña, Paseo del Principe.

Salidas todos los viernes para Aguilas y Orán.

Precios: Para Aguilas, 1.^a, 20 pesetas, 3.^a 10.

Id. para Oran, 1.^a 40 id. 3.^a 17,50.

Compañía de Ibarra.

Consignatario.—Gay Hermanos, Puerta de Purchena.

Salidas todos los Martes para Málaga, Cádiz, Sevilla, Santander y Bilbao.

Id. los Domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette, y Marsella.

Precios: Para Málaga, primera 15,50 pesetas, tercera 6,50.—Id. para Cádiz, 32 y 13.—Id. para Sevilla, 37 y 15,50.—Id. para Santander, 82 y 41,10.—Id. para Bilbao, 87 y 41.—Id. para Cartagena, 47 y 6,50.—Id. para Alicante, 22 y 9,50.—Id. para Valencia, 27 y 15.—Id. para Tarragona, 31 y 21.—Id. para Barcelona, 32 y 20,50.—Id. para San Feliu, 32 y 21.—Id. para Cette, 47 y 26.—Id. para Marsella, 50 y 30.

Compañía Sevillana.

Consignatario.—D. Francisco Guerrero, Dique de Levante

Salidas todos los Domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, y Marsella

Id. los Jueves para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Precios: para Cartagena, en primera 17 pesetas, en segunda 11 y en tercera 6,50 —Id. para Alicante, 22, 16 y 10,50.—Id. para Valencia, 27, 21 y 15.—Id. para Barcelona, 32, 26 y 20,50.—Id. para Marsella, 50, 40 y 30 —Id. para Málaga, 19,50, 13 y 6,50.—Id. para Cádiz, 32, 21 y 13 —Id. para Sevilla, 37, 26 y 15,50.—Id. para Huelva, 37, 26 y 15,50.

Juzgado Municipal

Compete á este, el Registro civil de nacimientos y defunciones, los juicios de conciliación verbales y de faltas, y aquellos en que la cantidad reclamada no exceda de 250 pesetas.

Las inscripciones en el Registro son gratuitas; pero por las certificaciones que expiden, los derechos son los siguientes: Por cada certificación de nacimiento ó defunción pesetas 1
Certificaciones de matrimonio, ciudadanía y documentos existentes en el Registro, no excediendo de un pliego de papel sellado 2

Por cada pliego que exceda.	0,50
Por las fés de vida, domicilio, residencia y estado, siempre que el haber exceda de 105 pesetas	0,50
Por las negativas de existencia de cualquier asiento ó docu- mento en el Registro	0,50
Por cualquier otra certificación	0,50

Las certificaciones se extienden en papel sellado de 1 peseta, el cual se paga por separado.

Cuando los solicitantes son pobres, se expiden gratis y en papel de oficio.

Coches correos para Levante.

Administración: Príncipe

SORBAS.

Berlina.	6	ptas.
Interior.	5	«
Cupé.	5	«

VERA

Berlina.	12'50	«
Interior	10	«
Cupé.	10	«

HUERCAL-OVERA

Berlina.	15	«
Interior	12'50	«
Cupé.	12'50	»

TABERNAS

Berlina.	2'50	»
Interior	2	»

Teléfonos

Central: Castelar, (antes Glorieta),	
Abonos mensuales particulares	15 ptas.
» » oficiales	40 «
Por cada fracción de 5 minutos en la central	0,25

Telégrafos

para la Península, Baleares y Canarias

Por un telegrama de una á 15 palabras entre estaciones de una misma provincia	0,55
Por cada palabra adicional	0,05
Por cada telegrama de una á 15 palabras entre dos estaciones de provincia diferente	1,05
Por cada palabra adicional	0,10
Por un telegrama de una á 15 palabras entre las estaciones de la Península é Islas Baleares y Canarias.	3,05
Por cada palabra más	0,20
Por un telegrama de 15 palabras destinado á la publicación en periódicos, agencias de noticias, etc	0,55
Por cada palabra más.	0,05

Correos

Entrada

Correo de Poniente, á las 8.
Id. de Levante, á las 8.
Id. de Nijar, á las 17,10
Id. general, á las 17,10

Salidas

Correo general, á las 11,10.

Id. de Nijar, á las 11,10
Id. de Poniente, á las 18.
Id. de Levante, á las 48.

Imposición de certificados y valores declarados

De 9 á 10 para el correo general y Nijar.
De 15 á 17 para todas las expediciones.
Entrega de valores al público:
De 9 á 10 y de 45 á 17.

Apartados

Los precios de estos son; de 4 á 5 cartas, 50 ptas; de 6 á 10,
70 ptas; de 11 á 20, 150 ptas; etc. etc.
Recogida de 8,30 á 11. de 16 á 17 y de 17,30 á 18,30.

Reclamaciones

De 16 á 17.

Lista

De 10 á 11 y de 16 á 17.
Horas para ver al Adminastrador, de 10 á 11.

Recogida de Buzones

A las 7 y 30 para el correo general y á las 15 y 30 para los correos de Poniente y Levante.

VALORES DECLARADOS

Cartas con valores declarados.—Para la Península, Islas Baleares y Canarias: 15 céntimos cada 15 gramos de peso, 0,25 de certificado y 0,10 por cada 250 pesetas ó fracción.—La cantidad máxima que puede declararse, 40.000 pesetas.

Idem id. en fondos públicos.—Igual franqueo y certificado que el anterior, y solo 0,05 ptas. por cada 250 ptas. ó fracción: Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Objetos asegurados.—Por cada 30 gramos de peso 0,15

ptas. 0,25 de certificado, y 0,10 por cada 250 ptas. ó fracción
Peso como máximun, 2 kilogs.

Cantidad máxima que puede asegurarse 5.000.

Valores declarados para el Extranjero

PAISES DE DESTINO

	Franqueo obligatorio por cada 15 gramos.	Derecho de seguro por cada 100 ptas.
Portugal, Islas Azores y Madera. . . .	10 cts.	10 cts.
Francia, Argelia y Regencia de Tunez. .	25 »	10 «
Alemania (via Alsacia,) Belgica, Le- xemburgo, Italia y Suiza	25 »	15 «
Alemania (via Bélgica,) Austria-Hungria y Países Bajos	25 «	20 «
Turquia	25 «	45 «

El certificado es obligatorio en todos los casos.—El máxi-
mun de la cantidad que puede declararse en cada carta es de
40.000 pesetas, cualquiera que sea el país á donde se dirija.

Servicio internacional

Los paquetes no excederán de 2 kilogramos, ni de un vo-
lumen mayor de 20 decímetros cúbicos, y 60 centímetros de
longitud.—La pérdida de un paquete postal se indemnizará
con 15 pesetas.

SOBRES PORTAMONEDAS

para todas las oficinas de correos.

Por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos del
sobre menedero y del dinero en él incluido, 15 cts. de peseta.

Además todo sobre tendrá que marchar certificado, siendo
el máximun en metálico 50 pesetas.

Tarifas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, para el servicio de Carruajes.

Número 1.

POR CARRERAS.

	PTAS.	CTS.
Por una ó dos personas hasta el oscurecer.	4	«
Por id. id. desde el oscurecer hasta las 12 de la noche.	2	«
Por id. id. desde las 12 de la noche al amanecer	3	«
Por cada asiento más.	«	50

Número 2.

POR HORAS.

	PTAS.	CTS.
Por una ó dos personas hasta el oscurecer.	2	»
Por cada persona más.	«	50
Por id. id. desde el oscurecer hasta las 12 de la noche	3	«
Por cada persona más.	«	75
Por id. id. desde las 12 de la noche al amanecer.	4	«
Por cada persona más.	4	«

Número 3.

ESPECIAL PARA FIESTAS DE CARNAVAL Y TOROS.

	PTAS.	CTS.
Carruaje para dos personas, por hora, hasta el oscurecer	2	50
Por cada persona más.	«	75
Desde el oscurecer hasta las 12 de la noche.	3	75
Por cada persona más.	1	«
Desde las 12 de la noche hasta el amanecer.	5	«
Por cada persona más.	4	25

Para los servicios ordinarios regirán en estos días las tarifas señaladas con los números 1.º y 2.º

La tarifa de carruajes fuera de la población, será convencional entre ambas partes; en la inteligencia de que sin previo ajuste no podran exigir los conductores de carruajes mayor retribución que las señaladas en las tarifas 1.^a y 2.^a para el interior de la población.

Cuando en un carruaje se conduzcan bultos que no puedan llevarse cómodamente en la mano, se abonarán 50 céntimos de peseta por cada uno.

Notas.

1.^a Como límite de las carreras se entenderá: Por Levante hasta la estación del ferro-carril, Pilar del Diezmo, Cruz de Caravaca, Fábrica de ladrillos del Sr. Muley, Camino de las Cruces y Quemadero; y por Poniente, hasta el Tinglado núm. 2 y antigua fábrica de fundición en la carretera de Poniente.

2.^a Para el cobro por horas se tomarán como límites, la orilla occidental del rio Andarax, desde su desembocadura, siguiendo por ella hasta la carrera nombrada de Alejandro, por la cual se tomará el camino que vá desde Palacio hasta los Callejones de Cárdenas, carretera de Granada, y por la parte de Poniente, hasta el nuevo puente de la Garrofa.

Contratos de inquilinato

Estos se dividen en diez y ocho clases, siendo sus precios los siguientes:

De 1.^a clase, 100 ptas.; de 2.^a 75; de 3.^a 50; de 4.^a 40; de 5.^a 30; de 6.^a 20; de 7.^a 10; de 8.^a 7; de 9.^a 5; de 10.^a 4; de 11.^a 3; de 12.^a 2; de 13.^a 1; de 14.^a 0,50; de 15.^a 0,40; de 16.^a 0,30; de 17.^a 0,20 y de 18.^a 0,10 ptas.

Prestación de sillas en los paseos

Cada silla en dias laborables ú ordinarios, domingos y de fiesta	10 céns.
Días del Corpus, Feria, Carnaval, noches de verbenas, castillos y fiestas populares	20 «

Cédulas personales

Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

Las clases de cédulas son: de primera, 400 ptas; de segunda, 75; de tercera, 50; de cuarta, 25; de quinta, 20; de sexta, 15; de séptima, 10; de octava, 5; de novena, 2,50; de décima, 1, y de undécima, 0,50.

Estas clases se satisfacen con arreglo á cuotas de contribución, sueldo ó alquileres, según los estados siguientes:

Clases	Los que paguen por contribución	Los que perciban por sueldos
	Pesetas	Posetas
1. ^a	5.000	30.000
2. ^a	3.001 á 5.000	12.501 á 29.999
3. ^a	2.501 á 3.000	10.001 á 12.500
4. ^a	2.001 á 2.500	6.501 á 10.000
5. ^a	1.501 á 2.000	4.001 á 6.500
6. ^a	1.001 á 1.500	3.501 á 4.000
7. ^a	501 á 1.000	2.501 á 3.500
8. ^a	301 á 500	1.251 á 2.500
9. ^a	25 á 300	750 á 1.250
10. ^a	Hasta 25	Menos de 750
11. ^a	Jornaleros, sirvientes, mujeres y mayores de ca- torce años.	

Por razón de alquileres de fincas, que no se destinan á industria fabril ó comercial:

Los que paguen anualmente un alquiler

En Madrid	En las de- mas capitales de provincia de 1. ^a clase	En las demás capitales de provincia y poblacio- nes de más de 20000 habi- tantes.	En las po- blaciones de más de 12000 a 20000 ha- bitantes.	En las po- blaciones de más de 5000 a 12000 habi- tantes.	En las po- blaciones de 5000 ó menos habitantes.	Glase de cedula que com- prende.
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
7500 ó más	5001 ó más	4501 ó más	4001 ó más	3501 ó más	3001 ó más	1. ^a Clase
5001 á 7499	4001 á 5000	3001 á 4500	2501 á 4000	2501 á 3500	2001 á 3000	2. ^a »
3501 á 5000	3001 á 4000	2001 á 3000	1501 á 2500	1501 á 2500	1001 á 2000	3. ^a »
2501 á 3500	2001 á 3000	1501 á 2000	1251 á 1500	1001 á 1500	751 á 1000	4. ^a »
2001 á 2500	1501 á 2000	1001 á 1500	1001 á 1250	751 á 1000	501 á 750	5. ^a »
1501 á 2000	1001 á 1500	751 á 1000	751 á 1000	501 á 750	301 á 500	6. ^a »
1001 á 1500	501 á 1000	251 á 750	251 á 750	151 á 500	251 á 300	7. ^a »
751 á 1000	301 á 500	201 á 250	151 á 250	126 á 150	126 á 250	8. ^a »
501 á 750	251 á 300	151 á 200	101 á 150	101 á 125	76 á 125	9. ^a »
251 á 500	126 á 250	101 á 150	76 á 100	76 á 100	51 á 75	10. ^a »
250 ó menos	125 ó menos	100 ó menos	75 ó menos	75 ó menos	50 ó menos	11. ^a »

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINEA DE LINARES A ALMERIA.

Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de Enero.

TRENES ASCENDENTES.

Precios de billetes.			Tren Correo.		Tren Mixto.	
De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a	Lle- gada.	Salida.	Lle- gada.	Salida.
Ptas.	Ptas.	Ptas.				
ALMERIA						
			«	11,40	«	17,20
			«	11,44	«	17,26
0,85	0,70	0,45	11,52	11,53	17,36	17,38
1,45	1,15	0,70	12,02	12,03	17,50	17,52
2,05	1,60	1,00	12,13	12,16	18,03	18,11
2,55	2,00	1,25	12,26	12,27	18,28	18,30
3,75	2,90	1,80	12,51	12,57	19,11	19,21
5,05	3,95	2,45	13,23	13,25	20,04	20,08
5,65	4,40	2,75	13,35	13,36	20,21	20,23
6,50	5,05	3,15	13,47	13,48	20,38	20,49
				13,55		20,58
7,70	6,00	3,70	14,08	14,09	21,14	21,16
8,30	6,50	4,00	14,18	14,24	21,30	21,38
Monserrat (Apart.^o)						
Huerca (de Almeria)						
Benahadux						
Gádor						
Santa Fé de Mondujar						
Fuente Santa						
Gérgal (Empalme)						
Nacimiento						
Doña María						
Escullar (Apartadero)						
Abla						
Fiñana						

Precio de los billetes.

ESTACIONES

ESTACIONES						
De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a		Lle- gada.	Salida.	Lle- gada.
Ptas.	Ptas.	Ptas.				
9,60	7,50	4,65	Huénaja	14,47	14,50	22,11
10,60	8,25	5,10	La Calahorra (Empal.)	15,02	15,03	22,39
12,00	9,40	5,80	GUADIX	15,22	12,28	22,55
12,60	9,85	6,05	Benalua de Guadix	15,34	15,35	23,29
12,85	10,05	6,20	Fonelas	15,39	15,40	23,35
14,30	11,15	6,85	Huélago	16,05	16,06	0,09
			Atascadero (Ag. Empalme)		16,13	
15,00	11,70	7,20	Moreda (Fonda)	16,06	16,26	0,27
16,35	12,75	7,85	Pedro-Martinez	16,45	16,46	1,15
17,55	13,65	8,45	Alamedilla	16,58	17,04	1,37
18,25	14,25	8,80	Huelma	17,16	17,17	2,01
18,85	14,70	9,05	Cabra del Sto. Cristo	17,24	17,25	2,18
20,30	15,85	9,75	Huesa y Alicún	17,43	17,44	2,43
21,75	16,95	10,45	Larva	18,02	18,08	3,09
22,70	17,70	10,90	Quesada	18,20	18,21	3,34
23,65	18,45	11,35	Los Propias	18,33	18,34	3,51
24,50	19,10	11,75	Jódar	18,44	18,50	4,06
			Dos Naciones (Apart. ^o)		19,05	
25,80	20,15	12,40	Garciez y Jimena	19,08	19,10	4,43

Huénaja
La Calahorra (**Empal.**)
GUADIX
Benalua de Guadix
Fonelas
Huélago
Atascadero (*Ag. Empalme*)
Moreda (**Ponda**)
Pedro-Martinez
Alamedilla
Huelma
Cabra del Sto. Cristo
Huesa y Alicún
Larva
Quesada
Los Propias
Jódar
Dos Naciones (Apart.)
Garciez y Jimena

Precio de los billetes.

ESTACIONES

De 1. ^a Ptas.	De 2. ^a Ptas.	De 3. ^a Ptas.	Tren Correo		Tren Mixto.	
			Lle- gada.	Salida.	Lle- gada.	Salida.
26,80	20,90	12,85	19,22	19,24	5,04	5,10
28,00	21,80	13,45	19,44	19,45	5,35	5,37
29,05	22,70	13,95	20,00		5,55	
LINEAS						
Baeza y Begíjar			20,20	20,45	6,30	6,46
Torreblascopedro			7,45		14,55	
Baeza (Empalme) S. F.			20,35	20,55	8,00	8,20
SEVILLA			7,00		21,45	
Baeza (Emp.) M. Z. A.						
Sevilla (Pl. de Armas)						
Baeza (Emp.) M. Z. A.						
MADRID (Atocha)						

Orta, Criado, Navarro y C.^a

COMISIONES Y CONSIGNACIONES.

COMPRA-VENTA EN COMISION.

Representaciones de importantes casas nacionales y extranjeras
Servicio combinado con todos los puertos del litoral.

GERONA, 25, DUPLICADO.—ALMERIA.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINEA DE LINARES A ALMERIA.

Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de Enero.

TRENES DESCENDENTES.

Precio de billetes.			ESTACIONES		Tren Correo		Tren Mixto	
De 1. ^a Ptas.	De 2. ^a Ptas.	De 3. ^a Ptas.			Llegada.	Salida.	Llegada.	Salida.
			MADRID (Atocha)					
			Baeza (Emp.) de M. Z. A.		06,30	20,50	20,20	07,30
			Sevilla (Plaza de armas)			06,46		20,45
			Baeza (Emp.) de M. Z. A.		08,00	21,10	20,35	12,10
			LINARES					
			Baeza (Emp.) del S. E.			08,50		21,30
1,20	0,95	0,60	Torreblascopedro		09,09	09,40	21,51	21,53
2,40	1,90	1,45	Baeza y Begíjar		09,27	09,28	22,14	22,22
3,40	2,65	1,65	Garciez y Gimena		09,40	09,41	22,37	22,45
			<i>Dos Naciones (Apartad.º)</i>			09,44		22,50
4,70	3,65	2,25	Jodar		09,59	10,05	23,07	23,27
5,55	4,35	2,65	Los Propios		10,17	10,18	23,42	23,43
6,50	5,05	3,45	Quesada		10,32	10,33	00,06	00,08
7,45	5,85	3,60	Larva		10,47	10,53	00,34	00,42

Precios de billetes.

De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a
Ptas.	ptas.	Ptas.

ESTACIONES

8,90	6,95	4,30
10,35	8,05	5,00
10,95	8,55	5,25
11,65	9,10	5,60
12,75	9,95	6,15
14,20	10,05	6,80
14,90	11,60	7,15
16,35	12,75	7,85
16,60	12,95	7,95
17,20	13,40	8,25
18,60	14,55	8,95
19,60	15,25	9,40
20,90	16,30	10,05
21,50	16,75	10,35
22,70	17,70	10,90
23,55	18,35	11,30
24,15	18,85	11,60
25,45	19,85	12,25
26,65	20,80	12,80

Huesa y Alicún
 Cabra del Sto. Cristo
 Huélma
 Alamedilla
 Pedro Martínez
 Moreda (**Fonda**)
 Atascadero (Ag. Emp.)
 Huélagu
 Fonelas
 Benalúa de Guadix
GUADIX
 La Calahorra (**Empalme**)
 Huéneja
 Fiñana
 Abia
Escullar (Apartad.^o)
 Doña Maria
 Nacimiento
 Gergal (**Empalme**)
 Fuente-Santa
 Santa Fé de Mondajar

Tren Correo	Tren Mixto
Llegada.	Llegada.
Salida.	Salida.

11,47	11,18	01,17	01,19
11,42	11,43	01,53	01,55
11,51	11,52	02,05	02,11
12,00	12,06	02,22	02,30
12,26	12,27	02,55	02,57
12,47	13,12	03,25	03,45
	13,15		03,49
13,32	13,23	03,58	04,00
13,41	13,42	04,22	04,24
13,47	13,48	04,31	04,32
13,57	14,06	06,44	04,09
14,30	14,31	05,39	05,41
14,44	14,48	05,57	06,59
15,05	15,10	06,21	06,29
15,17	15,18	06,40	06,42
	15,28		06,55
15,31	15,35	07,02	07,10
15,46	15,47	07,23	07,25
15,53	15,55	07,35	07,43
16,11	16,14	08,05	08,08
16,29	16,30	08,29	08,31

Precios de billetes				ESTACIONES		Tren Correo		Tren Mixto	
De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a				Llegada.	Salida.	Llegada.	Salida.
Ptas.	Ptas.	Ptas.							
27,15	21,20	13,05	Gador			16,35	16,37	8,40	8,48
27,75	21,65	13,35	Benahadux			16,43	16,44	8,57	9,05
28,35	22,10	13,60	Huercal de (Almería)			16,51	16,52	9,15	9,17
29,05	22,70	13,95	Monseerrat (Apartadero)			17,00	16,58	9,30	9,25
			ALMERIA						

GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS y serrería mecánica

DE
José Hernandez Burgos.

Sucesor de viuda de Julian Gimenez.

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

rebaja notable de precios para el corriente año.
La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, NORTE, EUROPA y AMERICA.

PIDAN CATÁLOGO GENERAL Y NOTA DE PRECIOS.

Descuento según la importancia del pedido.

A los parraleros.

En el antiguo y acreditado establecimiento de latonería de Francisco Marin, calle de Granada, núm. 22, se hacen toda clase de reparaciones, por difíciles y complicadas que sean, en las máquinas de azufrar y sulfatar.

También se expenden las inmejorables pavillas para azufrar, que tan excelentes resultados están dando a los parraleros. Se construyen buzones para balsas y albercas que compiten con los mejores de fábrica por su solidez y esmerada construcción.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LINEA DE LINARES A ALMERIA.

Cuadro de marcha del tren 14 (ó corto).

Ascendente.

Precio de los
billetes en 3.^a

Pesetas

ESTACIONES

Llegada

Salida

ALMERIA.

Monserrat (Apartadero)

« 5,45

« 5,50

0,45 Huercal 6,01 6,04

0,70 Benahadux 6,16 6,24

1,00 Gador 6,35 6,80

1,25 Santa Fé de Mondujar 7,07 7,17

1,80 Fuente Santa 7,58 8,09

2,45 Gergal 8,52 9,01

2,75 Nacimiento 9,14 9,17

3,15 Doña Maria 9,33 9,45

Escullar (Apartadero) 9,54 9,59

3,70 Abia 10,15 10,20

4,00 Finana 10,34 10,49

4,65 Huéneja 11,22 11,30

5 10 La Calahorra 11,46 11,86

5,80 **GUADIX** 12,20 «

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

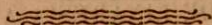
LINEA DE LINARES A ALMERIA.

Cuadro de marcha del tren 13 (ó corto).

Descendente.

Precio de los billetes en 3. ^a	ESTACIONES	Llegada	Salida
Pesetas			
8,25	GUADIX	«	15,25
8,95	La Calahorra	15,53	16,03
9,40	Huéneja	16,19	16,29
10,05	Fiñana	16,51	16,57
10,35	Abla	17,08	17,16
	<i>Escullar (Apartadero)</i>	17,29	17,35
10,90	Doña Maria	17,42	17,48
11,30	Nacimiento	18,08	18,11
11,60	Gergal	18,21	18,35
12,25	Fuente Santa	19,02	19,12
12,80	Santa Fé de Mondujar	19,38	19,46
13,05	Gador	19,56	20,04
13,35	Benahadux	20,14	20,22
13,60	Huerca	20,32	20,37
	<i>Montserrat (Apartadero)</i>		20,45
13,95	ALMERIA	20,50	«

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.



LINEA DE LINARES A ALMERIA.

Cuadro de marcha del tren Exprés desde 1.º de Enero.

Exprés número 6. S. E.

Ascendente.

Precios del billete en 1. ^a — Ptas.	ESTACIONES	Llegada	Salida
15,00	MOREDA	«	23,14
16,35	Pedro Martinez	«	23,32
17,55	Alamedilla	23,46	23,52
18,25	Huelma	«	0,01
18,85	Cabra	«	0,09
20,30	Huesa	«	0,25
21,75	Larva	0,41	0,48
22,70	Quesada	«	1,00
23,65	Los Propios	«	1,10
24,50	Jodar	1,20	1,26
	<i>Dos Naciones (Apartadero)</i>	«	1,39
25,80	Garciez	«	1,41
26,83	Begijar	«	1,51
28,00	Torreblascopedro	«	2,08
29,05	BAEZA S. E.	2,20	«

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.
LINEA DE LINARES A ALMERIA.
 Cuadro de marcha del tren Expres desde 1.º de Enero.

Expres número 5. S. E.
Descendente.

Precios del billete en 1. ^a — Ptas.	ESTACIONES	Llegada	Salida
	MADRID (Atocha)	«	19,10
	Baeza (M. Z. A.)	2,39	2,44
	Sevilla (Pl. de Armas)	«	20,10
	Baeza (M. Z. A.)	2,45	2,47
	BAEZA (S. E.)	«	3,10
1,20	Torreblascopedro	«	3,24
2,40	Begijar	«	3,39
3,40	Garciez	«	3,49
	<i>Dos Naciones (Apartadero)</i>	»	3,51
4,70	Jodar	4,04	4,10
5,55	Los Propios	«	4,20
6,50	Quesada	«	4,32
7,45	Larva	4,46	4,54
8,90	Huesa	«	5,13
10,35	Cabra	«	5,32
10,95	Huelma	«	5,39
11,65	Alamedilla	5,47	5,53
12,75	Pedro Martinez	«	6,09
14,20	MOREDA	6,27	«

Los trenes Express núms. 5 y 6, circularán entre Baeza y Moreda todos los Miércoles en combinación con los que de igual clase circulan entre Baeza y Madrid.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

LÍNEA DE MOREDA A GRANADA

Cuadro de marcha de los trenes de viajeros desde 1.º Enero.

Precios de billetes.				ESTACIONES		Tren Correo	Tren Mixto
De 1. ^a	De 2. ^a	De 3. ^a				Llegada.	Llegada.
Ptas.	Ptas.	Ptas.				Salida.	Salida.
ASCENDENTES							
ALBOLOTE							
«	«	»				13,55	10,45
2,40	1,90	1,15				14,25	10,50
3,60	3,10	1,90				14,51	11,22
5,90	4,60	2,80				15,16	11,54
6,60	5,20	3,05				15,28	12,08
«	»	»				15,42	12,21
7,80	6,10	3,70				12,30	«
MOREDA (A. Empalme)							
DESCENDENTES							
MOREDA (E. Fonda)							
«	«	«				13,10	16,30
«	«	«				13,15	16,37
1,10	1,05	0,65				13,27	16,54
2,10	1,65	1,00				13,38	17,09
4,10	3,15	1,95				14,01	17,45
5,50	4,20	2,55				14,23	18,08
7,80	6,10	3,70				«	«
ALBOLOTE							

Hiel contraste

Los derechos de este impuesto, son los siguientes:

Por el metro, el kilo y el litro 0,15 ptas; balanzas de plate-
ria 1,50; id. finas 1,00; id. ordinarias de 10 kilgs. 0,40; id. de
mayor alcance 1,50; básculas de 100 kilos 1,50; id. de 200 id.
2,00; id. de 500 id. 2,50; id. de puente 4,00; romanas de 40 k.
0,60; id. de 100 id. 1,00; de 200 id. 2,00; id. de 200 en ade-
lante 2,50 ptas.

Licencias de armas, caza y pesca.

De armas.—De 1.^a clase, 30 pesetas.—De 2.^a, 20.—De
3.^a, 40 —De 4.^a, 7.

De caza.—De 1.^a clase, 40 pesetas.—De 2.^a, 30.—De 3.^a,
20.—De 4.^a, 15.—Para caza de perdiz, con reclamo, una es-
pecial de 25 pesetas

De pesca.—De 1.^a clase, 30 pesetas.—De 2.^a, 20.—De
3.^a, 10.—De 4.^a, 5.

Puestos en los mercados

La tarifa de estos puestos, es desde 12 á 75 céntimos de pe-
seta, según la capacidad de los mismos.

Nichos del Cementerio

De adultos por 5 años	25 ptas.
De párvulos 5 id	12 «
Perpétuos.	150 «
En la fila 1. ^a 5. ^a perpétuos	125 «
En id. id. id. adultos	75 «
En id. id. id. párvulos	75 «
Fosa en tierra para adultos	2 «
Id. id. para párvulos	1 «
Derechos de depósito	10 «
Doble hoyo precio convencional.	

Hay derecho á renovarlos siempre que se pague antes de cumplir.

Coches fúnebres

- Luto 1.^a clase.**—Coche de 12 columnas, negro y oro con 4 caballos y 2 lacayos á la española . . . 100 pts.
 El mismo coche con dos caballos sin lacayos. . . 75 «
2.^a clase.—Coche negro: de cuatro columnas talladas con 4 caballos sin lacayos . . . 50 «
 El mismo coche con dos caballos, sin lacayos . . . 30 «
3.^o clase.—Coche negro y líneas amarillas con guardamalletas y 2 caballos con mantillas y penachos 10 «
 El mismo coche sin guardamalletas y sin mantillas ni penachos los caballos. . . 5 «
Gloria 1.^a clase.—Coche de 12 columnas blanco y oro, con 4 caballos y dos lacayos á la Federica .100 «
 El mismo coche, con 2 caballos, sin lacayos. . . 75 «
2.^a clase.—Coche-urna blanco y oro con 4 caballos y sin lacayos . . . 50 «
 El mismo coche con 2 caballos, sin lacayos. . . 30 «
3.^a clase.—Coche blanco y líneas azules, con guardamalletas y 2 caballos, con mantillas y penachos. . 10 «
 El mismo coche sin guardamalletas y sin mantillas ni penachos los caballos . . . 5 «

Los precios de carruajes de más lujo serán convencionales entre los industriales y los interesados; pero estarán como los demás sujetos al pago del impuesto del 15 por 100 del precio que concierten.

LA GLORIA

Bonifacio E. Navarro.

Vinos, aguardientes y licores
de todas clases.

Calle de Granada

Parada de coches-correos.

EL TRANSVAL.

Establecimiento de abacería.

Embutidos, Conservas y Salazones.
Vinos, Aguardientes y Licores
de todas clases.

Calle de las Cruces

L' UNION

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

Establecida en **PARIS** en su palacio

9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislacion

Garantías de la Compañia en 31 de Diciembre de 1902

Capital social.	Fcos.	10.000.000
Reservas	«	12 758.772
Primas á recibir.	»	97.112,477

TOTAL DE GARANTÍAS. . Fcos. 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre 1902

Fcos. 21.362.598.805

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia

Fcos. 279.000.000

L' UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza tambien à los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y seis años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del publico.

Subdirector en Almería y su provincia:

DON JUAN GIMENEZ CAMACHO, CALLE DE LA REINA, NÚM. 11

DON RAMÓN LEDESMA HERNANDEZ

 Conocido por su excelente criterio y buen sentido; así como por sus relevantes prendas personales, la ciudad de Almería le otorgó en la pasada legislatura su representación parlamentaria.

Don Ramón Ledesma, supo defender con gran tesón los intereses de esta provincia, consiguiendo mejoras que le llevaron en progresión creciente.

Consecuente liberal sigue afiliado à la fracción moretista y si las circunstancias le llevaran de nuevo al Congreso de los Diputados en representación de esta provincia, serían muchos los beneficios que en el orden material alcanzaría.

DON JUAN VIVAS PEREZ

 U fama es universal: los específicos de su laboratorio farmacéutico han alcanzado tal preponderancia por lo eficaz de sus resultados, que pocos serán los países donde no se les recomiende por las más renombradas eminencias médicas.

Hombre de costumbres austeras, encerrado en su gabinete de estudio dedica todo su tiempo al bien de la humanidad no solo procurando la más severa pulcritud en la venta de los medicamentos sino realizando de continuo obras de caridad que salvan à muchas familias de la miseria.

Y sin embargo, es hombre tan modesto, que estamos seguros le proporcionaremos disgustos cuando lea estos renglones

DON ANDRÉS DIAZ GALVEZ

 AS inteligencias jóvenes que han derribado los ídolos

del rutinarismo son hijos de aquellos de nuestros antecesores, que respirando las áuras del progreso, saturáronse de su sabia en la primera mitad del siglo XIX. Y como estos doctrinarios apóstoles fueron objeto de encarnizadas persecuciones é intrigas, así sus discípulos, después de aceptar como buena la doctrina, sintieron mayores bríos para propagarla,

De estos valerosos defensores del progreso es el Sr. Díaz Galvez que bien pronto dió pruebas de energia y talento.

La difícil defensa de asuntos criminales fueron desde un principio su objetivo, consiguiendo conquistar gran fama de abogado criminalista, pues cada defensa suya es un triunfo. Aplaudida de manera entusiasta su fogosa oratoria y estimados fueron sus fundamentos de derecho por la gente de toga; más tarde la opinión le d ó el cargo de Concejal por Almería, alcanzando grandes triunfos en la constante defensa de los intereses locales.

*
* *

DON ANT.º NAVARRO RAMIREZ DE ARELLANO

EL diputado á Cortes por esta circunscripción, tiene en su abono para merecer los simpatias de las clases populares el abolengo patriótico que dejó patentizado con grandes obras en beneficio de esta provincia, su inolvidable padre D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Por eso, Almería espera mucho de la gestión del Sr. Navarro Ramirez, pues bien claramente se vé que en materia de administración ha producido beneficios evidentes á esta provincia, consiguiendo que los intereses locales vayan á manos de administradores espteros é íntegros.

Recientemente ha sido objeto de las mayores demostraciones de cariño con motivo del fallecimiento de su señor padre.

DON JOSÉ BERNEL OÑA

Joven de grandes alientos y conocedor de los resortes políticos pronto se ha abierto paso en las altas esferas.

Sigue en política al Sr. Maura que le distingue con verdadero afecto.

Si el Sr. Bernel hubiera querido utilizar los medios que su actual posición política le brinda seguramente hubiera alcanzado la representación del distrito de Berja por donde luchó en las últimas elecciones generales; pero ha preferido la lucha larga a un triunfo efímero aunque rápido.

De su gestión es indudable que surgirían grandes beneficios en pro de los intereses de esta provincia el día que como representante de la misma imponga valimiento con legítimo derecho.

* *

DON FRANCISCO MARTINEZ FRESNEDA

Es conocidísimo como excelente abogado y orador forense.

Su despacho es uno de los más frecuentados de Madrid por la seriedad y conciencia con que el Sr. Martinez Fresneda desempeña su bufete.

En diferentes ocasiones ha sido propuesto para el cargo de diputado a Cortes por esta provincia de donde es natural; pero las imposiciones del desenfrenado caciquismo que aquí domina hicieron retirar su candidatura antes que entrar en lucha desventajosa con las trapacerías electorales que en esta provincia se estilan para conseguir triunfos verdaderamente sorprendentes.

DON FRANCISCO JAVIER CERVANTES

EL distinguido ingeniero cuyo nombre figura á la cabeza de estas líneas, les merecedor del aprecio con que Almería paga los desvelos é iniciativas del actual presidente del Casino.

Es autor del proyecto de alcantarillado de esta Capital, del trazado para la construcción de un ferro-carril de Almería á Berja y á su esfuerzo se debe que el dique de Levante y anden de costa de nuestro puerto se hallen terminados.

Perteneció á la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, donde prestó excelentes servicios y hoy ocupa el importante cargo de Ingeniero director de las Obras del Puerto.

Su trato es afable y distinguido, figurando uno de los primeros en cuanto se trata de algo que redunde en beneficio de esta provincia.



D. JUAN FERNANDEZ ARROYO.

Diputado á Cortes.

ELA lucha que sostuvo con motivo de las últimas elecciones generales, el actual Diputado á Cortes por el distrito de Purchena, probó una vez más el temple, las energías y las fecundas iniciativas del Sr. Fernandez Arroyo.

Su interés en beneficio del progreso material de la provincia está plenamente demostrado con actos que no es necesario relatar por estar en la memoria de todos.

Afiliado á la política que representa el Sr. Maura, es uno de los predilectos entre los correligionarios de aquel importante hombre público.

En su calidad de ingeniero, ha demostrado el S. Fernandez Arroyo ser de los que más pruebas de saber ha dado.

D. ALBERTO GUNY.

Director de los Caminos de Hierro del Sur de España.

ENTREGADO al estudio de los problemas financieros y teniendo en cuenta su gran práctica para mantener la más perfecta organización en las grandes empresas, la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, le confió el importante cargo de Director de la línea de Linares á Almería.

Su buena fé y amor á las clases trabajadoras, se ha puesto de relieve con motivo de la última huelga sostenida por los obreros de hierros y metales dependientes de la Compañía.

Luchando entre las exigencias del Comité y las justas pretensiones de los obreros ha sabido conciliar los intereses de manera que todos depongan algo de la tirantez de sus aspiraciones.

Su primordial propósito consiste en conseguir dentro de las necesidades del servicio, el mayor beneficio para el comercio y el público en general y á eso obedece el estudio que hace para establecer un nuevo cuadro de marchas.

D. VICTORIANO GUZMAN RODRIGUEZ

Gobernador Civil de Almería.

EL actual delegado del Poder civil en esta provincia, es hombre de austeridad ejemplar.

Su caracter severo dentro de los límites de una corrección perfectamente equilibrada, ha dado excelentes frutos en bien del servicio en todas las oficinas que dependen de su autoridad.

Politico sensato, debiendo su carrera á sus propios méritos rechaza toda imposición caciquil que pueda llevarle á la más leve sombra de injusticia.

Claramente lo ha demostrado en sus recientes medidas para organizar los servicios en determinadas oficinas provinciales de manera que respondan al bien común de la provincia, sin tener para nada en cuenta el empeño que algunos políticos tienen en que continuase el desbarajuste en beneficio de sus paniaguados.

D. JOAQUIN LOPEZ PEREZ.

POCOS hombres son tan discutidos como el Sr. Lopez Perez, obedeciendo esto á la envidia que su talento despierta en muchos que no han podido minarle el terreno apesar de las bajas armas puestas en juego para ello.

Sus trabajos forenses le han acreditado como uno de los mas distinguidos jurisconsultos de esta provincia.

A su iniciativa se debe también el incremento y arraigo que en España ha adquirido la necesidad de fomentar nuestro poderio naval.

Su modestia es tan notoria que apesar de los requerimientos que se le hacen para ocupar elevados puestos los ha rehusado, dando pruebas de gran desinterés patriótico

D. ESTEBAN ANGRESOLA BALLESTÉR.

Gobernador Civil de León.

EL recuerdo de los actos que llevó á cabo el Sr. Angreso-

la en beneficio de esta provincia, durante el tiempo que ejerció el mando civil de la misma, hacen que su nombre figure, entre los primeros, en toda obra que tienda á perpetuar la memoria de los buenos patricios.

Se gestión servirá de ejemplo eternamente como modelo de funcionarios públicos, en cuyas ideas nobles y levantadas puede aprenderse mucho que sirva para el verdadero *descuaje* del caciquismo.

A los requerimientos de las codicias políticas, opone siempre el Sr. Angresola el interés general del pueblo y por esta causa en Almería, como en todas las provincias donde el gobierno le envía, deja siempre, el Sr. Angresola, más que amigos, admiradores entusiastas que enaltecen su nombre merecida y justamente. Entre el número de ellos se cuentan los autores de este libro.

D. ENRIQUE SEGURA CAMPOY

PARA escribir la historia militar de este ilustre caudillo sería necesario ocupar algo más de las páginas que contiene este libro.

Sus triunfos en la guerra que España sostuvo con el separatismo cubano, fueron alcanzados después de luchas cruentas y desesperadas, pues siempre se le veía en los sitios de más peligro.

Bien puede decirse que los entorchados de General de Brigada que ostenta los ganó por su pericia y valor y si en España se premiara el verdadero mérito, hace tiempo que llevaría en las bocamangas dos entorchados de oro.

Como hombre político es íntegro, desconociendo eso que se llama caciquismo, pues trabaja sólo por el bien de esta provincia importándole poco la satisfacción de pueriles preponderancias personales.

D. PIO ABDON PEREZ GARCÍA

EN la actualidad es jefe de los moretistas de esta capital, habiendo optado por seguir al señor Moret al tener lugar el rompimiento, en dos fracciones, del partido liberal que acaudilló el ilustre hombre de Estado Sr. Sagasta.

Representa en el Congreso uno de los lugares de la circunscripción de Almería y posee una buena fortuna que heredó á la muerte de su señor hermano Don Sebastian.

La influencia política que tiene en esta provincia pende del rumbo que los sucesos tomen, pues si al ocurrir una crisis política la Corona llamara á sus concejos al Sr. Montero Rios, seguramente desaparecerá el valer hereditario que en los asuntos regionales representa el Sr. Pérez García.

Es hombre de carácter enérgico y á su seriedad debe el arraigo que como jefe de su fracción ha adquirido.

D. SEBASTIAN RICO SEGURA

De Vera

UNA de las pocas veces que la justicia del mérito triunfa, es la que ha hecho sobresalir al Sr. Rico, llevándole á la primera fila de la política regional y á uno de los puestos más difíciles, en donde muchos prestigios personales sufrieron decepción amarga. Nos referimos á la presidencia de la Diputación Provincial, donde Don Sebastian Rico, riñiendo culto á la pureza administrativa, supo encauzar los servicios y simplificar los procedimientos.

Es uno de los abogados más notables de esta provincia.

perfecto modelo de bondad, de iniciativas fecundas y de una imaginación viva que facilmente lo lleva á la solución de los más importantes problemas administrativos.

El mayor mérito del Sr. Rico, consiste en haber llegado á la alta posición que en política ocupa por su propio esfuerzo y ser de un temple tan noble que jamás á tratado de esgrimir venganzas contra sus más encarnizados enemigos.

D. LEONARDO ORTEGA ANDRÉS

Diputado á Cortes.

LU buen nombre, tanto como en la política, fué siempre respetado por el de un jurisconsulto de los que más valen.

Sobresaliente tambien en las Cámaras, donde probó la ley de sus talentos, demostrándolo con su palabra castiza y elegante, Don Leonardo Ortega Andrés, llamó justamente la atención de las altas esferas de la política, siendo designado para puestos importantes en el Parlamento donde colaboró patrióticamente á la gran obra de la mejora nacional,

Apesár de que en diferentes ocasiones fué requerido para el desempeño de altos cargos administrativos: los rehusó siempre, prefiriendo las luchas á que le lanza su genio emprendedor en los negocios mercantiles donde con más independencia puede trabajarse en beneficio de los intereses generales de la provincia de Granada donde cuenta con grandes prestigios y tiene gran arraigo y simpatías.

D. VICENTE MANUEL GIL CAMPORRO

Director de la Fábrica del Gas

Hombre de gran ilustración, pues desde bien niño de-

mostró su afición al estudio, no perdiendo ocasión ni medios para atesorar conocimientos, es de las personalidades que por sus méritos honran y abrillantan la carrera de ingeniero.

La compañía Lebon premió las aptitudes del Sr. Gil Camorro, nombrándole director, en esta capital, de las fábricas del gas y electricidad.

A las iniciativas del Sr. Gil se debe el progreso que se observa en Almería en lo concerniente al servicio del público y especialmente á las espléndidas iluminaciones que en los días de nuestra feria hacen suntuoso el lugar donde se celebra.

D. DIONISIO MOTOS SERRANO

De Velez-Rubio

MIGO íntimo personal y político del ilustre diputado por el distrito de Velez-Rubio, Sr. Baron del Sacrolirio, sigue á este con constancia rarísima en estos tiempos.

Hombre integérrimo de cosumbres severas, sienta grandes ejemplos con sus virtudes cívicas y su imaculada historia administrativa.

Estas circunstancias le han hecho merecedor de grandes simpatías en la comarca donde reside y en las altas esferas de la política.

Su modestia es rayana en la humildad y jamás realiza un acto en que sus grandes dotes puedan adquirir más relieve que el que está en relación con el valor intrínseco, digamoslo así, de sus propios méritos.

Fué Senador del Reino, siendo grandes las mejoras que á su iniciativa debe esta provincia.

D. JOSÉ ESPINAR GARRIDO

BIEN puede decirse que es uno de los diputados Provinciales mas listos de la corporación.

Desde la presidencia de la misma llevó á cabo algunas mejoras, procurando, en primer término, que estuvieran siempre bien abastecidos los establecimientos de beneficencia.

Cuando se convenció de la imposibilidad de cumplir exactamente las demandas de la opinión, abandonó la presidencia de la Diputación Provincial, por que apesar del arrendamiento del contingente no era posible someter á los encargados de ese negocio al cumplimiento de sus obligaciones, á causa de las influencias que se ponían en juego.

Por su caracter y su independencia merece el aplauso de la opinión.

D. ANTONIO MANRUBIA SALMERÓN

De Berja

SIN lisonja, ni aun frase que pueda parecerla, se puede declarar de modo firme diciendo que el señor Manrubia Salmeron, es un cumplido caballero, adornado además de patriotismo, de clarividentes condiciones y talentos, siempre dispuestos para el mejor servicio de su gestión.

Desde su juventud, el Sr. Manrubia reveló lo mucho que vale terminando la carrera de Derecho con notas que podemos calificar de brillantísimas, sabiendo despues aumentar la valía de sus quilates con un largo y fecundo ejercicio de la honrosa profesión de abogado, en la que es, sin duda alguna, figura respetada y saliente.

En el distrito de Berja, de donde es natural y en toda esta provincia es justamente querido Jamás ha pretendido cargos públicos, prefiriendo de las luchas nobles en su acreditado bufete, desde donde presta grandes servicios al país y á la Justicia.

D. TELESFORO GONZALEZ VAZQUEZ

HACE muchos años que sigue en política á su entrañable amigo Don Francisco Romero y Robledo.

En el distrito de Berja de donde es natural cuenta con gran arraigo por el interés que demostró en favor de aquella importante comarca en las diferentes ocasiones que representó el distrito en el Congreso de los Diputados.

Hace muchos años que reside en Granada; pero jamás deja pasar ocasión en prestar sus servicios, siempre que son necesarios, para algo que beneficie los intereses de la provincia.

En todas partes donde se le conoce conquista grandes simpatías por su caracter franco y caballeroso.

D. JOSÉ CANO TERUEL

MENTAS, su pueblo natal, debe al Sr. Cano Teruel grandes adelantos y no pocos beneficios.

A su iniciativa se debe el abastecimiento de aguas de que antes carecían aquellos hermosos y ricos campos, con graves perjuicios de la agricultura.

Médico esperto, acude con presteza donde quiera que sus auxilios son necesarios, teniendo la hermosa cualidad de ser desdeñoso para todo lo que se relacione con la ostentación personal.

En su larga carrera profesional cuentanse por miles las veces que además de prestar sus servicios gratuitamente ha socorrido á los enfermos pobres.

D. PASTOR PUIG

DESEMPEÑA con gran acierto y exactitud el cargo importantísimo de Jefe de almacenes y suministros de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España.

Dotado de clara inteligencia y de actividad incansable, es de los funcionarios que mejor llevan los servicios que á su gestión están encomendados apesar de ser los que mayor complicación acusan por la rapidez y oportunidad con que han de dotarse todas las dependencias de la compañía.

De caracter caballeroso y honrado ha conseguido captarse numerosas simpatías y afectos en premio de sus escepcionales y relevantes cualidades.

D. JOSÉ MECA MARTÍNEZ

CONSERVADOR de probada é inalterable constancia.

Médico concienzudo y estudioso, ha conseguido hacerse respetar por la austeridad y corrección de sus costumbres.

Inabordable para toda componente, gusta de las posiciones políticas claras y definidas.

Por eso permanece hoy casi retirado de la lucha activa de política.

Su caballerosidad y su limpia historia, le han proporcionado el apoyo de elementos de verdadero arraigo y el aplauso de la opinión pública.



D. JOSÉ MORENO OSSORIO

SABEMOS de antemano que no gusta de exhibiciones, por que su gran mérito está sobre el cimiento de su talento y laboriosidad.

Ingeniero al servicio de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, son tan grandes los beneficios que con su saber presta á la empresa, que dificilmente llenaria el hueco si abandonase el importante puesto que desempeña.

Demócrata por convicción, á sus buenos oficios se debe que en muchas ocasiones se evitaran trastornos provocados por la lucha entre el capital y el trabajo.

Al señor Moreno Ossorio débese también la terminación rápida de las obras mas importantes del camino de hierro que puso en comunicac ón á esta provincia con el resto de España.



D. GABRIEL ROBRIGUEZ MARBAN

Comandante de Marina

ES el verdadero tipo del militar español que equilibra

las severidades del importante cargo que desempeña con la nobleza é hidalguía tradicional de nuestros marinos de guerra.

En su brillante hoja de servicios se destacan actos notables que le han hecho acreedor á merecidas recompensas.

Hombre modesto, rigurosamente exacto en el cumplimiento del deber, bien puede decirse que es un acabado y perfecto carácter de caballeridad.

En Almería tiene muchos y arraigados afectos. Posée clara inteligencia y corrección irreprochable; y por último, vive bien, haciendo vivir á los demás.

PIANOS

Erard, Pleyel, Stengnay, Estela, Chasaigge, Krauss, etc.

á 5 duros mensuales

y al contado.

ORGANOS EXPRESIVOS.

Composturas

Afinaciones

ADOLFO MONTERO

Santo Domingo 11.

ALMERÍA.

Cerveceria Suiza



En este magnífico establecimiento encontrará el público gran variedad en toda clase de bebidas de las más reputadas marcas.

A todas horas, se sirve el rico y aromático café recién hecho.

Príncipe y Aguilar de Campoo

ALMERÍA.

PELUQUERIA DE RICARDO MORATÓN

Ricardos 3
ALMERÍA

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE CALZADO,
DE
R. CANTÓN
6, CALLE DE LAS TIENDAS, 6
ALMERÍA.

*Especialidad
en toda clase
de calzado hecho,
y á medida.*

LA ESTRELLA DE ORO
MORATA Y C.^A

5, REAL, 5. — ALMERÍA.

*Grandes surtidos
en tegidos del reino
y extranjero. Pre-
cio fijo y baratísi-
mo.*

Agencia de transportes marítimos y terrestres

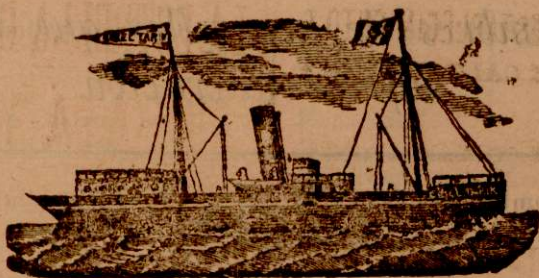
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO

Juan Tonda Sellés

4, Glorieta de S. Pedro, 4.

ALMERÍA.



AGENCIA DE ADUANAS DE

FRANCISCO GUERRERO.

*Reexpediciones de mercancías para todos
los puntos.*

*Casa de Comisiones, Consignaciones,
Tránsitos y Fletamentos.*

Consignatario

de la línea de vapores de la
COMPAÑIA SEVILLANA DE NAVEGACIÓN.

DESPACHO Y OFICINAS: DIQUE DE LEVANTE.

ALMERIA

Nombres de las calles que han sufrido alteración

Nombre moderno	Nombre antiguo
Almotahacín	Sirena
Alfonso VII	Bajada
Antonio Vico	Engendro
Alicante	Oso
Arriaza	Apremio
Anibal	Zeta
Arquimides	Alhambra
Aristóteles	Baile
Aguilar Martel	Pescadores
Ayala	Llave
Bendicho	Princesa Plaza
Beloy	Elvira
Becquer	Zarza
Campoamor	Niño
Castelar	Glorieta
Canalejas	Flores Plaza
Conde de Ofalia	Teatro
Covadonga	Piedras
Conde de Xiquena	Gallo
Ciceron	Toneleros
Demóstenes	Viuda
Eguillor	Javier Sanz
Emilio Perez	Circular Plaza
Espartero	Espartero
Echegaray	Chispa
Espronceda	Olivo

Nombre moderno	Nombre antiguo
Federico Castro	Encantada
Francisco Castro	Ramos
Goya	Galatrava
Gonzalez Garbin	Pollo
Galileo	Encomienda
Galeno	Rapallo
Hipócrates	Betunes
Humilladero	Puerto de Belem
Ibo Bosch	Estación, C. de
Isaac Peral	Clavo
Independencia	Cantareros
Lachambre	Puerta del Sol
Luchana	Cara
Lepanto	Lobo
Lunéo	Juanete
Manuel Luque	Cuesta
Nicolas Salmeron	P. ^a de Bilbao
Orbaneja	P. ^a de la Higuera
Prim	Fraile
Pelayo	Erraca
Pereña	Colorin
Pleguezuelo	Hornera
Pitágora	García
Pedro Jover	Arsenal
Quintana	San Marcos
Rueda Lopez	Vega
Sagasta	Instituto
Sánchez Toca	Médico
Trafalgar	Salto
Torrijo	Tomiza
Tenor Iribarne	Algibes
Villahamill	Sur de la F. ^a Gas

VÍAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

— 184 —

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Distrito primero.		
Alhóndiga	Almanzor baja	Pósito
Arriaza	Cadiz	Cuevas de Duimovibh
Ant.º Vico (a. Engendro)	Pª del Carmen	Al cerro
Almostabacin (a. Sirena)	Rambla de Belen	Oficio del Cucarro
Ayala (antes Llave)	Granada	Quintana
Andorra	Plaza de Romero	Velazco
Aberroes	Tiendas	Marin
Alfarereros	Rambla de Alfareros	Campo de Regocijos
Arqueros	San Marcos	Plaza de Toros
Avenida de Vilchez	San Marcos	Id.
Acosta	Avenida de Vilchez	Ntra. Sra. de las Mercedes
Burladero	Platón	Pleguezuelo
Bustamante	Granada	Arqueros
Belluga	Solano	Jorge Juan
Barrio de la Caridad	Campo de Regocijos	Almostabacin
Becquer (antes Zarza)	Palma	Aguila
Belluga Alta	San Cristobal	Huerto de pencas
Cuevas de Duimovich	Federico Castro	Antonio Vico
Carmen (Plazuela del)	Plaza de Salmerón	Id.

CALLES

ENTRADAS

SALIDAS

Cosario
 Cadiz
 Covadonga (antes Piedras)
 Calvario
 Caleros
 Cenotafio
 Campo de Regocijos
 Cruces
 Cruz
 Cucarro
 Calero (cortijillos Belén)
 Camara
 Convento (C. de Belen)
 Dos Soles
 Dragon
 Dicha
 Daoiz
 Escalinata
 Espartero
 Echegaray
 Federico Castro (a. En-
 cantada)

Flora
 Engendro
 Plaza de Marin
 Cruces
 Granada
 Id.
 Alfarenos
 Rambla de Alfarenos
 Granada
 Majadores
 Zagal
 Rambla de Alfarenos
 Zagal
 Federico Castro
 Judias
 Pósito
 Engendro
 Plaza de la Libertad
 Merino
 Rambla de Alfarenos
 Plaza del Carmen

Galapago
 Gran Capitan
 Jorge Juan
 Plaza de Toros
 Dragon
 Plaza de Toros
 Collado de Marin
 San Marcos
 Quintana
 Restoy
 Sin salida
 Alfarenos
 Sin salida
 Gran Capitan
 Prim (antes Fraile)
 Luna
 Romero
 Pósito
 Perpetas
 Guadiana
 Cadiz

CALLES

Francisca Gimenez
 Flora
 Gran capitán
 Galápago
 Gimenez
 Guadiana
 Goya (a. Calabaza)
 Gonzalez Garbin (a. Pollo)
 Garcilaso
 Hernán Cortés
 Hermosura
 Hércules
 Humilladero
 Hoya
 Isaac Peral (a. Clavo)
 Jovellanos
 Jardín
 Jorge Juan
 Judías
 León
 Luchana (a. de la Caza)
 Lepanto (a. del Lobo)
 Luzón

ENTRADAS

Cámara
 Regocijos
 Encantada
 Alfarenos
 Encantada
 Rambla de Alfarenos
 San Cristóbal
 Platón
 Marín
 Tiendas
 Engendro
 Reina
 Puerta de Belén
 Viña
 Orbanceja
 Marín
 Hermosura
 Platón
 Quintana
 Alfarenos
 Cadiz
 Cruces
 Plaza de Marín

SALIDAS

Sin salida
 Rambla de Alfarenos
 Campo de Regocijos
 Torrijos
 Volante
 Merino
 Solano
 Pleguezuelo
 Rivera
 Plaza de Marín
 Id.
 Dicha
 Zagal
 Sin salida
 Judías
 Santo Cristo
 Sin salida
 Belluga
 Mendez
 Gran Capitán
 Cuévas de Duimovich
 Majadores
 Belluga

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Luna (vulgo Monumento)	Viña	Toledo
Laurel	Platón	Placeta del Oro
Lirio	Belluga	Sin salida
Luis Salute	Majadores	En construcción
La Independencia (antes Cantareros)	Rambla de Alfareros	F. Gimenez
Marín	Plaza de Marín	Plaza de la Libertad
Mira al Sol	San Cristóbal	Al cerro
Merino	Cruz	Cruces
Moreda	Cadiz	Cuevas de Duimovich
Plaza de Marín	Hernán Cortés	Marín
Milagro	Reina	Carmen
Majadores	Rambla de Alfareros	Santa Matilde
Mascota	Palma	Id.
Mendez	Granada	Cruces
Martínez Campos	Sagasta	Aguilar Martell
Noria	Orbaneja	Majadores
Nra. Sra. de las Mercedes	Cenotafio	Plaza de Toros
Nueva	Campo de Regccijos	Al cerro de las Cruces
Orbaneja (antes Placeta de la Higuera)	Cruces	Isaac Peral
Oro (Plazuela del)	Hermosura	Platón
Plaza Nicolas Salmerón	Tiendas	Puerta de Purchena

CALLE	ENTRADAS	SALIDAS
Plaza de Canalejas (antes Flores)	Torres	Hernán Cortés
Plaza de Bermudez	Id.	Rostrico
Plaza del Romero	Romero	Oro
Plaza de la Libertad (antes de la Constitución)	Marín	Almanzor baja
Prim (antes Fraile)	Cruces	Dragón
Pereda (antes Colorín)	Platón	Oro
Pleguezuelo (a. Hornera)	Engendro	Burladero
Perea	Tiendas	Plaza de Marín
Pósito	Solano	Matadero
Platón	Engendro	Jorge Juan
Polka	Hércules	Sin salida
Pulpitillo	Viña	Hoya vieja
Parra	Cruces	Noria
Perpetas	Id.	Judías
Palma	Granada	Majadores
Puerta de Purchena	Paseo del Principe	Tiendas y Granada
Quintana (antes Marco)	Rambla de Alfáberos	Judías
Rambla de Alfáberos	Puerta de Purchena	Majadores
Regocijos	Pl. de Nicólas Salmerón	Campo de Regocijos
Reyes	Regocijos	Federico Castro
Rostrico	Placeta de Bermudez	Hernán Cortés

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Romero	Plazeta de Bermudez	Placeta de Romero
Rivera	Perea	Aberroes
Restoy	Majadores	Campo de Regocijos
Solano	Marin	Al cerro de S. Cristobal
Sevilla	Gran Capitan	Regocijos
Segura	Engendro	Federico Cartro
San Cristobal	Pósito	A la Ermita
Santa Matilde	Mascota	Majadores
San Marcos	Cruces	Humilladero
San Eugenio	Granada	Judias
Suspiro	Convento	Almostabacin
Santa Ana	Prensa	Nueva
Tiendas	Plaza de N. Saperón	Jovellanos
Travesia de la Palma	Calvario	Avenida de Vilchez
Toledo	Pósito	Luna
Torno	Rambla de Alfáberos	Quintana
Trasfaltar (a. Salto)	Espejo	Alta de Almanzor
Travesia del Calvario	Avenida de Vilchez	Calvario
Travesia de la Palma	Majadores	Francisco Castro
Torrijos (a. Tomiza)	Gran Capitan	Federico Castro
Travesia de Sta. Matilde	Calvario	Mascota
Uva	Jardin	Covadonga (antes Piedras)
Virgen del Carmen	Parra	Rambla de Alfáberos

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Vergel Volante Velasco Viña Vinesa Zagal	Granada Cadiz Rostrico Alta de Almanzor Palma San Marcos	Calvario Segura Hermosura Luna Santa Matilde Humilladero
Distrito segundo Paseo de Alfonso XII Alvarez de Castro Angel Aire Arapiles Almirante Arco Arraez Aguilar Martell (antes Pescadores) Atarazanas Alicante (antes Oso) Azara Beloy (antes Elvira) Plaza de Balmes	Puerta de Purchena Pl. de la Virgen del Mar Conde Ofalia San Pedro Sagasta Reina Real Carmen Real Malecón Paseo de S. Luis Tiendas Conde Ofalia Emir	Reina Regente Pescadores Virgen del Mar Trafano Pescadores Alfonso VII Plaza de Careaga Almedina Jaul Pedro Jover Hospital Plaza de Canalejas Real Sin salida

CALLES

Alfonso VII (antes Bajada)
 Bailen
 Barceló
 Bote
 Castelar (antes Glorieta)
 Conde Xiquena (a. Gallo)
 Plaza de la Catedral
 Careaga
 Cano
 Cisneros
 Plaza de Careaga
 Cubo
 Ciprés
 Campomanes
 Colejio
 Plaza de Castaños
 Carmen
 Cervantes
 Cid
 Campoamor (antes Niño)
 Dalia
 Duendecillo
 Emir

ENTRADAS

Almirante
 Plaza de Castaños
 Beloy
 Aguilar Martell
 Plaza de la Glorieta
 Cid
 Cervantes
 Lope de Vega
 Real
 Solis
 Marquesa
 Plaza de la Catedral
 Id. del Hospital
 Real
 Sanchez Toca
 Velazquez
 Mariana
 Carmen
 Real
 Colegio
 Trajano
 Pescadores
 Real

SAJIDAS

Velazquez
 Reina
 Ricardos
 Andén de Costa
 Principe
 Plaza de Careaga
 Cubo
 Campomanes
 plaza del Lugarico
 Plaza de la Princesa
 Conde de Xiquena
 Plaza de la Princesa
 Alfonso VII
 Plaza de Careaga
 Arraez
 Bailen
 Alta de Almanzor
 Plaza de la Catedral
 Id.
 Arraez
 Pl. de la Virgen del Mar
 Andén de Costa
 Hospital

CALLES

Estrella
Escusada
Plaza de Canalejas
Florida Blanca
Fuente
General Segura (antes Valencia)
Gravina
Gerona
Plaza de la Glorieta
Guzman
Plaza del Hospital
Hospital
San Indalecio (antes Mico)
Infanta
Jazmin
Lope de Vega
Leon
Lirón
Lugarico
Lachambre
Lopez Falcon
Lucano

ENTRADAS

Almedina
Plaza de Castaños
Sebastian Perez
Plaza de la Glorieta
Lope de Vega
Principe
Real
Reina Regente
Castelar
S. Pedro
León
Emir
Cervantes
Real
Emir
Sto. Cristo
Plaza del Hospital
Tórres
Cano
Conde Ofalia
Arapiles
Trajano

SALIDAS

Atarazanas
Colejio
Azara
Real
Pl. Admon. Vieja
Arapiles
Pl. de la Virgen del Mar
Real
Vargas
Pez
Hospital
Reina
Lope de Vega
Conde Xiquena
Martinez
Plaza de la Catedral
Ciprés
Pelayo
Plaza de la Princesa
Principe
Martinez Campos
Pl. de la Virgen del Mar

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Marquesa	Sto. Cristo	Plaza de Careaga
Mariana	Tiendas	Carmen
Murillo	Real	Cisneros
Manuel Luque (a. Cuesta)	Emir	Plaza de la Princesa
Mosco	Plaza de Castaños	Almirante
Malecón	Aguilar Martell	Aduana
Martínez	Real	Suecos
Mar	Dique de Levante	Andén de Costa
Niña	Espejo	Riego
Olimpo	Príncipe	Conde Ofalia
Olmos (de los)	Emir	Plaza de la Princesa
Pelayo (antes Urrea)	Azara	Sin salida
Plaza de la Princesa	Cubo	Olmos
Plaza del Pino	Ciprés	Pino
Panaderos	Martínez	Emir
Pez	Trajano	Guzman
Peso	Aguilar Martell	Andén de Costa
Puntal	Hipócrates	Linneo
Real	Tiendas	Andén de Costa
Ricardos	Príncipe	Plaza de la Glorieta
Sanchez Toca (a. Médico)	Velazquez	Colejio
Santo Cristo	Jovellanos	Real
Sancho Ortiz	Mariana	Lope de Vega

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Soria	Arraez	Colejio
Solis	Real	Plaza de la Princesa
Serrano	Velazquez	Ciprés
Sebastian Perez	Principe	Plaza de Canalejas
Suecos	Paseo de S. Luis	Hospital
San Francisco	Ricardos	Sebastian Perez
San Pedro	Trajano	Zaira
Séneca	Pl. de la Virgen del Mar	Real
Sócrates	Trajano	Beloy
San Indaleccio	Lope de Vega	Cervantes
Tenor Iribarne (a. Algibes)	Principe	Tiendas
Torca	Wamba	Tenor Iribarne
Torres	Plaza de la Glorieta	Plaza de Canalejas
Trajano	Conde Ofal a	Real
Trinidad	Gerona	Aguilar Martell
Unión	Real	Barceló
Plazuela de Urrutia	Ricardos	Unión
Violeta	Panaderos	Suecos
Velazquez	Castañes	León
Pl. de la Virgen del Mar	Sagasta	Gravina
Vargas	Real	Glorieta
Wamba	Sebastian Perez	Tenor Iribarne
Zaira	San Pedro	Unión

CALLES

DISTRITO tercero

Albañil
 Almedina
 Almanzor Baja
 Almanzor Alta
 Plaza de S. Anton
 San Anton
 Alborán
 Arrayanes
 Amparo
 Azogue
 Anibal (antes Zeta)
 Arquimides (a. Alhambra)
 Aristóteles (antes Bailen)
 Amor
 Borja
 Barranco (margen izquierdo de la Chanca)
 Berja
 Conde Ofalia (a Teatro)
 Cubier (antes Alhambra)
 Ciceron (a. Tenejeros)

ENTRADAS

Almedina
 Reina
 Plaza de la Libertad
 Almanzor baja
 Chantre
 Plaza de S. Anton
 Malecón
 Valdivia
 Reducto
 Corbeta
 Almedina
 San Ildefonso
 Galeno
 Real del B.º Alto
 Sargento
 Rambla de la Chanca
 San Anton
 Ricardos
 San Ildefonso
 Almedina

SALIDAS

Malvar
 Cuartel
 Almanzor Alta
 Cruces de San Anton
 San Anton
 Plaza de Pavia
 Pedro Jover
 Santa Elena
 Al Cerro
 Rosario
 Ullca
 Reducto
 Al Cerro
 Carretera de Granada
 San Juan
 Al cerro Caballar
 Medalla
 Martinez Campos
 Reducto
 Ullca

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Cisne	Borja	Chantre
Cruces de S. Anton	Alta de Almanzor	Reducto
Cruz de S. Anton	Cruces	Plaza de San Anton
Plaza de Cepero	Molino	Alta de Almanzor
Cepero	Plaza de Cepero	Niña
Cantera	Muelle	Cuevas de San Roque
Clavel	Almedina	Paz
Clarín	Id.	Cruces de San Anton
Céspedes	Narvaez	Soto
Cuartel	Almedina	Socorro
Cadena	Encuentro	Cuevas del Gordote
Corbeta	Hipócrates	Sales
Capitana	Valdivia	Al cerro Caballar
Cañadas	Capitana	Id.
Capitan	Socorro	Plaza de Pavia
Casinello	Plaza de Payia	Hernandez
Cerdonero	Muelle	Fábrica de Heredia
Chantre	San Juan	Sin Salida
Chafarinas	Malecón	Cuartel
Chanca	Parte Sur del Mar	Al Muelle
Chamberi	Plaza de Pavia	A la Hoya Nueva
Demóstenes (a. Viuda)	Almedina	Cruces
Dominguez	Chantre	Borja

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Descanso	Almedina	Alta de Almanzor
Duda	Reducto	Al Cerro
Dalias	Fundición Calamina	Cuevas del Gordote
Eguilior (a. Espronceda)	Rambla del Obispo	Ibo Bosch
Espejo	Descanso	Placeta del Cepero
Sta. Elena	Valdivia	Cuevas de San Roque
Encuentro	Arquimides	Chamberi
Espronceda (a. Olivo)	Rambla de Alfareros	Cruces
Goleta	Sales	Linneo
Galileo (a. Encomienda)	Plaza de Pavia	Reducto
Galeno (a. Rapallo)	Sales	Hipócrates
Hipócrates (a. Betunes)	Muelle	Rosario
Hernandez	Malecón	Derecha de la Chanca
San Ildefonso	Cruces	Chamberi
Ibo Bosch	Eguilior	Estación del ferro carril
San Juan	Pedro Jover	Plaza de San Anton
Linneo (a. Juanete)	Hipócrates	Corbeta
Laurel	Fundición de Calamina	Al cerro del Caballar
Lucero	Estrella	Pedro Jover
Manzana	Trajano	Angel
Molino	Alta de Almanzor	Almedina
Marqués	Pizarro	Estrella
Malvar	Narvaez	Id.

CALLES

ENTRADAS

SAJIDAS

Muelle
Medalla
Mariposa
Mellizas
Narvaez
Plaza de Emilio Perez (a.
Circular)
Pedro Jover (a. Arsenal)
Pizarro
Platano
Poniente
Plaza de Pavia
Pitágoras (a. Garcia)
Paz
Quevedo
Reina
Reina Regente
Reducto
Rosario
Roquetas
San Juan
Santa Ana
Sargento

Aduana
Reducto
Socorro
Rosario
Almedina
Príncipe
Reina
Pedro Jover
San Ildefonso
Malecón
San Anton
Galileo
Molino
Reina
Paseo de San Luis
Príncipe
Cruces de San Anton
Rambla de la Chanca
Valdivia
Pedro Jover
Chamberi
Ulloa

Chanca
Al Cerro
Sales
Cuevas de San Roque
Marqués
Reina Regente
Cuartel
Placeta de Muñoz
Reducto
Plaza de Pavia
Cassinello
Chamberi
Riego (antes Codo)
Narvaez
Almanzor Baja
Aguilar Martell
Rambla de la Chanca
Mellizas
Santa Elena
San Anton
Cuevas del Gordoto
Borja

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
San Ildefonso	Reducto	Chamberi
Soto	Céspedes	Almedina
Sabina	Valdivia	Sin salida
Sales	Chanca	Rosario
Santa Cruz	Malecón	Pedro Jover
Socorro	Cuartel	Rambla de la Chanea
Santa Elena	Valdivia	Cuevas de San Roque
Ulloa	Muelle	Hospicio viejo
San Roque	Clavel	Aníbal
Valdivia	Rosario	Cuevas de San Roque
Distrito cuarto		
Aguilar de Campoo	Príncipe	Plaza del Mercado
Argollones	Murcia	Santa Rita
Acequeros	Real del Barrio Alto	Rambla de Belén
Amalia	Murcia	Granada
Agua	Id.	Terriza
Agülla	Mendez	Palma
Amistad	Berenguel	Tesoro
Amapola	Murcia	Santa Rita
Baja de Reyes Católicos	Rueda Lopez	Sagasta
Berenguel	Murcia	Argollones
Bomba	Granada	Murcia

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Crónica	Javier Sanz	Reyes Católicos
Calándria	Cantares	Silencio
Carreteros	Plaza de la Amistad	Tesoro
Cita	Murcia	Amapola
Cantares	Id.	Granada
Carmelo	Granada	Murcia
Colón	Oliveros	Huérfanas
Circo	Rambla de Belén	Silencio
China	Apolo	Santa Rita
Dulceinía	Bomba	Oliveros
Esperanza	Belampago	Amalia
Escondrijo	Murcia	Sin salida
Franc.º Castro (a. Ramos)	Majadores	Majadores
Granada	Puerta de Purchena	Carretera de Granada
García Alix (a. Hileros)	Obispo Orberá	Minero
Hileras	Silencio	Cantares
Higo	Hileras	Serafin
Huérfanas	Murcia	Granada
Javier Sanz (a. Espronceda)	Obispo Orberá	Reina Regente
Rueda Lopez (antes Vega)	Príncipe	Javier Sanz
Mendez Nuñez	Javier Sanz	Príncipe
Minero	Id.	Reyes Católicos
Murcia	Plaza de S. Sebastian	Rambla de Belén

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Navarro Rodrigo	Obispo Orberá	Príncipe
Obispo Orberá	Puerta de Purchena	Rambla de Belén
Olvido	Rambla de Alfareros	Cruces
Oliveros	Granada	Murcia
Pellejero	Cantares	Serafin
Pato	Tesoro	Murcia
Quesada	Rueda Lopez	Sagasta
Baja de Reyes Católicos	Id.	Id.
Reyes Católicos	Obispo Orberá	Quesada
Relampago	Murcia	Granada
Reinaldos	Argollones	Amapola
Sagasta (antes Instituto)	Pl. de la Virgen del Mar	Javier Sanz
San Leonardo	Obispo Orberá	China
Salitre	Murcia	Rambla de Belén
Santa Rita	San Sebastian	Carrera del Perú
Serafin	Silencio	Huérfanas
Silencio	Murcia	Granada
Plaza de San Sebastian	Granada	Murcia
Talia	San Sebastian	San Leonardo
Terriza	Id.	Id.
Tesoro	Pl. de la Amistad	San Sebastian
Triunfo	Plaza de S. Sebastian	Granada
Valero Rivera	Javier Sanz	Rambla de Belén

CALLES

Ziragoza

Distrito quinto.

Jaul

Morales

Barrio de S. José

Sur

Tejares

Villaamil

Distrito sexto.

Azuena

Algimies

Plaza de Bejar

Barca

Barquillo

Verbena

Cairo

Curiosas

Compadres

Campana

Cantavieja (b. del Inglés)

Cabras

ENTRADAS

Javier Sanz

Pescadores

Verbena

Carrera de Monserrat

Tejares

Rambla de Belen

Sur Fabrica del Gas

Salinas

Cuevas del Gordote

Real del Barrio Alto

Id.

Id.

Severo

Real del Barrio Alto

Id.

Morales

Peineta

Inglés

Real del Barrio Alto

SALIDAS

Reyes Católicos

Villaamil

Carreradel Perú

Eguilior

Jaul

Villaamil

Estación del S. E.

Acequeros

Barranco

Egido

Id.

Lagarto

Morales

Sin salida

Verbena

Severo

Acequeros

Carretera de Granada

Id.

CALLES

Plaza de Despeñaperro
 Diana
 Diezmo.
 Espinar
 Egido
 Florida (barrio Grillo)
 Guarda
 Gato (B.° del Grillo)
 Horno
 Infantes
 Ismael (B.° del Grillo)
 Inglés (B.° del Inglés)
 Juan Lirola (a. Apolo)
 Leganitos
 Leñador
 Lagarto
 Laurel
 Marchales
 Mogol
 Maravillas
 Molinos
 Plaza de Morales
 Mula

ENTRADAS

Varones
 Id.
 Carretera de Nijar
 Palma
 Barca
 Rambla de Belén
 Leñador
 Carretera de Granada
 Real del Barrio Alto
 Id.
 Rambla de Belén
 Carretera de Granada
 Obispo Orbera
 Olmo
 Perro
 Palma
 Real del Barrio Alto
 Carretera de Granada
 Real del Barrio Alto
 Leñador
 Real del Barrio Alto
 Infantes
 Barca

SALIDAS

Verbena
 Carrera del Perú
 A la vega
 Barquillo
 Mula
 Rambla de Amatisteros
 Carrera del Perú
 Ismael
 Vicente
 Placeta de Morales
 Sicardo
 Sin salida
 La China
 Martinez
 Carrera del Perú
 Espinar
 Mogol
 Loma del Algarrobo
 Palma
 Salinas
 Pl. de Despeñaperros
 Verbena
 Id.

CALLES	ENTRADAS	SALIDAS
Magaña	Real del Barrio Alto	Pl. de Despeñaperros
Martinez	Pl. de Despeñaperros	Morales
Olmo	Id.	Leganitos
Plaza de la Palmera	P. Santos Zárate	Palmera
P. Santos Zárate Martinez	Paz	Algibe
Palma	Espinar	Caravaca
Pancho	Real del Barrio Alto	Egido
Pescadores	Verbena	Carrera del Perú
Patrón	Real del Barrio Alto	Mula
Perro	Id.	Salinas
Peineta	Id.	Acqueros
Paz	Rambla de Belén	Depositos de agua
Pastor	Diana	Azucena
Redondo	Verbena	Curiosa
Real del Barrio Alto	Murcia	Carretera de Nijar
Salinas	Perro	Azucena
Severo	Pl. de Despeñaperros	Verbena
Sicardó	Rambla de Belén	Rambla de Amatisteros
Sanchez	Carretera de Granada	Sin salida
San Matias	Barrio del Grillo	Carretera de Granada
Vicente	Horno	Mogol
Varones	Salinas	Molinos

Á GRANADA



PUBLICAR un libro en Almería y no dedicar algunas páginas, en lugar preferente á Granada, sería un olvido imperdonable.

En el fondo de nuestra alma agitábase, febril y entusiasta la idea de ocupar algún espacio donde expresar nuestro cariño á la Ciudad hermana y esta idea no se ha apartado ni un momento de nuestra mente desde que comenzamos á trabajar para imprimir este modesto libro.

Siempre fué Granada la Dulcinea de todo buen almeriense, la señora de nuestros pensamientos; pero desde que la aurora del Progreso iluminó nuestro horizonte, acortando las distancias por medio de esas vías metálicas, soñadas durante muchos años, y haciendo de Almería una prolongación de la hermosa tierra granadina, afirmóse con el diario y constante contacto el cariño tradicional de los dos pueblos unidos siempre por la identidad de sentimientos, por las sublimes cualidades de una raza, cuyo espíritu se ha forjado en el yunque de las privaciones á que el olvido de los gobiernos los tuvieron condenados.

No es nuestro ánimo cantar aquí las glorias granadinas que poetas fecundos y eruditos amantes de la tradición gloriosa del Reino Granadino relataron con poética lucidez; somos prácticos; queremos vivir la realidad de la vida y cumple á nuestro anhelo ofrecer á nuestros hermanos de Granada facilidades en su próximo viaje á Almería con motivo de la venidera feria.

Con tal fin hemos formado una sociedad cuyo fin principal será hacer un recibimiento digno de nuestros visitantes proporcionándoles, de acuerdo con la Comisión de festejos de este Excmo. Ayuntamiento, todos los medios necesarios para que los granadinos que honren á Almería obtengan en su es-

curción las mayores ventajas de economía y comodidad.

Para ello bastará con que cada escursionista, ó jefe de familia, presente el talon que al final estampamos á la referida Comisión al llegar á esta capital en el sitio que se designará por carteles y anuncios en la prensa de ambas capitales.

El talón de referencia es el siguiente que deberá cortarse para su presentación ó enviarlo por correo cinco días por lo menos antes de las fiestas.

GRANADA-ALMERIA

COMISIÓN DE FERIAS

El que suscribe desea _____ habita-
ciones, _____ asistencia, para _____ días.

Granada _____ de _____ de 1904

El escursionista.

NOTA.—Expresese en los claros correspondientes, el número de habitaciones y si son con asistencia ó sin ella y los días de estancia en esta capital.



LA URBANA

Compañía de seguros
contra incendios a primas fijas.
65 años de existencia
CAPITAL SOCIAL 5 MILLONES
DE FRANCO.

Fondos de garantía: 85 millo-
nes de francos.

En seguros sobre la VIDA tiene
38 años de existencia.

Capital social 12 millones
de francos.

Fondos de garantía
145 millones de francos.

Director en Almería y su provincia
D. FRANCISCO SORIA Y LEON, calle de
Mendez Nuñez, 2.

LA ALEMANA

COLONIALES

DE

MANUEL ESTEBAN SANCHEZ.



Embutidos de todas cla-
ses, conservas de pescados,
galletas varias marcas y espe-
cialidad en cafés tostados al
día.

Rambla Alfarcos, 6.

ALMERÍA.

LA CASCADA

Establecimiento de floricultura y arboricultura

Premiado por el Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Varios premios en la



Exp. provincial

DE

ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ

Situado en la calle de la Estación

Surtido completo de rosales, claveles y plantas de salón.—Ramos y coronas
Construcción y plantación de jardines dentro y fuera de la capital.

GUIA OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Ferias y mercados

Abla, mercado los días 5 y 20 de cada mes.—Albox, ferias el 10 de Mayo y el 1.º de Noviembre y mercado los martes.—Albanchez, mercado los lunes.—Arboleas, feria el 24 de Julio.—Berja, feria el 1.º de Octubre.—Cantoria, feria el 15 de Noviembre y mercado los miércoles.—Cuevas, ferias en la 4.ª quincena de Abril y el 2 de Agosto.—Chirivel, mercado de ganados los viernes.—Fiñana, mercado los 4 y 19 de cada mes y feria el 20 de Octubre.—Gérgal, feria el 24 de Septiembre.—Garrucha, feria el 12 de Agosto.—Gador, feria el 10 de Noviembre.—Huercal Overa, mercado los lunes y feria el 20 de Octubre.—Huécija, feria del 4 al 15 de Septiembre.—Laujar, mercado los 3 y 17 de cada mes y feria el 3 de Octubre.—Maria, mercado los domingos y feria el 28 de Septiembre.—Nijar, feria el 25 de Septiembre.—Sorbas, feria el 14 de Agosto.—Tabernas, ferias el 1.º de Mayo y el 24 de Agosto.—Tahal, feria el 14 de Septiembre.—Turre, mercado los domingos y feria el 12 de Octubre.—Uleila, feria el 14 de Septiembre.—Vera, mercado los sábados y feria el 30 de Septiembre.—Velez Rubio, mercado de cereales y ganados los miercoles y sábados y feria el 15 de Octubre.—Velez Blanco, mercado los domingos y ferias el 6 de Mayo y el 4 de Octubre.

EL CANTABRICO.

Gran café situado en la calle de Sebastián Perez. Bondad inmejorable en sus artículos y conciertos musicales todas las noches.

Partido judicial de Almería.

Benahadux.

Juez Municipal.—D. Francisco Ortega Gongora.

Fiscal.—D. Antonio Rodriguez Martinez.

Alcalde.—D. Francisco Gongora.

Secretario —D. José Plaza.

Enix.

Juez Municipal.—D. Manuel de Arcos Muyer.

Secretario.—D. Luis Muñoz Faba.

Fiscal. D. Joaquin Biedma Calatayud.

Alcalde.—D. Francisco Cutierrez.

Secretario.—D. Vicente García

Felix.

Juez Municipal.—D. Bernabé Faba Garcia.

Secretario.—D. Luis Flores.

Fiscal.—D. Francisco Perez Garcia.

Alcalde —D. Luis Faba Garcia.

Secretario.—D. Francisco Perez.

Gador.

Juez Municipal.—D. Antonio Garcia Trujillo

Secretario.—D. Candido Garcia Albarracin.

Fiscal.—D. Antonio Fernandez Nieto.

Alcalde.—D. Francisco Garcia.

Secretario.—D. Francisco Sanchez Iribarren.

Huerca.

Juez Municipal —D. Francisco Segura Lopez.

Fiscal —D. José Capel Felices.

Alcalde.—D. Francisco Segura.

Secretario.—D. Gabriel Martinez.

Pechina.

Juez Municipal.—D. Indalecio Morales Alvarez.

Secretario.—D. Manuel Sanchez.

Fiscal.—D. Indalecio Lopez Alvarez.

Alcalde.—D. Julian Abad Palenzuela

Secretario.—D. Manuel Sanchez.

Rioja.

Juez Municipal.—D. José Martínez Rodríguez.
Secretario.—D. Francisco Gómez
Alcalde.—D. Francisco Solano Rodríguez.
Secretario.—D. Francisco Gómez.

Roquetas.

Juez Municipal —D. José García Giménez.
Secretario.—D. Olayo Morales.
Fiscal.—D. Enrique Padilla y Padilla.
Alcalde.—D. Rogelio Pomares
Secretario.—D. Bernardo Biedma Calabuig.

Santa Fe de Mondújar.

Juez Municipal —D. Gabriel Canton López.
Secretario.—D. José Hernández.
Alcalde.—D. Miguel Martínez Rodríguez.
Secretario.—D. Pedro del Corral Escamez.

Viator

Juez Municipal.—D. Indalecio Salinas Martínez.
Secretario.—D. Manuel García Sánchez.
Fiscal.—D. Juan Novis Palenzuela.
Alcalde.—D. Juan García García.
Secretario.—D. Diego García García.

Vicar.

Juez Municipal.—D. José Bonachera Cano.
Fiscal.—D. Bartolomé Reyes Bueso.
Alcalde.—D. Enrique Fernández López.
Secretario.—D. Guillermo Morales y García.

Partido judicial de Berja.

Adra.

Juez Municipal.—D. Antonio Soler Bayona.
Secretario.—D. Enrique Pérez Segado.
Notario —D. Andrés Yorca Cano.
Alcalde.—D. Federico Glaria Navarro.
Secretario.—D. Miguel Espinar.

Berja.

Juez de 1.^a Instancia.—D. Antonio Gomez Tortosa.
Secretario de gobierno, Escribano.—Don Agustin A.
Cruz Puertas.

Juez Municipal.—D. Emilio Guillén Morataya.
Secretario.—D. Leopoldo Manrubia Salmerón.
Notarios —D. Miguel Torres Murillo y D. José Gimenez
Lanzas.

Registrador.—D. Juan Antonio Enriquez.
Oficial del Registro y sustituto.—D. Francisco Sanchez
Villegas.

Alcalde.—D. Francisco Lupión y Lupión.
Secretario.—D. José Navarrete.
Subalterno de Bienes del Estado.—D. Emilio Diaz Garcia.
Estafeta de Correos.—D. Emilio Prieto.

Dalias.

Juez Municipal.—D. Bernardo Góngora Godoy.
Secretario.—D. Luis Navarrete Enciso.
Alcalde.—D. Francisco Reyes Robles.
Secretario.—D. Antonio Baena Martinez.
Estafeta de Correos.—D. Manuel Chavarino.

Darrical.

Juez Municipal.—D. Faustino Sanchez Catena.
Secretario.—D. Joaquin Victoria Lopez.
Alcalde.—D. Miguel Garcia.
Secretario.—D. Joaquin Victoria.

Beninar.

Juez Municipal.—D. Pedro Sanchez Lopez.
Secretario.—D. Juan Sanchez Sanchez.
Alcalde.—D. José Moral Sanchez.
Secretario.—D. Fernando Sanchez Quero.

Partido judicial de Sorbas.

Aleudia.

Juez Municipal.—D. José Molina Rubio.

Secretario interino.—D. Casiano Antolín Perez.

Alcalde.—D. Juan de Arias Martinez.

Secretario.—D. José Maria Latorre.

Benitagla.

Juez Municipal.—D. Eduardo Lara Sanchez.

Secretario.—D. Alejandro Cano.

Alcalde.—D. Juan Garrido.

Secretario.—D. Alejandro Cano.

Benizalón.

Juez Municipal.—D. Daniel Alonso Saez.

Secretario.—D. Juan Rubio Lara.

Alcalde.—D. Antonio Perez.

Secretario.—D. Bruno G. Lopez.

Lucainena.

Juez Municipal.—D. Blas Artero Gimenez.

Secretario.—D. Andrés Rivas Perez.

Alcalde.—D. José de Herrera.

Secretario.—D. Juan Perez.

Nijar.

Juez Municipal.—D. Vicente Montoya Segura.

Secretario.—D. Manuel Ruiz Salinas.

Notario.—D. Manuel del Cardo.

Alcalde.—D. Antonio Vargas Perez.

Secretario.—D. Manuel Salinas Hernandez.

Senés.

Juez Municipal.—D. Juan Martinez Camacho.

Secretario.—D. Ramón Rubio.

Alcalde.—D. Ramón Egea Martinez.

Secretario.—D. Juan Bañon.

Sorbas.

Juez de 1.^a Instancia.—D. Fernando Gil Guerrero.

Secretario de Gobierno y único Escribano.—D. Luis Ponzoa Martinez.

Registrador de la Propiedad.—D. Manuel Sanchez Molina.

Oficial de id.—D. Juan Vazquez Campoy.

Notario.—D. Manuel Gutierrez Carrasco.

Juez Municipal.—D. Joaquin Amerigo Lopez.

Secretario.—D. B. León Garcia Gomez.

Alcalde.—D. Juan Piqueras Vazquez.

Secretario.—D. Pedro Vazquez.

Estafeta de Correos.—D. Juan Francisco Urrea.

Tahal.

Juez Municipal.—D. Gabriel Sanchez Rueda.

Secretario.—D. Virgilio Falces Duarte.

Alcalde.—D. Gaspar Rueda Aguilar.

Secretario.—D. Rafael Sanchez.

Turrillas.

Juez Municipal.—D. Onofre Arrieta Perez.

Secretario.—D. Antonio Segura Sola

Alcalde.—D. Francisco Segura Vergel.

Secretario.—D. Manuel Siles.

Uleila del Campo.

Juez Municipal.—D. Cecilio Martinez Saez.

Secretario interino.—D. Felipe Lopez Maturana.

Alcalde.—D. Pedro Garcia Siles.

Secretario.—D. Pedro Saez Gimenez.

Partido judicial de Velez-Rubio.

Chirivel.

Juez Municipal.—D. Gabriel Egea Martinez.

Secretario.—D. Pascual Lacal Martinez.

Alcalde.—D. Diego Egea Martinez.

Secretario.—D. Francisco M. Senès.

Maria.

Juez Municipal.—D. Tomás Aliaga Motos.

Secretario.—D. Federico Martinez Martinez.

Alcalde.—D. Juan Pedro Serrano Bautista.

Secretario.—D. Leandro Mateos.

Taberno.

Juez Municipal.—D. Pedro Cervantes Rosa.

Secretario.—D. Ramón Lajara Soriano.

Alcalde.—D. José Antonio García.

Secretario.—D. Miguel Pradal.

Velez Blanco.

Juez Municipal.—D. Evelio Trigueros Díaz.

Secretario.—D. Fructuoso Bañón Perez.

Notario.—D. Enrique García Duarte.

Alcalde.—D. Luis Ruiz Blazquez.

Secretario.—D. Manuel Fernandez.

Velez Rubio.

Juez de 1.^a Instancia.—D. Enrique García Asencio.

Juez Municipal.—D. Salvador Llamas Miras.

Secretario.—D. Pedro Morales Gimenez.

Notario.—D. Pedro Díaz Antunez.

Secretario de Gobierno.—D. Antonio Soriano Ros.

Escribano.—D. Mariano Guirao Jaen.

Registrador de la Propiedad.—D. Eliseo Guardiola Valero.

Oficial.—D. Eduardo Gil Perez.

Alcalde.—D. Pedro Serranova de La Serna.

Secretario —D. Ambrosio Ballesta.

Partido judicial de Canjayar.

Almócita.

Juez Municipal.—D. José Gonzalez García.

Secretario.—D. Juan Serafin Fernandez.

Alcalde.—D. Francisco García.

Secretario —D. José Salas.

Alcolea.

Juez Municipal.—D. Juan Godoy Joya.

Secretario.—D. Antonio Lopez Campos.

Alcalde —D. José María Lopez.

Secretario.—D. Emilio Espejo.

Alicún.

Juez Municipal.—D. Joaquín de Orta Navarro.

Secretario.—D. Federico Martínez Amat.

Alcalde.—D. Juan Canton Romera.

Secretario.—D. J. M. Ros.

Alhama.

Juez Municipal —D. José Antonio Rodríguez Lopez.

Secretario.—D. Diego Iborra Lopez.

Alcalde.—D. Antonio Marín Cadenas.

Secretario. —Francisco Lopez.

Estafeta de Correos —D. José Padilla.

Notario.—D. Joaquín Rodríguez Lopez.

Beires.

Juez Municipal—D. Francisco Ruiz Lopez.

Secretario.—D. Juan Serafín Fernández.

Alcalde.—D. Evaristo Ruiz

Secretario.—D. Joaquín Lopez.

Bayarcal.

Juez Municipal.—Don Emilio Moreno Guardia.

Alcalde.—D. Antonio Gil

Secretario.—D. Federico Gil

Bentarique.

Juez Municipal.—D. Juan Diego Amate Orta.

Secretario.—D. José Andrés Orta.

Notario.—D. Pedro de Orta y Tortosa.

Alcalde.—D. Francisco Ruiz Ramírez.

Secretario.—D. José Álvarez.

Canjayar.

Juez de Instrucción.—D. Julio de Torres y Gisbert.

Escribanos.—D. Inocencio Sánchez Sánchez, Secretario de Gobierno, y Don Leopoldo Ruiz Ramírez

Registrador de la Propiedad.—D. Basilio Hanza Blanes.

Oficial.—D. Miguel Navarro Sánchez.

Notario.—D. Nicolás García Arregui.

Juez Municipal.—D. Juan Navarro Esteban.

Secretario —D. Mariano Bañuelo Navarro.

Alcalde.—D. Manuel Navarro Sánchez.

Secretario.—D. Luis Navarrete Navarro.

Subalterno de Bienes del Estado.—D. Agustín Arrivillaga y
M. ratalla.

Estafeta de Correos.—D. Antonio Fernandez.

Fondón.

Juez Municipal.—D. Rafael Perez Barco.

Secretario.—D. Isidro del Moral Martinez.

Alcalde.—D. Antonio Martin Restoy.

Secretario.—D. Adolfo Restoy

Huécija.

Juez Municipal.—D. Juan Ramirez Rodolfo.

Secretario —D. Bonifacio Amat Cortés.

Alcalde.—D. Salvador Salmeron.

Secretario.—D. Juan Ginel Ramirez.

Iustinción.

Juez Municipal.—D. Alejo Alcaráz Orta,

Secretario.—D. Sebastián Salvador Salvador.

Alcalde.—D. Francisco Ros Salvador.

Secretario.—D. Geronimo Alex Salvador.

Illar.

Juez Municipal.—D. Melchor Ruiz Perez.

Secretario.—D. Gaspar Ros de la Casa.

Alcalde.—D. Mariano Gonzalez Compani.

Secretario.—D. Luis Rovira.

Laujar.

Juez Municipal.—D. José Egea Escamilla.

Secretario —D. Joaquín Amat Focol.

Notario.—D. José Maria Perales Gutierrez.

Alcalde.—D. Miguel Yanguas.

Secretario.—D. Andrés Muñoz.

Ohanes.

Juez Municipal.—D. Antonio Leseduarte Muñoz.

Secretario.—D. Juan Diego Carretero Solsona.

Alcalde.—D. Matias Perez Amoraga.

Secretario.—D. Juan Ortega.

Padules.

Juez Municipal—D. Francisco Abad Romero

Secretario.—D. Francisco Ferre Moreno.

Alcalde.—D. Juan Cobo.

Secretario.—D. Luis Carretero.

Paterna.

Juez Municipal.—D. José Alcazar Maturana.

Secretario.—D. Juan Campos Marín.

Alcalde.—D. Adolfo Arance.

Secretario.—D. Juan Campoy Marín.

Ragol.

Juez Municipal.—D. Juan Egea Romero.

Secretario.—D. José Salas Payán.

Alcalde.—D. Marcelino Ortiz Mota.

Secretario.—D. Enrique Ortiz.

Terque.

Juez Municipal.—D. Manuel Molina Díaz.

Secretario.—D. Sebastian Navarro Solzas.

Alcalde.—D. Emilio de Porras Martín.

Secretario.—D. José Tortosa.

Partido judicial de Gergal.

Abla.

Juez Municipal.—D. Domingo Carretero Medina.

Secretario.—D. José Estrada Sanchez, menor.

Alcalde.—D. Francisco Ortiz.

Secretario.—D. Tomas Morales.

Abrucena.

Juez Municipal.—D. Juan Aguilera Martínez.

Secretario.—D. José Estrada Sanchez, mayor.

Alcalde.—D. Juan Lao Latorre.

Secretario.—D. Gabriel Alarcon.

Alboloduy.

Juez Municipal.—D. Miguel Cadenas Ibañez.

Secretario.—D. Antonio Guil Rodríguez.

Notario.—D. José del Barco Rubiales.

Alcalde.—D. Miguel Gomez.

Secretario.—D. Francisco Gomez.

Alhabia.

Juez Municipal.—D. Pedro Leiva Escamez.

Secretario.—D. Antonio Godoy Garcia.

Alcalde.—D. Eduardo Romera.

Secretario.—D. Pedro Antonio Carbonell.

Alsodux.

Juez Municipal.—D. Ricardo Carmona Yebra.

Secretario.—D. Francisco Matarin Ortiz.

Alcalde.—D. Alejandro Carmona Yebra.

Secretario.—D. Antonio Gimenez.

Castro.

Juez Municipal.—D. Pedro Martinez Martinez.

Secretario.—D. José Maria Romero Carballo.

Alcalde.—D. Juan Vecina.

Secretario.—D. José Maria Romero.

Doña Maria

Juez Municipal.—D. Antonio Garcia Andrés.

Secretario.—D. Luciano Corbera Canton.

Alcalde.—D. José Maria Lao.

Secretario.—D. José Hernandez Ocaña.

Escullar.

Juez Municipal.—D. Antonio Ortiz Latorre.

Secretario.—D. Juan Martinez Castillo.

Alcalde.—D. Julio Santander Ortuño.

Secretario.—D. José Pastor Ortuño.

Fiñana.

Juez Municipal.—D. Juan Alvarez Peral.

Secretario.—D. Torcuato Diaz Aguilar.

Notario.—D. Francisco Aguirre Lerdo de Tejada.

Alcalde.—D. José Alvarez.

Secretario.—D. José Sastre.

Gergal.

Juez de 1.ª Instancia.—D. José María Casas Ruiz.

Juez Municipal.—D. Rafael Espinar Garrido.

Secretario.—D. Luis Magaña Garcia.

Notario.—D. Joaquin Monterreal Fernandez.

Secretario de Gobierno.—D. José Maria Rodriguez Company.—Hay otra Escribania vacante.

Registrador de la Propiedad.—D. Landelino Moreno Garcia y Sustituto D. Francisco Iglesias Membrive.

Alcalde.—D. Eduardo Carreño.

Secretario.—D. Antonio Carbonell.

Subalterno de bienes del Estado.—D. Manuel A. Rico.

Estafeta de Correos.—D. Francisco Gomez.

Nacimiento.

Juez Municipal.—D. Prudencio Galindo Amat

Secretario.—D. José Ferre Martinez.

Alcalde.—D. José Gomez Ferre.

Secretario.—D. Elisardo Arrieta.

Ocaña.

Juez Municipal.—D. Donato Herrerias Lao.

Secretario.—D. José Hernandez Ocaña.

Alcalde.—D. Antonio Reyes Ramos,

Secretario.—D. José Hernandez.

Olula de Castro

Juez Municipal.—D. Juan Martinez Fenoy.

Secretario.—D. Cayetano Nieto Castilla.

Alcalde.—D. Pedro Baron Gil

Secretario.—D. Cayetano Nieto.

Santa Cruz.

Juez Municipal.—D. José Beltrán Rodriguez.

Secretario.—D. José Ros Sanchez.

Alcalde.—D. José Andres Berenguel.

Secretario.—D. José Andres.

Tabernas.

Juez Municipal.—D. Juan de Oña Gonzalez.

Secretario.—D. Guillermo Herrerias Martinez.

Notario.—D. José Godoy Muñoz.

Alcalde.—D. Juan Gonzalez.

Secretario.—D. Fernando Fornovi Gonzalez.

Velesique.

Juez Municipal.—D. Juan Egea Martinez.

Secretario.—D. Antonio Domene Villalpando.

Alcalde.—D. Julio Santander Ortuño.

Secretario.—D. José Pastor Ortuño.

Partido judicial de Cuevas.

Cuevas.

Juez de 1.^a Instancia.—D. Policarpo Valero de Bernabé y Castaño.

Escribanos.—D. Diego de Tena y Campoy, que es el Secretario de Gobierno, y D. Alfonso Marquez Flores

Juez Municipal.—D. Julio de Tena y Campoy.

Secretario.—D. Jacinto Flores Flores.

Notarios.—D. Carlos Virgili de Quiñones y Alfonso y Don Juan Sanchez Fernandez.

Registrador.—D. Cristobal Bordiu y Perez.

Oficial.—D. Juan Perez Sanchez.

Alcalde.—D. Francisco Parraga.

Secretario.—D. Juan Cano.

Estafeta de Correos.—D. Jorge Fernandez.

Pulpí.

Juez Municipal.—D. Juan Lluán Romero.

Secretario.—D. Gabriel Gonzalez Gea.

Alcalde.—D. Francisco Gimenez Diaz.

Secretario.—D. José Pertegas Portillo.

Partido judicial de Vera.

Antas.

Juez Municipal.—D. Blas Zamora Cano.

Secretario.—D. Gines Cano Ridao.

Alcalde.—D. Diego Solor Torres.

Secretario.—D. Juan Cano.

Bedar.

Juez Municipal.—D. Ricardo Guerrero Castro.

Secretario.—D. Juan Antonio Martinez.

Alcalde.—D. Miguel Crespo Cervantes.

Secretario.—D. Pedro Castaños.

Carboneras.

Juez Municipal.—D. José Fuentes Caparros.

Secretario.—D. Francisco Hernandez Casado.

Alcalde.—D. Simón de Fuentes Alarcon.

Secretario.—D. Francisco Hernandez.

Garrucha.

Juez Municipal.—D. Asensio Fernandez Latorre.

Secretario.—D. Ginés Garcia Rico.

Notario.—D. Pedro Cervantes Salas.

Alcalde.—D. Antonio Flores Carmona.

Secretario.—D. Pedro Flores.

Estafeta de Correos.—D. Mateos Salas.

Lubrin.

Juez Municipal.—D. Amador Urrea Invernón.

Secretario.—D. Juan Perez Fernandez.

Alcalde.—D. Federico Bestoso Segura.

Secretario.—D. José Bernabé Alajarin.

Mojacar.

Juez Municipal.—D. Antonio Carrillo Murcia.

Secretario.—D. Antonio Flores Martinez.

Alcalde.—D. Francisco Gonzalez Balastegui.

Secretario.—D. Pedro Ruiz Carrillo.

Torre.

Juez Municipal.—D. Félix Gonzalez Ruiz.

Secretario.—D. Pedro José Valero Gonzalez.

Alcalde.—D. Ramon Castañe Flores.

Secretario.—D. Bartolomé Cano.

Vera.

Juez de 1.^a Instancia.—D. José Mosquera Montes.

Secretario de Gobierno.—D. Ginés Ruiz Carrillo.

Escribano.—D. Ginés Gonzalez Ballesteros.

Juez Municipal.—D. Miguel Gonzalez Ramirez.

Secretario del mismo.—D. Juan Caparros Ramallar.

Notarios.—D. Juan José Nuñez Segura y D. Baldomero Lasalas é Isigoyena.

Registrador.—D. Juan José Bellad y Ocaña.

Oficiales del mismo.—D. Ramon Morales García y Don Juan Gonzalez del Castillo.

Alcalde.—D. Enrique Useros Ronchel.

Secretario.—D. Antonio Gonzalez Roncel.

Estafeta de correos.—D. Emilio Cervantes.

• Partido judicial de Huerca-Overa.

Arboles.

Juez Municipal.—D. Francisco Rames Fernandez.

Fiscal.—D. Felipe Rodriguez Muñoz.

Secretario.—D. Francisco Perez Garcia.

Alcalde.—D. Juan Gilabert Castellanos.

Secretario.—D. Angel Gimenez de Cisneros.

Albox.

Juez Municipal.—D. Francisco Gimenez Quiles.

Fiscal.—D. Miguel Miron Gimenez.

Secretario.—D. Fermin Gonzalez Pedrosa.

Notario.—D. Joaquin Revenga Pascual.

Alcalde.—D. Juan Bautista Gonzalez Pareja.

Secretario.—D. Manuel Miron.

Cantoria.

Juez Municipal.—D. Amador Gimenez Molina.

Fiscal.—D. Juan Lopez Lopez.

Secretario.—D. Antonio Lopez Amoros.

Notario.—D. Leopoldo Gimenez Molina.

Alcalde.—D. Amancio Perez Cubilla.

Secretario.—D. Diego Rubi.

Huerca-Overa.

Juez de 1.ª Instancia é Instrucción.—D. Francisco Barríos y Alvarez.

Actuario y Secretario de Gobierno.—D. Sebastian Leoncio Mendez.

Oficial de Escribania habilitado.—D. Ginés Sanchez Gris.

Médico Forense.—D. Pedro Llamas Elul.

Registrador de la Propiedad.—D. Juan J. Ruiz Caparros.

Oficial.—D. Diego Blesa Parra.

Juez Municipal.—D. Julio Garcia Useros.

Fiscal.—D. Juan Enciso Mena.

Secretario.—D. Antonio Lopez Garcia.

Notarios.—D. Trinidad Nin de Cardona y D. Pablo Torres Requena.

Alcalde.—D. Pedro Parra Mena.

Secretario.—D. Luis Maria de Mena.

Subalterno de Bienes del Estado.—D. Gines Sanchez Gris.

Estafeta de Correos.—D. Julio Diez y Sanz

Zurgena.

Juez Municipal.—D. Juan Egea Mena.

Fiscal.—D. José Antonio Martinez Sanchez.

Secretario.—D. Victor M. Tio Egea.

Alcalde.—D. Juan Egea Domene.

Secretario.—D. Gines Rodriguez.

Partido judicial de Purchena.

Fines.

Juez Municipal.—D. Hermenegildo Ramos Gimenez.

Secretario.—D. José Villarreal.

Alcalde.—D. Antonio Ramos Gayilan.

Secretario.—D. Antonio Gimenez Liria,

Lijar.

Juez Municipal.—D. Diego Sirvent Lopez.

Secretario.—D. Bartolomé Amorós Gimenez.

Alcalde.—D. Diego Medina.

Secretario.—D. Juan Molina.

Lucar.

Juez Municipal.—D. Pedro Maria Berruezo.

Secretario.—D. Ramon Ruiz.

Alcalde.—D. José García.

Secretario.—D. Pedro Campiña.

Macaet.

Juez Municipal.—D. Julio Gualda Requena.

Secretario.—D. J. Francisco Martínez.

Alcalde.—D. Eduardo Ortiz.

Secretario.—D. Juan Aguilera.

Oria.

Juez Municipal.—D. Matias Rodríguez Algarra.

Secretario.—D. Antonio Carrión.

Alcalde.—D. Bernardo Gimenez Sanchez.

Secretario.—D. Antonio Lopez.

Partalao.

Juez Municipal.—D. Salvador Gruz Reche.

Secretario.—D. Juan García.

Alcalde.—D. Fermín Moreno Gimenez.

Secretario.—D. Enrique García Reche.

Purchena.

Juez de 1.^a Instancia.—D. José Serrano Perez.

Escribanos.—D. Pedro Rubio y D. Luis Gimenez Gualda.

Juez Municipal.—D. José Acosta Casquet.

Secretario.—D. Gaspar Daza.

Alcalde.—D. Enrique Morales.

Secretario.—D. Ramon Mena.

Estafeta de Correos.—D. Juan García Fábregas.

Serón.

Juez Municipal.—D. Joaquin Cano Herrerias.

Secretario.—D. Juan Perez.

Alcalde.—D. Antonio Cano.

Secretario.—D. Francisco Domene.

Tijola.

Juez Municipal.—D. Trinidad Valdés Carrillo.

Secretario.—D. Diego Nuñez.

Alcalde.—D. Camilo Martínez Sola.

Secretario.—D. Juan Villarreal Lozano.

Urracal.

Juez Municipal.—D. Juan Díaz Cañabate.

Secretario.—D. Antonio Liria.

Alcalde.—D. José Gimenez Liria.

Secretario.—D. Amador Cañabate.

Albanchez.

Alcalde.—D. Antonio Capel Linares.

Secretario.—D. Juan Lopez Morales.

Alcontar.

Alcalde.—D. Juan Collado.

Secretario.—D. Luis Carbonell.

Armuña.

Alcalde.—D. Juan Gimenez.

Secretario.—D. Francisco Torres.

Bacares.

Alcalde.—D. Pedro Salinas Sobrino.

Secretario.—D. José Salinas.

Bayarque.

Alcalde.—D. Eloy Rodriguez.

Secretario.—D. Juan Bautista Gimenez.

Chereos.

Alcalde.—D. Antonio Saez.

Secretario.—D. Miguel Saez.

Cobdar.

Alcalde.—D. Pedro Almansa.

Secretario.—D. Antonio Velazco.

Laroya.

Alcalde.—D. Ramón Perez Sanchez.

Secretario.—D. Miguel Parra.

Olula del Rio.

Alcalde.—D. José Manuel Requena.

Secretario.—D. Juan Bautista Requena.

Sierro

Alcalde.—D. Ecequiel Alonso.

Secretario.—D. José Sanchez.

Somontín.

Alcalde.—D. Antonio Cañabate Gimenez.
Secretari—o. D. Manuel Galera.

Sufí.

Alcalde.—D. Diego Domenech Soria.
Secretario.—D. Antonio Marín.

Francisco Antonio Quesada.

AZUFRES

❖ 5, Mendez Nuñez, 5. ❖ **ALMERIA.** ❖

HERALDO DE ALMERIA.

Órgano del Excmo. sr. D. José Canalejas en esta provincia.

Director: FRANCISCO LLOPIS PEREZ.

Oficinas: Obispo Orberá, 12.—Almería

GRAN

Hotel de Londres.



ÚNICO DE PRIMERA

EN ALMERÍA.

PASEO DEL PRÍNCIPE.

DON ANDRÉS LEAL DE IBARRA Y BURGOS.

Presidente de La Cruz Roja.

BIEN merece la digna personalidad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, el cariño y el entusiasta aplauso con que la opinión pública premia sus desvelos por el bien de esta olvidada Almería, cuyo engrandecimiento es el ensueño del señor Leal de Ibarra.

Sus actos, no es necesario detallarlos, viven grabados con indelebles caracteres en la conciencia pública.

Como concejal de este Ayuntamiento, cargo que ostenta desde hace varios años, siempre se le vé en la vanguardia de los mas entusiastas partidarios del bien general, sacrificando en muchas ocasiones sus propios intereses políticos, antes que posponer los generales del vecindario.

Sus energías, sus iniciativas, sus arranques de viril entereza, encaminanse siempre al deseo de aumentar el número de las prosperidades de esta Capital y por eso riñe verdaderas luchas en el seno del concejo municipal sin que jamás sienta desalientos ni tibiezas.

A su constancia y á su fecunda iniciativa se debe el incremento y el arraigo que de poco tiempo á esta parte, ha adquirido en esta Capital la benéfica y humanitaria asociación que tan dignamente preside y con especialidad la Casa de Socorro fundada por la misma.

Es imposible relatar en el corto espacio de que disponemos los desvelos, las crueltas amarguras y hasta las decepciones con que ha luchado el Sr. Leal de Ibarra hasta conseguir que *La Cruz Roja*, sea una institución no solo útil para los casos de guerra ó alteraciones de orden público, sino en aquellos que ordinariamente pueden llevar el consuelo de sus beneficios á todo accidente que ocasione una víctima.

¿Hubiera sido posible encontrar en este país de musulmana

apatía, un hombre de las condiciones del Sr. Leal de Ibarra que con tan tenaz decisión y sin miras pequeñas trabajase por el bien de sus semejantes en la forma y con el desinterés que él lo hace?

Conteste por nosotros el afecto sincero con que el vecindario responde á los anhelos del Sr. Leal de Ibarra.

..

DON FERNANDO ALMANSA.

Marqués del Cadimo.

EN la pintoresca quinta de «San Miguel» enclavada en lo más hermoso del valle encantador que rodea el inmediato pueblo de Rioja, habita el ilustre Marqués del Cadimo, apartado de las luchas políticas y de los efímeros placeres mundanales.

La Religión y la Patria fueron y son los únicos lemas de su bandera y al culto de esas dos grandiosas manifestaciones de lo único estable, dedica todas sus energías, todas sus iniciativas y actividades.

Compartiendo con su noble compañera el ejercicio de la caridad, sin vanos alardes, sino por la satisfacción de remediar necesidades, acude diariamente, á todas horas, allí donde la escasez de medios crea una víctima.

Sus obras de filantropía son notorias y numerosas y por eso todos cuantos le conocen bendicen su nombre esclarecido.

..

DON ANTONIO ABELLÁN CASANOVA.

Marqués de Almanzora.

El hijo de aquel veterano luchador de la libertad, á quien

la provincia de Almeria debe el incremento que alcanzó la industria minera, posée todas las bellas cualidades del inolvidable autor de sus días y las virtudes de la ilustre dama, su noble y entrañable madre.

No obstante que los reveses de la política, las ingraticudes y las malas artes arrebataron, en más de una ocasión, de manos del Sr. Abellan Casanova el acta de Diputado á Córtes por su distrito natal, Cuevas, jamás deja de prestar su concurso, cuantas veces es necesario á toda labor que implique algún beneficio, algún adelanto para los intereses de esta provincia.

A su inagotable caridad y humanitarios sentimientos deben la existencia multitud de familias desheredadas de la zona levantina de esta provincia.

Aunque alejado hoy de las luchas candentes de la política, sigue con el ardor de los convencidos las ideas políticas que defendió su noble padre, sacrificando muchas veces sus intereses y su sosiego en aras de las conquistas democráticas á las que rinde el joven Marqués de Almanzora entusiasta culto.

ÍNDICE DE ANUNCIANTES.

PÁGINAS.

Juan S. Roca	8
Francisco S. Roca	8
La Independencia	8
Joaquin Pujazon	26
Carmen Perez	32 y 46
Toribio Alvarez	42
Antonio Fernandez Bujanda	45
Confiteria «El Barco»	48
La Barcelonesa	53, 54, 87 y 95

José Romero Rivas	54
Bazar del León	55
Ildefonso Caro	55
La Época	55
José Robles Sanchez	55
S. Gomez y hermanas	56
Juan Magaña Espinar	56
Juan Moreno é hijo	56
Salón de afeitarse y limpia-botas	56
La Nueva Tahona	57
Bálsamo Gallurt Vivas	58
Juana Navarro	58
José Gil Segura	58
Cristobal Prieto	58
Relojeria del Francés	58
Francisco H. Clemente	58
Ginés Ruiz Andreu	58
Pedro Alemán	66
Admon. de loterías núm. 1.	66
Hôtel Paris	66
Las Carolinas	74
Café de Cervantes	75
Correos de Levante	75
José Barranco Sierra	75
Francisco Cruz Ferrer	75
Kiosco Nacional número 1.	76
Guillermo Rueda	76
Ciudad de Londres	76
La Almeriense	76
Café Económico y Pastelería	77
Kiosco número 2, «Heraldo»	77
La Giralda	77
Pedro Zea Verde	77
Pañería Lozano	78
Antonio Galvez	78



José Muñoz Salinas.	78
Café Suizo	78
Anís de Abia.	78
Camisería Madrileña.	78
Ramón Giner y Compañía.	81
Trinidad Gomez Perez.	81
Angel Pastor Gimenez.	93
Agencia General de Seguros.	94
El Oriente	94
Antonio Orts.	97
Francisco Barrenas.	97
Strade Berdol J.	106
Salmerón Hermanos.	106
Emilio Abad Perez.	106
H. La Perla.	107
Guillermo Gomiz Martinez.	107
Manuel Fernandez.	107
Matilde Calvo	107
Leandro Ojea	107
Joaquín Zapata.	107
Antonio Sanchez Punzón.	107
Joyería, Sebastián Perez, 1.	108
Francisco Frías	108
José Sanchez y Compañía.	108
Juan Lopez Fernandez.	108
Andrés Vizcaino	109
Joyería Granadina.	109
La Terraza.	130
Orta, Criado, Navarro y Compañía.	153
José Fernandez Burgos.	156
Francisco Marín, latonería,	156
Bonifacio Navarro, «La Gloria»,	163
El Transwaal	163
L' Unión.	164

Adolfo Montero.	179
Cervecería Suiza.	179
Ricardo Moratón.	179
Ricardo Cantón.	180
Morata y Compañía.	180
Juan Tonda Sellés.	180
Francisco Guerrero.	181
La Urbana.	207
La Alemana.	207
La Cascada.	207
El Cantábrico.	208
Francisco Antonio Quesada.	226
Heraldo de Almería.	226
Gran Hotel de Londres.	226





